LA PRENSA

Año IV—Número 1126 | BUENOS AIRES, Miércoles 3 de Setiembre de 1873 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto...... Un peso
Por un mes...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses...... Ciento cuarenta pesos
Por un año...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes...... Dos reales fuertes
Por seis meses...... Siete pesos fuertes
Por un año...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 78

ALMANAQUE

HOY 3—San Sandalio, santas Serapia y Eufemia mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE SETIEMBRE DE 1873.

Los ferro-carriles segun la Memoria del Interior.

Es la primera palabra que vamos á pronunciar, tomando por base de estudio la Memoria del Ministerio que laboriosamente preside el Dr. Frias.

Cuando se hace el exámen del progreso de un país, se debe hablar al país con cifras.

Es así que los progresos ó las deficiencias se someten á la publicidad con una elocuencia recta i sincera.

El Ministerio del Interior, es tal vez, el mas importante Departamento de la Administracion.

Su mirada alcanza todo lo que hai de movimiento fecundo i fecundo en el país.

Su obra es el progreso industrial, las vias de comunicacion, la facilidad del movimiento caseoso del país i el órden, fuente de toda prosperidad.

Entre los ramos mas culminantes de nuestro desarrollo, los ferro-carriles se presentan en primer término.

Desde que el vapor se vulgarizó como aliado inseparable del injenio humano, su papel mas importante, lo representa conduciendo de un punto á otro el producto de la labor del hombre para servir á las necesidades de los pueblos á travez de la distancia.

El telégrafo une tambien los puntos mas lejanos comunicando el pensamiento i la vida de cada instante, pero el telégrafo no representa la radicacion de valores tan considerables como el ferro-carril.—El telégrafo no se defiende contra la montonera i la barbarie, sino burlando su vijilancia. Un hilo que importa el pensamiento sepultado de nuevo en el silencio de un cerebro ó en el fondo de una valija que conduce lentamente el correo.

El ferro-carril sí se defiende contra el desierto contra el caudillaje i contra la barbarie.

Puede levantarse un riel, puede interceptarse momentáneamente un viaje; pero como el ferro-carril deplerta á su paso la vida industrial, la población i el capital, estos intereses cuidan y garanten al ferro-carril contra la amenaza de los enemigos del progreso.

La Nacion tiene actualmente ocho ó diez ferro-carriles, cuya prolongacion diaria alimenta. El año que viene, tendrá seis ú ocho líneas mas en construccion.

El resultado de todos estos ferro-carriles no es despreciable;—es por el contrario alhagüeño.

El ferro-carril Central Argentino, del Rosario á Córdoba, garantido por la Nacion no ha costado á ésta en el último año, sino el 1 i 2 de interes como garantía.—La Memoria del Interior anuncia, que probablemente en el año próximo, comenzará el reintegro del capital desembolsado por garantía hasta ahora.

El ferro-carril de Villa María á Rio 4° estará concluido en breve—Este ferro-carril nos pone en contacto con una de las mas importantes fronteras de la República. A su paso se asegura la propiedad puesta hoy á la rapacidad del salvaje ó defendida exclusivamente á costa del tesoro de la Nacion.

El ferro-carril del "Este" garantido tambien por la Nacion, estará en breve terminado entre Concordia i Federacion.

Este ferro-carril, es una línea de defensa mas segura contra las invasiones de los rebeldes por el lado del Brasil que lo que lo es el rio Uruguay i los tratados.

Uniendo todo el litoral argentino del Este i mosaicando la industria del alto Uruguay, nuestros puertos de Entre-Rios á cuarenta ó cincuenta leguas de Buenos Aires vienen á ser los mercados naturales de todos los productos de Corrientes, Misiones y poblaciones brasileras de la Provincia de San Pablo. Esa via férrea facilita la defensa de nuestras fronteras por ese lado.

El «Primer Entre-riano» es una via llamada á ser puerto fácil i seguro á los productos de uno de los departamentos mas productores de Entre-Rios, con una aduana de importancia para la República.

El ferro-carril de Córdoba á Tucuman obra de pocos años mas de tiempo, pone el corazon de las Provincias i sus centros productores de materias estimadas i difíciles de obtener en el litoral, en frente i fácil contacto con este. Su importancia es inmensa, i su realizacion será saludada como un vínculo poderoso de union nacional.

El ferro-carril á Campana garantido por la Nacion, es, quizá el de ménos importancia, dado el trayecto que recorre; pero dará vida á un nuevo puerto de importacion i esportacion que aumentará la renta de la República.

Rio 4° i Villa de Mercedes, en la provincia de San Luis, serán unidos en breve por un ferro-carril que animará las soledades del desierto i hará mas fácil la defensa de nuestras fronteras contra el salvaje.

Seis vias mas han sido ya decretadas con la garantía del Gobierno Nacional, para completar una red de ferro-carriles en todo el interior de la República.

La de Buenos Aires al Rosario acaba tambien de ser garantida.

Una de Santa-Fé á Santiago del Estero, atravesando el Chaco, será en breve autorizada; i otras entre Concordia y Gualeguaychú i entre el Uruguay i el Paraná, probablemente, serán á la vez concedidas como planos industriales para aumentar la riqueza pública i como planes estratéjicos para dominar la montonera en el porvenir.

El cuadro jeneral de los ferro-carriles ya en esplotacion, ya en construccion, ya autorizados, ya en vísperas de ser concedidos completan un vasto plan de vias de comunicacion; como no las tiene ninguna nacion de América á escepcion de los Estados-Unidos.

Este resultado tan halagador no es quizá conocido por la generalidad de los hombres del país i mucho ménos por los hombres de afuera.

Y sin embargo, es la verdad; la pura i neta verdad.

Si nuestro progreso como Nacion necesitase una prueba, un testimonio irrefutable, no habria mas que demostrar que tenemos: 680 millas de ferro-carril terminadas, 550 millas en construccion i 1682 millas de ferro-carriles estudiados y proyectados.

2912 millas de vias férreas representan en cualquier nacion del mundo, un gran capital de paz, de industria, de poblacion i de progreso.

Una Nacion que solo tiene diez á doce años de organizacion é intigracion definitiva, con una guerra esterior de por medio, que duró cinco años, con montoneras é indios en su territorio, es un pueblo que camina con paso de jigante i que causará la admiracion de los demas pueblos cuando se conozcan estos datos.

Tal es el testimonio que sobre este ramo nos ofrece la importante Memoria del Interior.

Es una cifra que convendria divulgar, como jérmen de crédito para el país.

Seminarios eclesiásticos

Un gobierno que sostiene un culto por su constitucion debe poner todos los medios conducentes á la eficacia i á la honra del culto mismo.

Proceder de una manera diversa, seria ser inconsecuente con las propias instituciones.

La República Argentina tiene á este respecto deberes mui especiales. Por la Constitucion el Gobierno sostiene el culto católico, apostólico, romano.

Para el mejor lustro de ese culto, y para que la predicacion evanjélica redunde en positivo beneficio de la enseñanza cristiana del pueblo, era necesario procurar que los ministros del culto estuviesen adornados de los conocimientos morales, filosóficos i científicos que la época exije con mas severidad de aquellos cuya mision es docente.

Por desgracia, este deber se hallaba descuidado en gran parte de la República.

Nuestro clero actual se resentia en consecuencia de esta deficiencia y la mayor parte de los curatos de las Provincias del Litoral se hallan ocupados por sacerdotes estranjeros venidos al país como inmigrantes.

Los que se dedicaban en el país por vocacion á la carrera del clero, no recibian por lo demas sinó una educacion rudimentaria mui insuficiente, causa principal del ascendiente que van perdiendo en el corazon de los pueblos, los que por su mision están llamados á ser el ejemplo de las costumbres, el alivio de las dolencias, el consuelo de los dolores.

¿Quién duda entretanto, que un sacerdote virtuoso é ilustrado es un algo digno de todo respeto?

¿Quién puede desconocer, que ese respeto que inspira el clero sirve de rienda al desenfreno de las pasiones i á la corrupcion de las costumbres?

La palabra de Dios dirigida con uncion i mansedumbre al pueblo, es la mejor de las enseñanzas, cuando el maestro, imitando la dulzura y la calma del apóstol es digno por su conducta, por su virtud i por su saber de la veneracion que procura inspirar.

Bossuet, Bondalou i Masillon hicieron la gloria del clero francés en el siglo de la controversia i de la pompa sagrada.

Dupanloup i otros miembros del clero francés actual son los representantes, el honor del culto, tan pronto enseñando al pueblo la senda de su destino inmortal en la cátedra del Espíritu Santo, como defendiendo los derechos del ciudadano en la tribuna del Parlamento.

Nuestro clero necesita instruccion para levantar y dignificar el culto en todas partes.

Buenos Aires i Córdoba eran las únicas provincias que tenian hasta hoi seminarios i por eso sin duda su clero descuella por lo general, aunque no en el grado que seria de esperarse.

En los demás obispados de la República, no existiendo seminarios, su clero, va á formarse fuera de su provincia nativa, haciendo erogaciones i venciendo dificultades inmensas ya á Europa, ya á Buenos Aires, ya á Córdoba.

La Cámara de DD. de la Nacion acaba de llenar este vacío votando en el presupuesto del culto, á propuesta del Dr Alvarez, diputado por Entre-Rios, una suma de 15,000 pesos fuertes anuales para seminarios en las diócesis del Paraná, Salta i Cuyo.

El Dr. Alvarez, dean de la iglesia catedral del Paraná, debia conocer naturalmente la falta que hacia un seminario en su obispado i en los demas de la República donde no existia y por consiguiente nadie tan indicado como él para iniciar esta adquisicion á que tanto la Comision de Hacienda como la Cámara se mostró deferente.

Con esta nueva creacion, tres seminarios mas se establecerán en las ciudades asiento de las catedrales de los tres obispados favorecidos, i los obispos respectivos, bajo cuya vijilancia inmediata deben estar los seminarios, segun lo dispuesto por el concilio de Trento, podrán en adelante responder al país de la buena doctrina dada á los que un dia mas tarde están llamados á enseñar á la sociedad con su palabra y con su ejemplo la verdad evanjélica.

La creacion de los seminarios eclesiásticos tiene su importancia en el estado actual del culto.

¿Qué es lo que pasa en Mendoza?

La opinion pública se encuentra fuertemente preocupada con los sucesos que se desarrollan en la Provincia de Mendoza.

La actitud asumida por el Senado de la Nacion en presencia de esos sucesos, las interpelaciones dirijidas al P. E., la palabra apasionada de los Senadores, directores de la interpelacion que ha conducido el debate á un terreno ardiente; todo esto unido á los intereses de partido y á las combinaciones políticas que se forman con motivo de la lucha presidencial, contribuyo, sin duda, á colocar la situacion de Medoza bajo una faz digna de estudio por la importancia que ella puede tener en el porvenir.

¿Que es lo que pasa en Mendoza? ¿dónde encontrar la verdad en medio del choque de pasiones que vemos producirse; ¿á quién atribuir la culpa de esos b usos escudimientos que amenazan la base misma de las instituciones en aquella Provincia?

Cuestiones son estas que cada uno de los partidos políticos que se disputan el triunfo en la República resuelve á su manera, segun sus conveniencias, segun sus intereses.

Se cree generalmente que los sucesos de Mendoza se encuentran íntimamente ligados con la cuestion presidencial; se cree que aquella situacion violenta es únicamente producida por las intrigas de los candidatos ó de sus partidos, con el fin de conquistar el predominio en la Provincia.

Y aun cuando haya algunos, que comprendiendo mejor el carácter de aquellas luchas, no piensen de esa manera; esos mismos, influenciados por las pasiones de partido, no pierden la oportunidad de atribuir á sus adversarios una responsabilidad que, tal vez, contribuirá á disminuir el prestigio que pueden haber alcanzado á la República.

Por eso vemos que los quintanistas arrojan sobre el Gobierno Nacional la culpa de todo lo que sucede, agregando, lo que es una solemne falsedad que el Presidente de la República favorece la candidatura del Dr. Avellaneda.

Por eso vemos á los mitristas unirse á los quintanistas en esta cruzada tendente todo ello á arrebatar al Dr. Avellaneda una parte de la preponderancia que ha tomado en el interior, preponderancia que lo coloca en la categoria de antagonista formidable contra todos sus rivales.

Los avellanedistas á su turno, se defienden, arrejando sobre el General Arredondo la responsabilidad de estos sucesos y asegurando que es él y solo él, el que ha ido á introducir en las cuestiones locales de Mendoza, la cuestion Nacional para la futura Presidencia.

Difícil es en medio de este dédalo de cargos y de acusaciones contradictorias encontrar el hilo que nos conduzca á la verdad; sin embargo, encontrándonos como nos encontramos en posesion de ciertos antecedentes, y conociendo el carácter especial de las luchas políticas que tienen lugar en las provincias, podemos establecer de una manera clara la naturaleza verdadera de los sucesos de Mendoza.

Todos los que hayan tenido oportunidad de encontrarse en contacto inmediato con los fenómenos políticos que se desarrollan en las provincias, con motivo de la lucha actual, habrán podido apreciar la existencia de este hecho. En todas partes, la cuestion viva, palpitante, la que absorve todos los ánimos y domina todas las voluntades, la que determina la conducta y las opiniones de los partidos es la cuestion local.

En todas las provincias existen partidos que se disputan la preponderancia local, partidos profundamente divididos por lo general, tenaces, esclusivos, intransigentes en sus opiniones. La lucha entre ellos es de todos los dias y de todos los momentos, manifestándose en cada acto de la vida política.

La cuestion presidencial apareciendo en medio de esas divisiones no podia traer como resultado el cambiar la fisonomía propia de cada uno de esos partidos y muchomenos el distraerlos de la preocupacion en que los envolvia la lucha local.

Por el contrario, dada la division profunda que entre ellos existe, lo natural era que esa cuestion viniese á ser una piedra mas aumentada á la muralla de separacion.

Que uno de los partidos se inclinara al lado de un candidato y esto bastaba para que el otro aceptara el candidato rival.

De esta manera, la cuestion presidencial venia á quedar subordinada al resultado de la cuestion local, siendo una dependencia de ella y nada mas.

Esto fenómeno y empleamos esta palabra en el sentido que le dan las ciencias físicas y naturales porque por otra parte, esto es perfectamente lójico con la naturaleza humana y con la historia de todos los partidos políticos del mundo; este fenómeno, decimos lo hemos visto producirse en todas las provincias de la República y es en él tambien donde debe buscarse la esplicacion de lo que pasa en Mendoza.

La provincia de Mendoza, ha sido tal vez la mas trabajada por los elementos federales, durante estos últimos años. El partido federal es allí fuerte y compacto y aunque vencido conserva siempre la esperanza y el ojo vijilante para aprovechar las circunstancias favorables que pueden presentarse.

Ultimamente ese partido creyó llegado el momento y se lanzó abiertamente á la lucha, proclamando como candidato para el gobierno de la provincia á su jefe el señor D. Cárlos Gonzalez.

Ante esta amenaza, el partido liberal se puso de pié tambien dispuesto á combatir y vencer á sus tradicionales enemigos y levantando como emblema de sus aspiraciones al Sr. D. Francisco Civit, diputado al Congreso Nacional y ciudadano justamente apreciado en la República entera por su carácter, por su patriotismo; por su ilustracion y su inteligencia.

La lucha principió y con carácter apasionado desde el primer momento.

En medio de ella, se presenta derrepente la cuestion presidencial.

Gonzalez, Tavanera, y demas gefes del partido de oposicion eran simpáticos á la candidatura Avellaneda; pero vieron que sus adversarios se inclinaban tambien á esa candidatura y esto los bastó para buscar un rumbo distinto.

Entraron en negociaciones con Alsina, con Mitre mas tarde; pero por último hablaron con el General Arredondo y se convencieron que era allí donde podian encontrar mayores elementos para el triunfo de sus pretenciones en la Provincia.

Hicieron entónces, segun se nos asegura un convenio con ese general, por el cual este se comprometia á prestarles su influencia en la cuestion local, y ellos á sostener despues del triunfo la candidatura del Dr. Quintana para Presidente de la República.

Los nuevos aliados principiaron sus trabajos bajo esas bases, pero como no encontraron en el pueblo los elementos de apoyo y de prestigio que les eran necesarios, parece ó á lo ménos el gobierno de Mendoza creyó ver la existencia de ciertos trabajos subversivos del órden público que debian tener por resultado el derrocamiento del Gobierno del Sr. Villanueva.

Ante ese peligro, el Gobernador de Mendoza, solicitó del Gobierno Nacional la autorizacion necesaria para movilizar algunos centenares de guardias nacionales con que garantirse de las intentonas de revuelta y el Gobierno Nacional recordando que Mendoza fué ya otra vez el foco de una conflagracion que abrazó casi toda la República y cumpliendo con el deber que tiene de garantir la paz pública, acordó la autorizacion pedida.

Se nos asegura, si bien no podemos afirmarlo, que el Gobierno Nacional tiene en su poder documentos irrefutables que prueban la existencia de planes revolucionarios en Mendoza y si esto es así, su conducta ha sido perfectamente lejítima, prudente y previsora.

Ahora bien, despues de esta lijera esposicion, podemos responder á la pregunta que sirve de epígrafe á este artículo. ¿Qué es lo que pasa en Mendoza?

En Mendoza no se trata en estos momentos mas que de una cuestion local que ha dividido profundamente á los partidos.

La cuestion nacional ha sido llevada allí por el General Arredondo.

Los candidatos para la futura presidencia tanto Mitre, como Alsina, como Avellaneda no han tenido ni podido tener participacion ninguna en aquellos sucesos que son solo el estallido de odios y de pasiones locales.

La intervencion del Gobierno Nacional se ha limitado á lo que tiene facultad y deber de hacer; esto es garantir la paz pública en todo el territorio de la nacion.

Las fuerzas nacionales que hay en Mendoza alcanzan apenas á 400 hombres y ellos no toman ingerencia alguna en la lucha local.

Todo lo que se ha dicho y se repite, pues, no es otra cosa que el fruto de la pasion de partido ó tal vez el grito de despecho de una esperanza frustrada.

La destitucion del General Arredondo, arrancándole la influencia que en Mendoza tenia, vione á hacer imposible el triunfo del partido por él sostenido y es natural entónces que los que habian cifrado sus esperanzas en esa influencia dirijan sus tiros al Gobierno Nacional, quien precisamente con la destitucion del General Arredondo, ha venido á levantarse ante los ojos del país.

Nuevo Director.

En "La República" de ayer anuncia el Dr. Eduardo Wilde haberse hecho cargo de la Direccion de ese colega.

Sus antecedentes como periodista son una garantia de que desempeñará sus tareas con acierto é inteligencia.

Le deseamos buen éxito y serenidad de espíritu en la época de política azarosa por que atravesamos.

MENSAGE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONTESTANDO

La comunicacion del Senado de 21 de Agosto, en la parte que pide la asistencia del Ministro de la Guerra, para que informe sobre las causas que han demorado hasta hoy la destruccion de la rebelion y las medidas tomadas para proveer de caballos y ganado á las fuerzas movilizadas en Santa Fe, Corrientes y Entre-Rios.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.

Al Honorable Senado de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de informar al H. Senado sobre algunos de los puntos que abraza la minuta de preguntas que fué comunicada por Su Secretario al Ministerio del Interior el dia 21 del pasado.

Nuevas exijencias para compeler á un pronto despacho de parte del P. Ejecutivo, que habia avisado á la Cámara que lo haria por escrito, han suscitado cuestiones sobre la estension de las facultades de las Cámaras y del Ejecutivo á este respecto, como si de tan secundario incidente pudiera derivarse nunca un conflicto de poderes.

El P. E. no procederia franca y desembarazadamente á llenar sus deberes, sin evitar cuidadosamente dejar establecido que ellos no tienen limitacion alguna, como si las facultades de una Cámara no la tuviesen tampoco. El sistema representativo reposa sobre principios fundamentales, comunes á todos los gobiernos establecidos bajo esta forma; y es regla de interpretacion constitucional que una disposicion aislada no ha de entenderse de manera que eche por tierra el sistema entero, destruyendo su espíritu y alterando las diversas funciones de los poderes públicos.

Por el art. 89 (inciso 4° de la Constitucion, el P. E. "participa de la formacion de las leyes" con ambas Cámaras; las sanciona con su aprobacion si la juzga conveniente, y las promulga para hacerlas ejecutivas. Para el ejercicio de esta participacion en la formacion de las leyes, pueden los Ministros concurrir á las sesiones del Congreso y tomar parte en sus debates (art. 92).

El proyecto de ley mismo puede tener su orijen en el P. E. (art. 68). El P. E. es, pues, miembro del Congreso en su carácter de legislador, por la participacion que toma ó puede tomar en sus trabajos legislativos.

A su vez "cada una de las Cámaras puede hacer venir á su sala á los Ministros del P. E. para recibir las esplicaciones é informes que estime convenientes" (art. 63).

Ninguna de estas facultades recíprocas, de redaccion literal idéntica, es preceptiva ni trae aparejadas obligaciones que den á uno de los poderes dominio, autoridad ó derecho de compulsion sobre el otro.

Así pues, el P. Legislativo se compone de tres elementos distintos, que obran conjuntamente en sus actos, sin otras escepciones y prerogativas especiales á cada uno, que las que están espresas en la Constitucion, y que son, la facultad de acusar á funcionarios públicos que tiene la Cámara de Diputados, *esclusivamente*, la del Senado de juzgar á ciertos funcionarios públicos *esclusivamente*, y la de promulgar las leyes que pertenecen *esclusivamente* al P. E.

De que los Ministros no asistan á una sesion, teniendo derecho el Poder Ejecutivo á participar de la formacion de las leyes no nace un derecho suyo á declarar írrita la discusion en que no hayan tomado parte, así como de que las Cámaras puedan llamar á su sala á los Ministros para *recibir* informes, no resulta tampoco el derecho de forzarlos á comparecer en dia y hora fija, ni aun á responder á todo lo que se les pregunte, si el Ejecutivo á su vez no lo juzgase conveniente á la seguridad ó al honor del país ó si los informes pedidos se apartasen los objetos de la legislacion ó las facultades legislativas de las Cámaras.

El verbo *puede* está usado en la Constitucion siempre para indicar el empleo de medios necesarios á un fin conocido sin que en manera alguna importe una obligacion forzosa correlativa.

"La Constitucion *puede* reformarse en el todo ó en cualquiera de sus partes" (art. 30).

"Las leyes *pueden* tener principio en cualquiera de las Cámaras, por proyectos presentados por sus miembros ó por el Poder Ejecutivo" (art. 68).

El Presidente de la Nacion "*puede* indultar ó conmutar las penas" (art. 86 inc. 6°).

"*Puede* pedir á los gefes de todos los ramos y departamentos de la administracion los informes que crea convenientes, y ellos son obligados á dárlos (art. 86, inciso 20).

Pueden los Ministros concurrir á las sesiones del Congreso etc. (art. 92).

"Cada una de las Cámaras *puede* hacer venir á su sala á los Ministros del Poder Ejecutivo para *recibir* las esplicaciones é informes etc." (art. 63).

Pero en el caso que nos ocupa, hay diferencias sustanciales que limitan y esplican los motivos y el alcance de estas disposiciones puramente facultativas.

Los Ministros *pueden* concurrir á las *sesiones*, á diferencia de lo que *pueden* las Cámaras, que es tan solo llamar á los Ministros á su *sala*, no á las sesiones, en nada está espreso en la anterior facultad dada á los Ministros. Las Cámaras los llaman á *su sala* para recibir informes, no para exijirles ni obtenerlos forzosamente.

De que no sea sinó una Sala y Sesion tenemos ejemplos en nuestras prácticas provinciales. "Estando reunida la Sala, en número suficiente, se cubrió la sesion" dicen las Actas.

Para que nos entendamos basta cambiar de lugar las palabras "Estando reunida la Sesion se abrió Sala", lo que no tiene sentido.

La práctica diaria hace concurrir á la *Sala* es decir, al recinto, al local de las sesiones á los ministros para dar á las Comisiones, que son el órgano auditivo de las Cámaras, y el medio que tienen de estudiar la materia de la ley, las esplicaciones é informes necesarios á su acierto; y cuando se les llamase con mas frecuencia de la que la ley permite el desempeño de sus deberes, no se sustituirá, como no se ha suscitado nunca dificultad á este respecto, como tampoco la ha habido por la práctica de las Comisiones de suplantar otro proyecto al presentado por el P. E. ó anularlo no despachándolo.

En todo acto legislativo, que no sea de los esceptuados (actas judiciales de una y otra Cámara) el P. E. participa de la formacion de las leyes; y si un Diputado ó Senador hace mocion para que se "*reciban*" las esplicaciones ó informes que la Cámara estime convenientes, el P. E. debe ser parte en esa discusion para que á su conveniencia [illegible] informes ó esplicaciones. Si el Ministro estuviere presente,—como puede y la Constitucion lo supone,—antes de que aquella mocion se convierta en resolucion, él diria si debe ó puede darlas, como parte del cuerpo deliberante que es. Si estuviere ausente, la resolucion debiera ser invitarlo á concurrir al debate prévio, para resolver si se han de pedir ó no tales informes.

La palabra "*recibir*" no está echada al caso en la Constitucion, en vez de "*pedir*"—"*obtener*"—"*reclamar*." Se recibe lo que se dá y nada mas; y en la palabra misma está comprendida y determinada estudiosamente la jurisprudencia del caso.

Estatuyendo la Constitucion la misma facultad, respecto al P. E., dice: El Presidente puede pedir á los gefes de los Departamentos informes! y para establecer mayor distincion entre las palabras *recibir* y *pedir*, empleadas en estos dos artículos, añade, hablando de los gefes de los departamentos del Ejecutivo: *y ellos son obligados á darlos* único caso en que establece la obligacion, pues ella nace de ser *dependientes* del P. E. los funcionarios á quienes se refiere la Constitucion; y porque el derecho de *pedir* implica la obligacion de *dar*, en lugar de que en el caso de las Cámaras, no teniendo derecho sino necesidad de obtener esos informes, la Constitucion sustituye *recibir* á *pedir*, lo que no establece obligacion alguna correlativa.

Por el contrario, el poder de las Comisiones de un cuerpo lejislativo, se estiende á todo individuo estante ó habitante en el país, á los tribunales de justicia, y aun á los miembros de la otra Cámara, con vénia de ella, en todo lo que conduzca á ilustrar la materia de la ley que se estudia.

En el Parlamento inglés, fundador del sistema representativo, los Ministros están siempre presentes en las sesiones, y á la deferente pregunta que hace un miembro de él ¿si podria el Gobierno comunicar tales papeles, ó dar tales informes? — la contestacion negativa del Ministerio es final, no negándolos de ordinario, siempre que no comprometan los intereses públicos confiados á su guarda.

En los Estados Unidos, no concurren los ministros á la *Sala* ni á las *Sesiones*; y cuando se piden al Ejecutivo informes escritos, como hacerlo suele, lo deja siempre á la discrecion del Presidente su conveniencia como consta de los siguientes documentos, cuyos originales se acompañan:

N.° 1.

"Departamento de Estado. Washington, Abril 18 de 1868.

"El Secretario de Estado, á quien fué referida la resolucion del Senado de 5 de Febrero último, pidiendo al Presidente comunicára á aquel cuerpo, SI FUERE COMPATIBLE CON EL INTERES PÚBLICO una cópia de una correspondencia oficial sobre el asesinato, etc. tiene el honor de poner en manos del Presidente los documentos espresados en la lista adjunta.

Guillermo H. Seward.

N.° 2.

"Departamento de Estado, Washington, Febrero 12 de 1868.

"El Secretario de Estado, á quien fué referida la resolucion del Senado de 18 del pasado, pidiendo al Presidente que comunique á aquel cuerpo, SI LO CONSIDERA COMPATIBLE CON EL INTERES PÚBLICO una cópia de alguna correspondencia oficial sobre un reclamo en virtud de la Ley del Congreso de 18 de Agosto, etc.

tiene el honor de someter al Presidente el adjunto informe, etc.

Guillermo H. Seward.

N.° 3.

"Departamento de Estado. Washington, Mayo 20 de 1868.

Al Presidente Andrés Johnson.

Acontecimientos estraordinarios á importantes han ocurrido en el Japon, relacionados con la guerra civil que existe en aquel Imperio. Tengo el honor de someter una cópia de la correspondencia de este departamento relativa á estos acontecimientos, á fin de que SI USTED LO CREE CONVENIENTE, sea remitida al Senado.

Guillermo H. Seward.

(Traduccion oficial. *Clodomiro Quiroga*).

Así mismo en el Capitolio hay un Departamento, una Sala del Ejecutivo á donde pueden venir los Ministros, y el Presidente mismo para entenderse con las Comisiones, y aun los oradores de las Cámaras, á fin de obviar dificultades, si el proyecto en discusion no está conforme con la política, ó las doctrinas del Presidente, y evitar las tediosas tramitaciones de la reconsideracion. Es práctica allí que las Comisiones se apersonen al Presidente para conferenciar amigablemente, facilitando así la espedicion de los negocios como poderes coordinados que son y deben proceder de acuerdo, porque como dice Story, el poder Lejislativo debe ayudar al Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones.

En los ensayos de gobierno representativo hechos en Francia durante el reinado de los Borbones, se introdujo la corruptela de las llamadas *interpelaciones* en que las minorias traian á juicio al Gobierno con el propósito de derrocar y suplantar al Ministerio.

La historia ha hecho justicia de este abuso de las formas parlamentarias con la destruccion de aquellos gobiernos que no fundaron nada duradero en cambio, por el mal uso que hicieron de una arma espúrea y conculcadora de los principios fundamentales de gobierno.

¿Pudiera pretenderse que la frase usada por nuestra Constitucion: "recibir las esplicaciones ó informes que *estime convenientes*" atribuye á las Cámaras el poder arbitrario de obtener todo lo que ellas *crean convenientes*, sin que haya límite al otro juicio que el suyo sobre tal conveniencia, ni se manifieste el objeto de tales informes?

Tal interpretacion estaria fuera de las prescripciones de la Constitucion, y del mecanismo del Gobierno.

Lo conveniente no es base de derecho, ni impone deberes.

Tan solo en el estado de sitio, que es la suspension del derecho, ó en el ejercicio de la ley marcial, que no reconoce otra limitacion que las leyes de la guerra sirve la *conveniencia pública*, de base para fundar medidas obligatorias. Pero una resolucion privada de una rama de los poderes públicos, como la de llamar á un ministro, no es obligatoria como las leyes sino para el cuerpo que la espide.

De lo contrario, una resolucion privada, seria superior á la ley que necesita el concurso de la otra Cámara y la aprobacion del Ejecutivo *Concedente* para los objetos conocidos de la legislacion, escluyo, por el contrario, toda idea de poderes absolutos é ilimitados.

Conveniente, es aquello que es útil al logro ó á la existencia de otra. *Conveniente* es pues, una calidad de relacion entre dos ideas, relacion de utilidad no de derecho.

¿Se dirá que lo que estime conveniente recibir del Ministro (pues el derecho solo pareceria ser el de lo que será lo *conveniente*, á un propósito ignorado hasta entonces, secreto, no entrado aun en el mecanismo de la formacion de las leyes?

¿Pretenderíase que un diputado ó senador, deseando presentar un proyecto de ley, á fin de procurarse datos, llame á las Sesiones de las Cámaras á un Ministro, con todo el aparato de un acto solemne, á que el público concurre ansioso.... y para obtener aquellos datos, preguntarlo, como acostumbran los jueces á testigos y reos: diga si es cierto esto ó aquello?

El buen sentido, el mecanismo del lenguaje, da á las palabras *conveniencia*, *conveniente*, un sentido relativo y no absoluto. *Conveniente* para un fin conocido, para la formacion de una ley, para lo que se necesitan los informes convenientes, pues los inconvenientes ó que no vienen bien con esa ley, proyecto ó discusion pendiente, no entran en la esfera limitada del asunto objeto del informe.

Otra interpretacion pone en manos de una minoria acaso de un triunvirato, pues uno hace la mocion y dos la apoyan, el poder de destruir toda la Constitucion basada en contrapesos, y limitaciones de los Poderes Públicos en los límites de sus atribuciones.

Bastaria decir un diputado ó una Cámara ó ambas ó el Ejecutivo mismo, *conviene*, sin decir á que objeto conviene, para acabar con las garantias, no obstante estar estas mas arriba de las Constituciones y fuera del poder de dárselas los pueblos.

Si las preguntas del interrogatorio, hechas porque así conviene, buscan un hecho criminoso, arrancan la al reo la verdad con preguntas indirectas sin sumario que conste de un proceso y prévia acusacion, *las garantías están violadas*, si un Senador las hace para establecer por la confesion la existencia de un delito en el Presidente, el senador usurpa facultades de otra Cámara, y se inhabilita para juzgar en el delito de que se constituyó Juez pesquisidor, y la insólita forma del interrogatorio, el impropio si es cierto ha traido en el ánimo del pueblo la idea de que se está tramitando una causa judicial.

Todas estas tergiversaciones quedan apartadas desde que se restablece el sentido genuino de la disposicion facultativa y no preceptiva de la Constitucion al objeto simplísimo de facilitar el trabajo de la formacion de las leyes, que se reduce á que tomando parte el Ejecutivo en todos los actos legislativos, con la presencia de los ministros en las *sesiones* por su propio derecho, puedan ser llamados ademas, como se practica, á la Sala, es decir á sus oficinas, á dar los informes que requiere la formacion de las leyes, y sin entrar en el terreno de los actos del Ejecutivo en su doble esfera, como gefe del Estado y de las fuerzas.

Hechas así salvedad á que preceden, el P. E. tiene el honor de informar al H. Senado sobre los puntos que abraza el interrogatorio pasado al Ministerio del Interior.

1° Qué causas han demorado hasta hoy la destruccion de la rebelion, y cuales son las que han impedido á las fuerzas nacionales emprender operaciones decisivas.

2° Qué medidas se han tomado ó qué órdenes se han impartido para proveer de caballos y ganado á las fuerzas movilizadas en Santa Fe, Corrientes y Entre Rios.

Es un motivo de satisfaccion para el P. E. el hallarse hoy en aptitud de contestar á estas preguntas. Algunos dias antes le habria sido imposible, sin faltar á la reserva que le impone su deber, revelar ninguno de los numerosos obstáculos con que ha luchado, y ha vencido ya, por temor de que el enemigo aprovechase del conocimiento de la verdad de los hechos que el Presidente de la República le hubiera puesto en evidencia.

La Provincia de Entre-Rios, con escepcion de su parte Norte, está limitada por rios anchurosos, y la rebelion contó desde luego con la imposibilidad de introducir caballadas de afuera, si no era por Corrientes, que no podria á su vez ser armada tan pronto, sin que fuera contagiada por la revuelta con que contaban tambien los conspiradores.

El caballo es por otra parte el elemento principal de estos levantamientos de paisanos y su arma favorita. La rebelion cuenta como suyos todos los caballos que existen en el territorio de su accion, sin responsabilidad de ningun género hácia los dueños, tanto mas cuanto existe la práctica antigua en las milicias entrerrianas de salir con los caballos necesarios á una campaña, cualquiera que fuese el medio de procurárselos.

Las leyes de la guerra someten á represalia y á las consecuencias de la represalia al territorio y á los habitantes rebelados, toda vez que sus autoridades apellan las leyes ordinarias y regulares de la guerra, pudiendo en tal caso el gobierno usar de los elementos de que disponen los rebeldes, tales como caballos y ganado, cuando la necesidad lo requiera, en los mismos términos que los rebeldes los obtienen, pues el derecho permite este procedimiento y los usos civilizados lo consagran. De otro modo el enemigo tendria todos los caballos que necesitara para prolongar la resistencia, y la Nacion se arruinaria introduciéndolos periódicamente de afuera, teniendo á la mano y á la vista los que el enemigo ha hecho suyos y pueda emplear en daño de la Nacion.

El Poder Ejecutivo al principiar la rebelion el 1° de Mayo, se encontró sin caballos en Entre-Rios y en la casi imposibilidad de proveerlos de afuera, en las cantidades exijidas por las operaciones sobre tan vasta escala, y en puntos diversos y á la entrada del invierno, que inutiliza los de los campos.

Ordenó la espropiacion de caballos en Santa-Fe y Corrientes, pagándolos á doce pesos fuertes; nombró en seguida agentes y comisiones para comprar los que comen grano, autorizándolos para pagarlos á mayor precio con tal de encontrarlos útiles y en estado de servicio; y aun así no ha podido obtenerlos en la cantidad exesiva que las operaciones demandan, por la estacion rigurosa que los inutiliza y mata, aunque cuenta ya con un gran número suficiente y espera tener luego con la estacion propicia, los necesarios.

Al primer anuncio de la revuelta fué provisto el ejército de enormes masas de forrajo y granos para alimentar las caballadas, y merced á esta precaucion los reunidos en el Paraná se mantienen lozanos y han hecho servicio activo durante el invierno, permitiendo al ejército situado en ese punto batir y disolver las fuerzas enemigas que se pusieran á su alcance.

No fué tan feliz el ejército del Uruguay que logró tener hasta siete mil caballos, los cuales perecieron en su mayor parte al rigor de temporales, inundaciones, escases de alimentos y fatigas de una laboriosa campaña. Para reemplazarlos se han mandado de esta provincia embarcados, caballos de pesebre, que una comision de vecinos estuvo encargada de comprar á los precios á que se presentaran en el mercado.

Con esta y otra escasa remonta se ha puesto en campaña la tropa de línea; como la division Correntina lo ha hecho con siete mil caballos reunidos no sin dificultades en Corrientes.

La cópia en estracto de la correspondencia seguida por el Poder Ejecutivo sobre esta materia, y que tiene el honor de adjuntar, dará al Honorable Senado mas detalles sobre este punto.

Otra y la mas eficaz causa de demora en las operaciones de la guerra, ha sido la cooperacion decidida que prestaban á los rebeldes de Entre-Rios sus aliados de otras provincias ó las facciones políticas que como siempre sucede, aprovechan de las situaciones embarazosas para conspirar de su propia cuenta y satisfacer sus intereses locales.

El General Vedia vino al Paraná en Junio á acordar el plan de operaciones, conviniendo con el Ministro de la Guerra, con aprobacion del Presidente, que se le enviaria artillería ó infantería de línea para abrir la campaña, siendo Goya el cuartel general de la division correntina por entónces.

Pero no bien hubieron dado principio á reunirse las divisiones de Milicias, los que se llaman opositores al Gobierno Nacional ó al local, emprendieron la tarea de desmoralizar los ánimos, suscitando la revuelta del Coronel Monzon y haciendo necesario mover el ejército en direccion opuesta á lo convenido, y crear mas fuerzas para sofocar nuevas tentativas á su espalda, hasta tener el ejército que llegar á las Puntas de Mocoretá, abandonando, por fuerza, el plan de operaciones primitivo.

El dinero malbaratado por la demora en las operaciones, los daños que la rebelion causa al Entre-Rios, los peligros que amenazan todavía á la República por la subsistencia de la rebelion, son la obra de las facciones, como lo demuestran las cartas, y notas del General Vedia, del Coronel Obligado y del Gobernador de Corrientes que se adjuntan en cópia y á cuyas revelaciones nada añadirá el P. E.

Mayores han sido aun los peligros esperimentados en Santa-Fé donde existo, como lo han probado los hechos, como lo prueban los papeles tomados á un tal Brochero, que con un Iturraspe y otros se preparaban á invadir á Santa-Fé con fuerzas rebeldes. La declaracion de Brochero hoy prisionero, dice sobre la invasion que encabezaba, lo siguiente:

"Preguntado:—Qué tiempo ha estado sirviendo en las filas rebeldes, cuál era el Gefe superior que mandaba el pueblo de la Paz y la fuerza que lo guarnecia, dijo: Que seis dias despues de estallar la revolucion en esta provincia, fué llamado por sus íntimos amigos los Varones de la Paz para que los acompañara en ella, asegurándole al declarante que una vez terminada y conseguido el triunfo lo acompañarian ellos en la revolucion que de tiempos atras tenia pensado hacer en Santa-Fé.—Que el Gefe que actualmente mandaba la Paz era un General Benitez, y que el número de ella montaba á mil y pico de hombres de caballería y ciento nueve hombres de infantería........

"—Dijo que habia venido del Ejército de la Concordia, con el fin y en combinacion con otros Gefes entrerianos que no querian pelear contra la intervencion, de pasarse á la isla de Pingoti donde hay como 40 hombres que han pertenecido al declarante y que actualmente trabajan en los obrajes; que este punto era el elejido por los demas Gefes para esperar allí la terminacion de la guerra, pero que no pudo el declarante efectuarlo, por haber llegado las fuerzas nacionales á la Paz y héchole prisionero, cosa que no hubiera sucedido si hubieran demorado un dia mas, porque en la noche del dia que se le tomó, tenia pensado el declarante irse acompañado con su Escolta compuesta de 16 hombres para cuyo efecto tenia ya pronto una embarcacion de su propiedad, la cual ha quedado en el puerto de la Paz."

La espedicion conducida por el rio á combatir esta invasion, subdividió las fuerzas del Paraná privándolo de operar por este punto con la ventaja que tenian de estar bien montadas, bien armadas y de estar sostenida la caballería de línea y de milicia entrerriana por batallones escelentes y artillería de primo clase.

Las milicias movilizadas de Santa-Fé han quedado esterilizadas guardando el Rosario, Santa-Fé y Coronda, continuamente amenazadas por tentativas siempre renovadas de revuelta, segun los avisos que de ello tiene el Gefe Político del Rosario, y que ha comunicado recientemente en los siguientes términos:

Rosario, Agosto 22 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Mi distinguido señor y amigo:

. . . .

Tengo avisos que desde esa están tramando una revolucion en esta los amigos de los *revoltosos* de Entre-Rios; no sé aun el dia en que estallará, pero creo saberlo así que se aproxime el dia, y la dejaré estallar para castigar de una manera ejemplar á los trastornadores del órden público, y no dejarles ganas de meterse mas en revueltas.

Lo que aseguro á vd., señor Presidente es que la Provincia de Santa-Fé está hoy muy fuerte y que sabrá sostener á todo trance la buena administracion de vd.

Aprovecho esta ocasion &c.

Servando Bayo.

SANTA-FE

Cópia de una carta encontrada en los papeles de Brochero

Querido y leal amigo:

Recibí su estimable que con placer contesto.

Cuanto vd. me dice lo sabia. Se [illegible] que son estas cosas. Siempre al tocar el bolsillo es una murada que se ofrece al paso. Yo fuí el primero en avanzar la opinion y ella me costó no se cuanto.

Tiempo tenemos para hablar sobre esto. Seré contínuo en escribirlo y hacer que esta gente llegue á todo. Francisco entra para Mayo y M. O. será lo mismo.

Mi opinion es que no se debe aventurar hasta que el Congreso no esté en ejercicio de sus facultades. Hoy el buque pasará á tomar por su cuenta el negocio.

Hay que arrostrar á 80 de Celestino y para hacer frente precisan 160 y otros para lo porvenir.

No se cuiden de lanzas todos deben estar á fusiles á bayoneta cauza como es legal combatir. Si no las tienen, pídanlas á Buenos Aires, si es caso yo arreglaré esta dificultad.

Dependa la seguridad de mi estimacion á los que están á su lado y que son sus amigos, asegurándoles que llegando á este destino tendrán un amigo, no solamente personal sino político.

Ventura Iturraspe vino por el lado lo que espulsó al Gobierno y fué preso al dia siguiente lo largaron; ya vd. puede fijarse adonde alcanzan las garantías.

Tengo conciencia del buen éxito de esta campaña al algun desborde ó poco juicio de vdes. no la hace fracasar.

Si llega á revolverse Entre-Rios vdes deben ponerse de pié y tratar de someter esa provincia.

Creo amigos que la opresion rotará pronto un esfuerzo y se habrá salvado la libertad.

Traten con M. O. que él está con Francisco y como es el elemento principal en este pueblo, las cosas serán remolinadas, yo le garanto que esta en cuerpo y alma. Benito entra en la volada, el hombre urbano está solo, pero el temor hace en este jerto mu ho peso; hay que tomar precauciones para vencer. Antes de una resolucion de vdes. avísenmelo para decirles si es ó no oportuno, y para el caso le cópio el telegrama que deben remitirme.

"*Toma luego, fuera de peligro*"

Firmado: "Lopez."

En caso de vuelta, para venir contéstame:

"*Deseo su restablecimiento con afectos.*"

En caso de desaprobacion, el siguiente:

"*Siento sus males, desimpórte.*"

Juicio y mas juicio es necesario, nada de facilitar, todo debe hacerse para ir á [illegible] seguramente y no retroceder un gefe y que sus rileños sean el cumplimiento de lo que el reciba de O.

Por el próximo correo escribiré á vd. sobre otras consideraciones.

A [illegible] recuerdos y que me escriba. Hágalo vd. tambien.

Suyo

Un Sauce.

Mi firma será reservada, no saque en público mi nombre natural.

BRIENTES

Carta del Coronel Obligado.

3 de Junio desde Goya.

Los que se titulan liberales no han hecho otra cosa que desmoralizar, ya aconsejando á los paisanos que no vayan al servicio á [illegible] ya halagando sus gefes al Comandante Martinez á prestar sus servicios y propalando todo jénero de noticias alarmantes. He creido conveniente informar á S. E. de esto á fin de que pueda formar opinion de lo que aquí pasa."

El General Vedia al recibirse del mando de las fuerzas de Corrientes escribe al Ministro de la Guerra el 1 de Junio:

"La Provincia toda la encuentro bien preparada; esceptuando este Departamento (Goya) donde los Bustamistas hacen de las suyas. Habian hecho lo posible para desmoralizar las masas, y lo creían conseguir. Hoy se muestran arrepentidos de su obra, y parece que quieren reaccionar. Veremos de poner á prueba su buena voluntad."

El Gobernador de Corrientes escribe:

La "Esperanza" de ayer ha salido aprobando la conducta de los jefes que como Plácido y Alsina se han negado á prestar sus servicios. Este proceder que conceta la desmoralizacion he creido deber castigar ordenando al redactor, que es Capitan, siga á Campaña, y á los operarios que prestan una prédica conveniente [illegible] á la Infantería. He creido deber tomar estas medidas á fin de que la reaccion traiga males que exijan otras mas violentas.

Mayo 16 de [illegible].

He ordenado la reunion del batallon [illegible] á cargo del Mayor Julian [illegible] á del Comandante Ricardo Martinez que se niega á servir y que pide pasaporte para ir al Paraguay. Lo que todo pasó á esas órdenes del Ministro de la Guerra.

Goya, Julio 17 de 1873.

—A mi llegada á esta, me vino... [illegible] de haber ... la sublevacion del Rejimiento de este Departamento, que pasó á la disposicion del General Vedia. Desmandados á la Escolta y previendo que no se servia en peligro, estaban trabajando ... que hacen en efecto ... las caballadas á su cargo, sin embargo de haberse puesto gefes del tiempo de Hadoene.

Los amigos de este pueblo [illegible] entre sus familias, que pronto ocurrirán grandes acontecimientos que espantarán á los pueblos.

Consiguieron hacer sublevar á Monzon. Segun los avisos que debí tener, de este vergonzoso acontecimiento, no quiso ni participarlo al General, sino cuando estuvo ya sometido.

Este hecho no ha dejado de retardar algunos contingentes que deben formar la reserva y parte de lo que se debe internar.

Coronel Obligado, Goya, Julio 17.

"Supongo que el señor Ayala [illegible] comunicará á V. E. ... en Caacatí con el coronel Monzon, que se sublevó y fué acuchado por las fuerzas del Gobierno. Y aun dirá el señor Barbieri que es amigo de sus amigos."

Aunque los enemigos del órden siguen en sus trabajos de desmoralizacion, creo que los paisanos se van convenciendo de que es necesario obedecer á las autoridades, y muchos de ellos han solicitado indulto y perdon.

Villa Nueva, Agosto 1°

Gobernador Gelabert.

"En esta provincia los opositores han conseguido privarnos de un fuerte contingente, 400 ó 500 hombres, que debíamos sacar de Caacatí, que tiene enrolados 1,200 hombres. Setecientos que debemos sacar de San Luis, y que he dejado para imponer á Monzon. Este desórden ha dado lugar á que del Alto Uruguay anden retardados."

Coronel Obligado, Goya, Julio 23.

"Con la presencia del Sr. Gobernador y General Vedia, se levanta en este Departamento el espíritu patrio recaido por las intrigas de los anarquistas y las disidencias de los caudillejos; pero Corrientes responderá á sus gloriosos antecedentes.

En estos dias procederé á reunir las fuerzas del Departamento, pues si bien fuí nombrado Gefe, el 2.° Gefe Coronel Ayala (barblenista,) fué el encargado de reunir las fuerzas como *caudillo prestigioso*, y yo intencionalmente lo dejé toda libertad de accion. El resultado fué negativo, como debia esperarse, pues sus mismos amigos lo hostilizaban y motejaban de traidor, por haberse prestado á servir al Gobierno Nacional."

No obstante tal cúmulo de dificultades, las armas Nacionales han salido victoriosas en encuentros parciales con divisiones numerosas de rebeldes, tales como las de Querencio, Lescano y Carmelo Ocampo que fueron batidas por el Coronel D. Luis María Campos; las de Leiva y Benitez derrotadas dos veces cada una por las fuerzas que manda el Ministro de la Guerra que dirijió en persona una de aquellas felices batidas. La toma de La Paz dispersó mil doscientos hombres entre los que se contaban 104 infantes.

El 1.° del corriente mes se han reunido por las cabeceras del Mandisoví grande, á las fuerzas del General Vedia, mil veteranos de todas armas, contándose entre ellos dos Rejimientos de caballería montados en caballos de pesebre.

Las plazas de Concordia, Uruguay, Paraná y La Paz cuentan con fuertes guarniciones; suficientes para rechazar al enemigo á mas de fuertes Divisiones de caballería para perseguirlo y cooperar á las operaciones del ejército.

Si los elementos de movilidad han dejado que desear, si el invierno tan rigoroso, ha paralizado los movimientos, la moral del ejército y de la milicia entrerriana nada deja que desear. No alcanzan á una docena los desertores en cuatro meses de sufrimientos y fatigas; y segun los estados de fuerza recibidos llegan á cerca de cinco mil entre-rianos los que se han reunido á la sombra de la bandera nacional, asilándose para ello en los bosques ó en las islas los que pudieron salvar de la revuelta, siguiendo á los gefes leales á través de numerosas dificultades; desertando diariamente de los campamentos enemigos, con la espectativa de ser degollados por los rebeldes.

Estos millares de entrerrianos responden de la pacificacion final de Entre-Rios y harán desaparecer todo síntoma de recrudescencia en los que aun persistieran para lo porvenir en sus hábitos de crímen, falta de sentimiento nacional ó ambiciones desenfrenadas.

El parte Oficial pasado por el Ministro de la Guerra, instruye de la destruccion final del llamado ejército del Oeste de los rebeldes; siendo seguro anuncio del pronto sometimiento de la insurreccion.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.
CARLOS TEJEDOR.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Continúan despues de este Mensage los anexos sobre la compra de caballos para el ejército de Entre-Rios.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer.

A las dos y cuarto de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Peticiones en la solicitud de D. Luis V. Varela pidiendo se suscriba el Congreso á 500 ejemplares de su obra *Concordancias y fundamentos del Código civil Argentino*.

Se destinó á la órden del dia correspondiente.

Pasóse en seguida á la

Orden del dia

Púsose en discusion el art. 2° de la ley de elecciones que fué aprobado sin discusion como tambien los 3°, 4°, 5° y 6° que dicen:

Art. 2° El primer Domingo de Noviembre de cada año se abrirá un nuevo Registro cívico en el territorio de la República, que se renovará cada cuatro años. A este fin los Gobiernos de las Provincias, quince dias antos de esa fecha, ordenarán la convocatoria de todos los ciudadanos, para que concurran á las Juntas á inscribir sus nombres en el Rejistro Cívico.

Art. 3° Las Juntas calificadoras encargadas de formar el Registro, se compondrán del Juez de Paz ó Territorial de la Seccion, en calidad de Presidente, y de dos vecinos nombrados en las Provincias por los Gobiernos respectivos.

Art. 4° Instaladas las Juntas en el dia designado en el art. 2° y 5°, permanecerán funcionando en la calificacion ó inscripcion de los ciudadanos en sus respectivas secciones electorales, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, en todos los dias festivos; durante mes y medio, debiendo los miembros de las juntas, suscribir el registro cada dia al retirarse.

Art. 5° En lo sucesivo, las Juntas calificadoras se reunirán cada año desde el 1° de Octubre hasta el 15 de Noviembre, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el art. 6°.

Art. 6° Cada seccion electoral tendrá un Registro, en el que se inscribirán, numerándose los nombres y domicilios de los ciudadanos domiciliados en el, que se presenten personalmente á solicitarlo, espresándose ademas si los inscritos saben leer y escribir, la edad y profesion, pudiendo suscribir el acta de cada dia los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.

Cada foja de estos Registros tendrá un márjen ancho para anotar, en su caso el fallecimiento, cambio de domicilio ó suspension del derecho de elector de los ciudadanos inscriptos.

Púsose en discusion el siguiente art. 7°.

Art. 7° No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años á menos de estar enrolados en la Guardia Nacional, los dementes, los sordo-mudos, *que no sepan leer ni escribir*, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea y los gendarmes de Policía.

El Sr. Ibarguren: Manifestóse en contra de la supresion propuesta por la Comision, la que consistia en las siguientes palabras; y *los que debian la [illegible] en la Guardia Nacional*, con [illegible].

El Sr. Arroz—Espuso que la Comision habia creido necesario y conveniente suprimir la palabras que el Sr. Ibarguren sostenia y estaban consignadas en el texto de la ley vigente.

Dijo que esa disposicion habia sido un estorbo constante para que muchos ciudadanos se encontraran sin poder hacer uso del sufragio, impidiendo á la vez que los funcionarios públicos fueran elevados por el voto popular, contribuyendo á ocultar á veces los grandes desmanes de los Comandantes Militares.

Hizo presente que habia muchos ciudadanos que no se habian enrolado por falta de la edad, requerida por la ley y no habiéndose podido inscribir en el último término se encontrarán ahora obligados á no hacer uso de un derecho que la Constitucion les acuerda.

Y que la mayor parte de los ciudadanos enrolados estaban en campaña, y siendo probable que esta no pueda ser terminada pronto, se encontrará el fenómeno de que la mayor parte de los ciudadanos habilitados por la ley para sufragar se verán privados de ese derecho por otra que los priva de él cuando están movilizados.

Espuso que en cuanto á que deben estar en equidad las cargas que deben imponerse al ciudadano y los derechos que se le acuerdan, dijo, que esto no era mas que un punto de legislacion y no fundamental, y así preguntaba que cual voto era mas libre, patriotico era el de un estrangero que hace nueve años que está en el país, ó el de un habitante de nuestra campaña. Contestándose el Sr. Diputado, dijo que era evidente que el primero debia dar un voto mas franco y patriotico que el segundo por ligarlo estrechamente sus intereses particulares al interes comun.

El Sr. Colodrero:—Amplió la argumentacion del Sr. Arroz sosteniendo el dictámen de la Comision.

Dijo que todos los ciudadanos que no estaban enrolados en la guardia nacional y que tienen deber de estarlo, eran considerados como desertores del ejército de línea y por lo tanto como tales soldados de línea, y como estos no tienen el derecho de votar, una vez destinados á un cuerpo, el que no se hubiere enrolado, no podria hacer uso del derecho de sufragio que ningun ciudadano queria ponerse en el caso de ser considerado como tal, razon por la que todos se enrolaban.

Que era imponer una pena mas al ciudadano que no se ha enrolado, puesto que la ley de enrolamiento lo destina á un cuerpo de línea y esta viene á privarlo, antes de ser soldado de línea, del derecho de votar.

El Sr. Frias—Sostuvo la modificacion del señor Ibarguren, fundándose en que aquellos que no tienen sobre sí las obligaciones y cargas del ciudadano, no deben tener tampoco los derechos que esta les acuerda.

Despues de otras consideraciones se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores, se dió lectura de un estenso mensaje del P. E. contestando á las preguntas de los Sres. Torrent, Quintana y Carril.

Terminada su lectura, el Sr. Oroño dijo que las estrañas doctrinas del P. E. hacen que deba pasar á la comision correspondiente para que se espida en la forma en que se debe contestar este mensaje, insistiendo sin embargo la Cámara en que los Ministros del Ejecutivo se presenten á contestar verbalmente.

Que hoy que por primera vez venia el Ejecutivo desconociendo á la Cámara una autorizacion que antes le habia reconocido, era necesario que esta cuestion se tratara con calma.

El Sr. Arroz:—Manifestó que no encontraba razon para que este asunto pasara á Comision, pues quedando absueltas casi todas las preguntas por el Mensaje del Ejecutivo, no sabia en que sentido debia espedirse esa Comision.

El Sr. Oroño—Agregó que la Comision á que pase la nota debe espedirse sobre los siguientes puntos: si está evacuada la interpelacion contestada por el Mensaje; y si el Ejecutivo tiene derecho para contestar por escrito ó enviar sus Ministros, segun le parezca mejor.

Que en el Mensaje se encontraban doctrinas muy avanzadas de parte del Ejecutivo en cuanto al segundo punto enunciado, y que estando ellas contra las prácticas constitucionales, no debia dejarse subsistentes doctrinas que en ninguna parte tienen eco.

El Sr. Colodrero:—Opinaba que este asunto debia quedar en Secretaría para que informándose principalmente los Sres. mocionantes lo estudiaran y despues ellos presentaran los proyectos que creyeran convenientes.

El Sr. Quintana:—Espuso que despues de haber insistido la Cámara en la presencia de los ministros ante el Congreso, despues de haber el Ejecutivo por el órgano de su Ministro reconocido á la Cámara el derecho de llamar á su seno á los ministros, no sabia como el Ejecutivo negaba ahora á la Cámara ese derecho, como se ve por uno de los párrafos del mensaje.

Terminó diciendo que el Mensaje debia pasar á la Comision correspondiente y esta espedirse sobre lo que creyera conveniente antes de destinarse al olvido talvez en la Secretaría.

Despues de una breve discusion, se votó el punto propuesto por el Sr. Oroño y fué aprobado destinándose el Mensaje á la Comision de Negocios Constitucionales.

En seguida, se levantó la sesion á las cinco y media de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 2 DE SETIEMBRE DE 1873.
3 1/2 *de la tarde.*

Recibimos noticias de Europa por el Potosí de la línea del Pacífico con fechas hasta el 12 de Agosto.

En Portugal se temian disturbios relacionados con los de España.

Los insurgentes en esta Nacion han sido batidos en todas partes.

Las Córtes discuten el proyecto de Constitucion.

Varios encorazados italianos llegaron á puertos españoles.

Los Alemanes no querian entregar la Almansa y la Victoria.

Los legitimistas aceptaron la candidatura del conde Chambord para rey de Francia.

Rochefort fué embarcado el 8 en un buque que lo lleva deportado á Nueva Caledonia.

Edmond About y Hervé, publicistas conocidos se han batido.

El Príncipe Napoleon fué reconocido general por el Gabinete.

En Inglaterra tuvo lugar un gran meeting en el que se protestó contra la dotacion asignada por el Parlamento al Duque de Edimburgo.

Buques de guerra Jordanistas—Hemos hablado ayer con una persona altamente colocada en la marina nacional de guerra y nos ha informado de que en Montevideo se están artillando dos vapores para servir á la rebelion de Entre-Rios.

Se nos ha asegurado ser positiva esta noticia.

De ello tienen ya conocimiento nuestras autoridades.

La referida persona nos dice que uno de los vapores es el brasilero *San Christovão*, que antes hacia la carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Las operaciones de los buques rebeldes se circunscribirán á las costas del Uruguay, en la cual tratarán de apresar tres ó cuatro vapores de menor importancia que allí tiene el Gobierno Argentino.

La tripulacion de los buques jordanistas será estranjera y enganchada.

Los oficiales de nuestros buques están ya avisados y los vapores jordanistas serán desgraciados si no dudar, si se atreven á medirse con los cañones prusianos del *Pampa*, del *Espora* ó del *Rosetti*.

Hecho grave—El Gobierno brasilero ha prohibido la salida de caballos de su territorio destinados á proveer al ejército argentino que opera contra Lopez Jordan.

Así lo comunica el señor Coronel Borges al señor Presidente de la República en los términos siguientes:

"Avisa se me dijo que el Gobierno Imperial habia prohibido la estraccion de caballos de territorio brasilero.»

«Para cerciorarme me dirijí al Cónsul Argentino en el Salto. La contestacion de este señor que adjunto á V. E. le mostrará, que efectivamente es así.»

Este hecho se presta á muchos comentarios, mucho mas cuando la invasion de Lopez Jordan se ha fraguado en territorio brasilero y de él ha salido.

El Obispo de Aulon—Segun las últimas noticias de Roma, Su Santidad habia confirmado el 24 de Julio último el nombramiento del Dr. Aneiros como Arzobispo de la República, quedando con este motivo vacante el puesto de Obispo de Aulon *in partibus*.

De un momento á otro debe recibir el Gobierno del Ministro Sr. Balcarce el *palium* que instituye en la persona del Dr. Aneiros la primera autoridad de la Iglesia argentina.

Con esto desaparece la silla vacante y el interinato que tanto ajitaba los intereses de la iglesia.

Telégrama del Coronel Gainza—El Sr. Ministro de la Guerra ha dirijido del Paraná un telégrama que se presta á muchos comentarios por la originalidad de su estilo y por las conclusiones que en él están concebidas.

Se haria hecho un servicio al Sr. Ministro de la guerra con no dar á la publicidad el siguiente telégrama:

Al Sr. Presidente de la República.

PARANÁ 1.° DE SETIEMBRE DE 1873.

Está ya de regreso la columna que tan brillante victoria obtuvo, sobre la mejor fuerza de los rebeldes. El triunfo ha sido completísimo.

Sorprendido Leiva en su propio campo se ganó á las carretas, y el pobre diablo, ordenaba formar, hacia tocar tropa, hasta que por último el corneta de órdenes tocó á disparar, y en esta maniobra fué obedecido puntualmente. El Ejército del órden está concluido, totalmente concluido.

Se han tomado dos mil cabezas de *ganado rebelde* y unos doscientos caballos entre buenos y malos. Mañana se procederá á la aparte.

Entre los prisioneros viene un estranjero que sirvió ya como mayor á Jordan en la pasada revuelta. Hase nombrado un consejo de guerra para verificar el hecho y aplicarle por la *represalia* el decreto de Jordan, que, según supongo, decía saldo que pasaria por las armas á todos los estranjeros de orijen que sirven á las órdenes del gobierno nacional, para hacerle respetar el derecho de gentes y las leyes del país, en que vive, á mas de los derechos de su propio gefe.

En la guerra con, la vara que mides has de ser medido.

Llegan en este momento cuatro pasados de Jordan. Está sufriendo la derrota de su ejército, huye en direccion á los montes.

El ejército tiene órdenes hoy verdadero entusiasmo.

Escribiré al General Vedia que active sus marchas.

El telégrafo está restablecido hasta esta ciudad, y se escribe desde la oficina. Lo está igualmente hasta la Paz, pero no se sabe porque no funciona.

Espero al Comisario pagador para que al emprender la marcha, los bravos entrerrianos al llegar á sus pagos, tengan que dar á sus familias.

Luego iré el parte detallado.

GAINZA.

El Presidente y un desconocido—Antenoche á las 9 poco mas ó ménos fué conducido al departamento Central de Policía, custodiado severamente por vijilantes y oficiales, un sujeto llamado Alberto Hudson, profesor de idiomas, hombre ilustrado y lleno de cualidades apreciables.

A este individuo lo mandaba preso el Sr. Sarmiento, Presidente de la República

¿Qué causa motivaba esta prision?

Vamos á verlo

El Sr. Sarmiento, que abriga cierta desconfianza desde la noche que salvó de los que atentaron contra su existencia, notó no con poco recelo que al salir anteanoche de su casa un hombre desconocido seguia su carruaje.

Sin embargo no hizo alto, y siguió hácia la casa á donde se dirigia.

Llegó á ella y estuvo, segun se nos refiere una ó dos horas, retirándose para la suya en seguida.

Al doblar por la calle de Cangallo varios vehículos interceptaban el paso de modo que el coche en que iba el Sr. Sarmiento, tuvo forzosamente que detenerse.

Un minuto habia transcurrido en esta posicion, cuando el desconocido paso por el costado de la volanta presidencial, mirando hácia adentro tal vez de curioso.

El Sr. Sarmiento lo reconoció.

Este es el hombre, que me seguia cuando salí de casa, se dijo. Ahora vuelve á mirarme con insistencia. ¿Será este un asesino? Intentara llevar á cabo lo que los otros asesinos no pudieron efectuar? ¿Que quiere decir que por todas partes veo esta noche á este hombre?

El Sr. Sarmiento llegaba aquí de sus reflexiones, cuando la via pública, libre ya de entorpecimiento, permitió á las volantas y carros seguir su curso.

La del Sr. Sarmiento debia por la calle de Maipú, pero al pasar por la bocacalle de Corrientes ó Cuyo, el Sr. Presidente de la República notó que en la esquina estaba parado el sujeto que habia despertado su atencion. El Sr. Sarmiento ya no pudo sufrir mas.

Dió orden á la autoridad policial de que se apoderase de aquel hombre y lo condujesen á la casa central. A [illegible] un momento despues la policia se ponia en movimiento.

Las versiones distintas se multiplicaban asombrosamente.

Casi de [illegible] acababa de intentar contra la vida del Sr. Sarmiento.

[illegible] que le habia disparado un tiro.

El Sr. O'Gorman Gefe de Policía, con una actividad digna de aplauso empezó á instruir el sumario.

A [illegible] de la mañana recien terminaba esta tarea.

El Sr. Hudson fué puesto en libertad.

Fué puramente obra de la casualidad, que se hallase dos ó tres veces al lado de la volanta del Presidente.

Despues de diferentes pesquizas y contínuas declaraciones quedó así constatado.

El Sr. Hudson, es argentino, de 30 años de edad, es maestro de escuela en esta ciudad, y muy estimado por todos aquellos que lo conocen.

La criminalidad se propaga—El comisario de la Seccion 16ª remitió ayer á la Policía el cadáver de un párvulo que fué recojido de la calle por los ajentes de Policía.

Causa horror que no pase un solo dia del mes sin que noticias se mejantes se trasmitan al público.

La autoridad debe vijilar mucho y descubrir esas madres sin corazon sensible.

Robo importante—En la mañana de ayer tuvo lugar un robo considerable de alhajas en la casa calle de Artes núm. 3 2.

Se sospecha que el autor del hecho es un individuo conocido por *Vigencita* y célebre entre los suyos.

Hace muchos años que se dedica al robo, el llamado *Vigencita*.

La violencia, la intriga y el ataque contra la vida, son medios de que habitualmente se vale para la realizacion de sus empresas.

Aquí como en Montevideo, ha sido siempre perseguido por las autoridades, pues en una y otra parte ha dado golpes de importancia.

Feliz muchas veces, por haber eludido esa persecucion, en otras cuando ha sido apresado, los tribunales le han declarado inculpable, por que así como es hábil y perspicaz para el robo, es tambien bastante entendido y audaz para esquivar un cargo, desvanecer una sospecha é inclinar en su favor, por medio de un ardid injenioso, el fallo de la justicia.

El robo hecho hoy importa algunos miles de patacones.

La maestria del ladron se reconoce en el hecho solo de haber penetrado en la casa, introduciéndose en una habitacion y permaneciendo en ella como media hora, haciendo un acopio de alhajas, sin que fuera sentido por el Sr. Grossvelo ni por su familia que estaban en otra pieza que se comunica con la primera.

Rentas Provinciales—Los impuestos han producido en el mes de Agosto que terminó al tesoro de la Provincia, las siguientes cantidades:

Contribucion Directa	$	13.221,968
Patentes	"	3.819,400
Sellos	"	1.380,910
Saladeros y graserias (por Julio)	"	119,083
Puentes (Idem)	"	26,464

Total entregado á Tesorería $ 18.068,425

La Caja de Crédito Hipotecario—Nuestros lectores recordarán que hace tres ó cuatro dias, dijimos que el Presidente de la República habia ordenado á los Directores de la «Caja de Crédito Hipotecario» depositasen inmediatamente en la Tesorería Nacional 20,000 patacones importe del depósito que hizo la compañía del Ferro-carril del Este.

Hé aquí la contestacion que los señores Directores dan al Presidente de la República.

Sr. Ministro del Interior etc.

Los abajo firmados Directores de la Caja de Crédito Hipotecario tienen el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 28 del corriente, en que se nos comunica la resolucion del Exmo. Sr. Presidente de la República que manda que esta Direccion entregue en la Tesorería Nacional la suma de 20,000 pesos fuertes, importe del depósito que hizo la Compañía del F. C. del Este en este establecimiento; y en contestacion á ella manifiesta á V. E. para que lo lleve á conocimiento de quien corresponda, que el lúnes 1° de Setiembre se reunen los accionistas en junta general, á efecto de nombrar la comision liquidadora; entre tanto el directorio no se cree con derecho para disponer de los bienes pertenecientes á la sociedad en liquidacion y cuando por otra parte se ha solicitado del Juez competente el inventario judicial de las existencias, lo que aun no se ha verificado.

Dios guarde á V. E.

J. C. Sanchez—Antonio M. Delfino—Miguel E. Beccar—Rufino Guido.

El Gobierno ha pasado esta nota al dictámen del Sr. Procurador Fiscal.

Elecciones—En las que debieron tener lugar ayer en la duodécima seccion de campaña para un Senador y un Diputado á la Lejislatura Provincial, se ha abstenido el partido alsinista y por consiguiente han perdido la eleccion.

El nuevo Ministro ingles—En el vapor *Niger* ha llegado el caballero Sir Lionel Sackville West, hermano del finado Lord de la Warr, acreditado en calidad de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B., en la República Argentina, en lugar del honorable Mr. William Stewart.

El nuevo Ministro, aunque todavía es relativamente jóven, cuenta ya con una larga carrera diplomática, habiendo sido encargado de negocios en varias córtes europeas.

Es ademas, el representante de una de las mas antiguas casas de la nobleza de Inglaterra, descendiendo en línea recta de uno de los célebres barones, cuyo nombre figura en la Carta Magna de Runnymede.

El primer baron de la Warr obtuvo su título en 1299 y el que lo sucedió en la Cámara de los pares en 1342, fué tambien creado baron de West; el título quedó así hasta 1761, en que el baron fué hecho conde de la Warr y vizconde de Cantelupe.

El padre del Ministro actual, Jorge, quinto conde de la Warr, nació en 1791, siendo su madre Miss Catalina Lyell de Cambridgeshire, se casó en 1813 con Isabel, hija del duque de Dorset, con quien tuvo ocho hijos, siendo el mayor el general Lord West que tanto se distinguió en la guerra de Crimea.

El caballero Lionel Sackville West, entró en la carrera diplomática en 1845 cuando se le contaba 17 años de edad, en calidad de secretario privado del Conde de Aberdeen, y fué nombrado oficial de Legacion en Lisboa en 1847.

Desde entónces ha recorrido casi todas las capitales de Europa.

En 1849 lo encontramos en Nápoles, en 1852 en Stuttgart, el año siguiente en Berlin, donde permaneció hasta que fué nombrado secretario en Turin en 1858.

En esta ciudad fué cuatro meses encargado de negocios.

En 1863 fué enviado á Madrid en el mismo carácter en el cual permaneció durante el turbulento período que precedió á la revolucion de Prim.

Despues estuvo en Paris, y ahora es Ministro Plenipotenciario por vez primera.

Guerreros de la Independencia—El Sr. D. Daniel Maxwell, contador mayor, gefe de la reparticion militar de contaduría nacional, se ocupa actualmente de ordenar todos los documentos, lista de revista y de mas espedientes relativos á la campaña del Perú, para que puedan ser desde luego atendidos los reclamos de los gefes y tropa del ejército auxiliar que hizo aquella campaña.

Estos documentos han estado hasta hoy algo descuidados.

Son innumerables estos espedientes y comprenden desde el año 1810 hasta 1820.

El Sr. Maxwell, antes de separarse de su puesto de Contador mayor, dejará en el mejor órden los documentos mencionados.

Esposo criminal—En el distrito de la seccion 14ª fué herida gravemente antenoche una mujer.

El autor de este crímen es su mismo esposo, el que despues de cometer el hecho quiso huir; pero fué capturado inmediatamente por los agentes policiales de dicha seccion.

Su nombre es Estevan Esquinino y su nacionalidad italiano.

Comisaria General de Guerra—Desde la fecha hasta el 15 del corriente se pagaran por esta Comisaria General las planas mayores y guerreros de la Independencia por el mes de Agosto ppdo.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873

El habilitado.

Cédulas Hipotecarias—Ayer se han realizado en la Bolsa de Comercio regulares operaciones sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron á ciento trece mil ochocientos pesos fuertes.

Los precios cerraron á 87 p% al contado y 87 y 5/8 p% para fin del mes.

Homicidio—En el pueblo de San Vicente tuvo lugar el penúltimo dia del mes anterior, un homicidio perpetrado en la persona de Guillermo Duranto.

Ocurrió en pelea, estando armado de cuchillo el mismo Duranto que su adversario.

Este logró fugar.

Se ignora su paradero.

Fábrica de almidon—Sigue adelante y con visos de ser en breve una realidad la idea de fundar en la Colonia de San Cárlos de la Provincia de Santa-Fé una fábrica de almidon de maiz.

Esta industria tiene tanta mas importancia cuanto que ha de abrir camino para que se aprovechen á precios equitativos las cantidades de maiz que en años de abundancia no tienen absolutamente salida de nuestros mercados, y el labrador se encuentra despues de haberse afanado seis meses, con una cosecha que ninguna utilidad le dá, pues solo el trasporte cuesta mas que lo que vale el maiz en plaza.

En cuanto á la calidad del almidon argentino es superior, pues tiempo atrás el Sr. Fisher, de la Colonia Alexandra, llevó una muestra á Europa donde fué examinado y clasificado de la mejor calidad.

Monseñor Miego—Se encuentra nuevamente entre nosotros de regreso de la Campaña del Norte y Oeste de la Provincia, el Prelado D. Juan Bautista Miego, obispo de Kansas.—La Colonia Irlandesa ha acojido generosamente á este Prelado en la visita apostólica con que ha favorecido á diversos pueblos donde ha administrado la confirmacion recibiendo Monseñor muchas limosnas ofrecidas para el objeto que todos conocemos. Los partidos de Mercedes, Salto, Carmen y San Antonio de Areco Lujan, Giles, Pilar, La Exaltacion, Navarro y Lobos conservan recuerdos de la visita de este virtuoso Prelado.

De un momento á otro debe ausentarse el obispo de Kansas dirijiéndose á Montevideo y Janeiro, para de allí seguir viaje á los Estados-Unidos.

El viajero de los aires—Apesar de nuestros deseos, poco ó mas bien dicho, nada, podemos adelantar á lo que dijimos sobre este intrépido viajero de los aires Mr. Baraille, cuya desaparicion tiene alarmados á los que lo vieron partir tan audazmente sobre la débil barquilla.

No obstante, por los informes de marinos competentes, abrigamos la esperanza de que su descenso se haya efectuado por Solis Grande ó Maldonado y á ser cierta esta hipótesis, es natural que no hayamos tenido aun noticias sobre la suerte del aeronauta.

Estas suposiciones se afirman algo con los datos de personas venidas del interior, que han visto el globo de mucho mas lejos que nosotros.

Esperamos el momento en que nos sea dado comunicar á nuestros lectores noticias ciertas y consoladoras sobre la suerte de Barello que tanto interés ha despertado en esta poblacion de la que era ya conocido.

Nuevo Impuesto—La Cámara de D.D. Provinciales sancionó en sesion de ante noche el siguiente proyecto de impuesto:

El Senado etc.

Art. 1.° Desde la promulgacion de esta ley la Municipalidad cobrará un impuesto mensual de cinco pesos mjc. por puerta de calle y dos pesos por ventana por el servicio del barrido que queda á su cargo.

Art. 2.° El impuesto establecido en el art. anterior será pagado por los que ocupen ó habiten las casas en donde se haga el servicio; y las que tengan mas de un inquilino lo pagará el principal.

Art. 3.° Las cuestiones que se suscitaren entre el cobrador y el contribuyente sobre demasía ó cobro indebido del impuesto serán decididas por el Juez de Paz de la Parroquia respectiva dentro del tercero dia de interpuesta la demanda, por el contribuyente ó el recaudador en audiencia verbal, siendo el fallo inapelable.

Art. 4.° Comuníquese etc.

Proyecto—El Sr. Encina presentará en la próxima sesion de la Cámara de DD. de la Provincia el siguiente proyecto de ley:

El Senado, etc.

Art. 1.° Desde el 1° de Enero de 1874 la Sociedad de Beneficiencia será nombrada por la Municipalidad de Buenos Aires y funcionará bajo su dependencia.

Art. 2.° Sus miembros durarán dos años y se renovarán por mitad anualmente, decidiéndose á la suerte quienes deban salir en el 1er. año.

Art. 3.° El presupuesto de la Sociedad formará parte del presupuesto Municipal.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio ciento diez acciones de este Establecimiento al precio de 95 0/0 al contado.

Cincuenta acciones se vendieron al 96 0/0.

Casa de juego—Antenoche fueron sorprendidos por el Comisario de la Seccion 2.ª siete individuos que se ocupaban en jugar dinero por medio de los naipes.

Fueron remitidos presos á la Policía.

Estos sostenian una casa de juego.

Demente—Ayer tuvo entrada en el Departamento General de Policía el individuo José Piñero, por estar bajo la influencia de un ataque de enajenacion mental.

La cuestion de competencia—Mañana á las doce del dia tendrá lugar en la Suprema Córte de Justicia la vista pública de la cuestion de competencia que ha suscitado el Sr. Procurador Fiscal Nacional sobre el intento de asesinato contra la persona del Sr. Sarmiento, Presidente de la República.

Importante obra—El Sr. D. Pedro Ricaldoni, Director del Instituto Nacional en Montevideo, acaba de publicar un tratado de *Gramática Mnemónica de la lengua Castellana*, dedicado á los jóvenes estudiosos.

Este trabajo es meritorio todo él y se acepta; comprende un cuadro completo de las nociones gramaticales que forman el estudio de los alumnos de clases elementales, etc.

Esta obra ha sido declarada *Texto obligatorio* en todos los Colegios Nacionales de la República Oriental y ha producido notables beneficios.

El mismo Sr. Ricaldoni es tambien autor de un *Manual teórico práctico é ilustrado del sistema métrico decimal* y de otro *Compendio* del mismo sistema, acompañado de un *Tratado de aritmética práctica*.

Ambas obras han sido declaradas como texto en los establecimientos nacionales de instruccion, por el gobierno oriental.

El Sr. Ricaldoni va á dar tambien á la prensa otras dos obras, una sobre *Gramática Elemental* y la otra sobre *Gramática Normal*.

Estadística fúnebre—Hé aquí un resúmen de las inhumaciones ocurridas en el trascurso del mes pasado.

Fallecieron quinientos veinte y cinco personas.

De estas fueron hombres ciento cincuenta; mujeres ciento nueve; niños ciento cuarenta y uno; niñas ciento veinte y cinco.

El Sr. D. Adolfo Cazon—Este señor nombrado últimamente miembro del Jury que debe entender en los reclamos sobre clasificaciones de patentes correspondientes al presente año ha aceptado dicho cargo.

Santa Felicitas—La capilla de este nombre, que el Sr. Guerrero está haciendo construir en Barracas sigue á la órden con notable rapidez.

Las dos torres tienen ya una elevacion de 35 varas; estas como dijimos antes, serán de 45 varas de altura: faltan pues 10 solamente.

Las bóvedas están todas revocadas interiormente, y han empezado á serlo en su esterior.

Ha llegado de Alemania el órgano que se encargó al mejor de los fabricantes que hoy existen.

Hay que notar que este órgano es notable por su tamaño, la elegancia de su construccion las ventajas que tiene por sus voces, que pueden ser ya dulces y apagadas, ya sonoras y vibrantes, y sobre todo por haber sido construido de acuerdo con las necesidades de la iglesia á que se destina y de manera que estén en armonía sus voces, con la acústica del edificio.

Es construido por el mismo que hizo el de nuestra Iglesia Catedral.

Ha empezado ya la construccion de los tres altares de la capilla.

En el altar mayor se colocará la vírjen de N. S. del Rosario, y en los otros dos la de San Martin y la de Santa Felicitas.

El costo total de esta magnífica obra, está avaluado en 200,000 fuertes.

Fondos públicos—Ayer se efectuaron regulares operaciones en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron á diez y siete mil cien pesos plata.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Luisa Salas, 10 años, meningitis.
Máxima Medina, 1 mes, pulmonía.
Ana Passano, 5 id, eclampsia.
Marco a Morales, 60 años, consuncion.
Alejandro Cusa, 3 id, fiebre tifoidea.
Josefa Molera, 2 id neumonía.
Angela Grossi, 8 dias, tétano.
Josefa Carasomi, 40 años, enteritis crónica.
Vicenta Sanchez, 1 id meningitis.
Serafina Bragiña, 30 id tubérculos.
José Paggi, 41 años, gangrena.
Domingo Gatto, 9 dias, tétano.
Ezequiel Sutos, 23 años, vicio orgánico.
Un párvulo.

Cementerio del Norte

Dolores Lorea, 2 meses, neumonitis.
Faustina Gutierrez, 20 años, tubérculos.
Francisca Rodriguez, 1 id congestion cerebral.
Josefa Nuñez, 40 años, hipertrofia al corazon.
Manuela Martinez, 16 id, tubérculos.
Angela M. Chiappori, 1 dia falta de desarrollo.

Criminal—Hoy debe ser conducido al pueblo de Dolores el individuo Regino Casal (a) Maragato, para ser juzgado por el Juez del Crímen del Departamento del Sud.

Este individuo hace poco tiempo cometió un asesinato en aquel pueblo y pudo escapar á la accion de la justicia.

Hace pocos dias fué capturado en Chivilcoy y enviado á esta ciudad por el Juez de Paz de aquel partido.

Tropelía—Antenoche fué remitido á la Policía por el Comisario de la seccion 6ª un individuo, que estando algo ebrio, dió de palos á su compañera causándole graves contusiones.

Ensayo de minerales—El Gobierno Nacional ha remitido al Sr. Doctor D. Adolfo Dorning, Profesor en la facultad de Ciencias de Córdoba, varias muestras de los minerales de hierro, descubiertos en la Provincia de Catamarca por el Sr. D. Gabriel Romay, para que practique el ensayo de su clase y hoy á informe al respecto.

Ferro-Carril al Rio 4.°—El gobierno de la Nacion ha espedido ayer un decreto ordenando el abono al Sr. D. Pedro Stuart, representante de este Ferro-carril la cantidad de doscientos setenta y cuatro mil, seiscientos sesenta y tres pesos fuertes con diez y nueve centavos, importe del 10 p% de la parte del trayecto de dicho Ferro-Carril, que ha abierto al tráfico el 15 de Julio pasado.

Entrada de presos—Cincuenta y ocho es el número de presos que han tenido entrada en el Departamento General de Policía, en el dia de ayer.

Pocas veces asciende á este número las prisiones que efectúa la Policía.

Tratados con los indios—Por comunicacion del Sr. Gefe de las Fronteras del Interior, se sabe que ha llegado al Fuerte San Rafael en la Frontera de Mendoza el cacique Pussau con una comision de indios con el propósito de celebrar tratado de paz con el Gobierno Nacional.

Anales de agricultura—El 1° de Setiembre apareció el núm. 17 de esta importante publicacion quincenal, publicada bajo la direccion de don Ernesto Oldendorff, Gefe del Departamento Nacional de Agricultura.

Hé aquí las materias que contiene:

La junta de petizos, raza Shetlandi (con ilustracion)—Inmigracion—El cultivo de tabaco en Catamarca—Comunicaciones—Correspondencia—El cultivo de las tierras (con ilustracion)—Manga de langosta observada en Córdoba (con ilustracion)—Misceláneas—Mercados de frutos—Avisos.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El *Rio de la Plata* procedente de Montevideo conduciendo 18 pasageros.

El *Porteña* procedente del mismo punto conduciendo 62 pasageros.

Salió el *Villa del Salto* con destino á puertos del Uruguay conduciendo 22 pasageros.

Perfidia conyugal—En una casa de la calle de Santa Fe, cuyo número no es necesario designar, vivia un matrimonio italiano.

Despues de siete años de union, en que la paz y armonía de los consortes se ha conservado sin interrupcion, la mujer acaba de dar lugar con un jóven compatriota, dejando al pobre marido en el abandono y la miseria.

Le ha robado todo el dinero de aquel hombre, conseguido honradamente en el trabajo.

Ministerio de Hacienda de la Provincia—Publicamos á continuacion el estado que demuestra el movimiento del Ministerio de Hacienda durante el mes de Agosto pasado.

Obras públicas y Esterior—Asuntos entrados 86; resoluciones definitivas 42; resoluciones de trámite 45;—Impuestos y tierras, asuntos entrados 180; resoluciones definitivas 143; resoluciones de trámites 35.

Espedientes de tierras, resoluciones definitivas 18; resoluciones de tramite 23: Subvenciones y varios asuntos entrados 112; resoluciones definitivas 61, resoluciones de trámite 57 notas dirijidas; 286, documentos publicados 20.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores acordó ayer por unanimidad hacer una manifestacion al Presidente de la República, por haber salvado del conato de asesinato que contra él se intentó dias pasados.

Libro importante—Ayer ha aparecido un libro conteniendo *informes y trabajos gráficos* practicados por los ingenieros militares de la República durante el año de 1873, dentro y fuera de la línea de fronteras.

Si los numerosos planos que acompañan á este libro son exactos como es de suponerse, él es de una vasta importancia y acredita la laboriosidad del Departamento de Ingenieros militares, pobre aun y de reciente creacion.

Los señores ingenieros acompañan la descripcion gráfica de las fronteras, estudios científicos sobre los minerales, plantas, maderas y demas producciones y accidentes naturales que encierra el territorio de la República.

Convencion—Este cuerpo estaba citado para anoche á las ocho.

No se reunió por falta de número.

Esta debia ser su última sesion.

ULTIMA HORA

Agentes de los rebeldes

EN BUENOS AIRES

CORRESPONDENCIA INTERCEPTADA

En momentos de ir *La Prensa* á la máquina, siendo las once y cuarto de la noche, hemos retardado su tiraje para dar á nuestros lectores una noticia de gran interés y verídica.

Nuestra Policía seguia activamente su vijilancia á todas aquellas personas que le inspiraban sospechas y acaba de dar un golpe importante.

El Comisario D. Octavio Gonzalez y el Oficial Sr. Villegas son los que han descubierto el paradero de un súbdito italiano Agente de Lopez Jordan, llegado á Buenos Aires, procedente de Gualeguay.

Llámase este sujeto Juan Bautista Campodónico y parece tener otros cómplices.

Los agentes de la autoridad le han capturado esta noche hace muy poco aun en el Hotel de la *Estrella*, situado en el paseo de Julio.

El preso tenia varias letras por fuertes sumas jiradas por el caudillo sanguinario Lopez Jordan contra personas conocidas de Buenos Aires.

El agente de la rebelion debia emplear el dinero que esos documentos representaban en la compra de los artículos siguientes:

Dos mil rifles de nuevo sistema.
Mil quinientos fusiles de la misma clase.
Cincuenta espadas de oficiales
Cincuenta mil tiros á bala.
Un millon de fulminantes.

Ha sido reducido á prision tambien el capitan del vapor *Aguila*, por creérsele cómplice en esta conspiracion que venia á realizarse en el mismo centro de Buenos Aires.

Este es italiano y se llama Natalio Raggio.

Campodónico traia consigo dos niños de Gualeguay llamados Ramon Salas y José Roverosa de 15 años de edad, con el objeto de llevarlos á Montevideo y de allí mandarlos al ejército de Lopez Jordan como soldados.

Campodónico los habia engañado con este objeto.

En Montevideo debia enganchar mas soldados para la rebelion.

Con los requisitos correspondientes ha sido allanado hace pocos momentos el domicilio de Campodónico, y se le han hallado documentos de gran importancia.

Su equipaje está ya en la Policía.

Un baul ó balija tiene este nombre: *José Brito*.

Se nos ocurre hacer notar que las disposiciones sobre la clausura de los puertos de Entre-Rios, es burlada, por falta de vijilancia de las costas; pues solo así se esplica que vengan á Buenos Aires personas de Gualeguay que es el cuartel general de la rebelion.

PUBLICACIONES VARIAS

Cárlos Bulterini

A propósito de su beneficio hoy en la Opera.

La estacion lírica del año 1873 en Buenos Aires vá á dejar recuerdos duraderos: dos teatros de opera han trabajado simultáneamente, hecho sin ejemplo aun en las grandes capitales europeas; y lo que es mas, cada uno de esos teatros cuenta en su elenco artistas de grande reputacion.

En el de la Opera hay uno, que descuella sobre todo lo que en su género habíamos oido en los últimos quince años; y que, sin esa division del público en dos teatros, hubiera sido el Tamberlik de la actualidad.

Nos referimos al primer tenor el señor Bulterini.

Cárlos Bulterini es uno de los artistas mas distinguidos, que cuenta la época; es una reputacion europea; y de Milan á Lóndres, de Napoles á Paris, de Roma á Oddesa, de Barcelona al Cairo, se lo han disputado los primeros teatros líricos del mundo; se lo han cedido por cortos espacios unos á otros. Lóndres solo consiguió poseerlo por 8 estaciones consecutivas.

Lo que es Lóndres para el arte todos lo saben: monopolizó la Alboni, y en la última estacion le tomó al resto de la Europa la Patti y la Nillson *simultáneamente*.

Pero en lugar de algunas apreciaciones generales, volviendo á Bulterini, haremos una rápida reseña de su carrera artística. Esto no puede dejar de ser grato á sus admiradores, en cuyo número se cuentan todos los que lo han oido.

Cárlos Bulterini completó sus estudios musicales en Milan, bajo la direccion del habilísimo maestro Aquiles Graffigno.

Fué en el año 1860 que él debutó en el teatro de la ciudad de Lodi, cantando la *Lucia*.

Para la Italia toda fué una revelacion, fué una sorpresa, ese gran talento juvenil, que le prometia una gloria mas á ella, y al mundo del arte una gran adquisicion.

Así en el año siguiente fué Bulterini escriturado para cantar con la Patti y la Marchesis en el teatro de Berlin. En ese mismo año cantó en el teatro de Konisberg.

El año siguiente fué contratado para el lindo teatro de Bilbao.

En 1862 lo hallamos cantando en Turin, de donde puede decirse, fué arrancado para ir á cantar la estacion de carnaval en el Liceo de Barcelona, que es, sin disputa, el primer teatro de España. Allí tuvo el por compañeras á la Colson, á la Vulpini, y á nuestra inolvidable La Grua. Su gran triunfo fué *il ballo in maschera*, esa misma opera con que anuncia para hoy su beneficio.

La Marta, *el Rigoletto*, y el *Fausto* fueron para Bulterini otros tantos triunfos.

Todo el año de 1864 y los siguientes, la Italia consiguió retenerlo en su suelo. Por la primera vez cantó entónces en Milan, cuya *Scala*, es el gran pedestal de las reputaciones líricas, y cediéndoselo sucesivamente las otras capitales italianas, en 1866 es Roma, en su teatro máximo, que lo retiene.

Lisboa es la primera que con su clima magnífico, y su público inteligente y entusiasta, consigue de nuevo arrancar á Bulterini de su querida Italia. Allí cantó el año 1868.

A Lisboa se lo quitó Sevilla, y á Sevilla, la deliciosa ciudad morisco-andaluza, quien podria tomárselo ¿Quién?

Solo Lóndres; pero tomándolo, no lo dejó sinó despues de tres estaciones, como ya lo dijimos.

Al abrirse el gran teatro del Cairo, considerado hoy en la primera línea de los teatros líricos, y que acababa de cederse á la Sra Pozzoni, la empresa quiso presentar un elenco de artistas inmejorables, y contrató á Bulterini con La Grua y la Vitali.

Solo le faltaba á ese gran talento el bautismo de la Opera en Paris, y él lo tuvo en el año 1870.

El ilustre peregrino volvia, siempre que le era posible, á su bella Italia, y así en los años 70 y 71 lo hallamos recojiendo aplausos y coronas en Roma, Florencia y Turin, haciendo solo una salida para cantar en Rusia la estacion de 1872.

En la primavera de ese mismo año cantó la estacion toda en el teatro de Ferrara, donde mereció el honor de que el eminente maestro Verdi viniese á oirlo, haciendo para eso un viaje de algunas leguas.

Verdi se empeñó en que fuese Bulterini quien cantase su bella y nueva Opera *La Aida* en el teatro San Cárlos de Nápoles; y llegó á firmarse el contrato para ello. Un desacuerdo entre el autor y la empresa, dejó libre á Bulterini, que fué luego contratado por la *Escala* de Milan, de quien lo recibió la Opera de Buenos Aires.

Esto solo hecho resume cuanto podria decirse: «la Opera recibió de la Escala es decir, del mas célebre teatro Lírico del mundo, su primer tenor.»

En esa brillantísima carrera artística Cárlos Bulterini ha conquistado una série no interrumpida de aplausos, ha merecido grandes ovaciones. Los artículos encomiásticos que de él se han escrito, en todos los idiomas, formarian volúmenes, las coronas y objetos con que lo han obsequiado, constituyen un pequeño pero rico museo.

Sinembargo, hay algo que Bulterini aprecia mas que todo eso: es una pequeña coleccion de cartas; no pasan de diez, ó doce, pero que valen ellas para el artista!

Basta decir que son autógrafos de los mas célebres editores y empresarios italianos, y de los eminentes maestros Petrella, autor de la *Yone*, *Marchetty* del *Ruy Blas*, Cárlos Gomez del *Guarany* y *Fosca*, Verdi, enfin, el gran génio de la época.

Hemos leido, tenemos ahora mismo á la vista esos documentos preciosos.

Ahí, cada uno de esos autores le felicita por el brillante desempeño de una obra suya, se entusiasma y congratula por haber hallado un *Glauco*, un *Ruy Blas*, un *Pery*, un *Ricardo* como Bulterini.

Tal es la posicion que en el mundo artístico tiene el tenor de la Opera en Buenos Aires, tal es su brillante pasado, y cual será su futuro, fácil es deducirlo.

Cárlos Bulterini ha hecho entre nosotros una corta estacion, pero será inolvidable, y cuando los diarios del viejo mundo nos traigan noticias de los elogios y ovaciones, que encuentra, diremos con orgullo, como decimos de Tamberlik y La Grua—"tambien nosotros lo tuvimos."

Vamos á concluir con lo que para nadie es ya una novedad "hoy es el beneficio de Bulterini."

Se le prepara una verdadera ovacion. Desde los propietarios de la Opera, que se han reunido para hacerle un rico regalo, hasta sus mas modestos admiradores, nadie dejará de concurrir para ese acto.—La rica alhaja y el sencillo ramo, todo dice igualmente—*loor al eminente artista!*

Haciendo así el público de Buenos Aires no hará mas sinó mostrar que acompaña á las grandes capitales del mundo, apreciando en todo su mérito á Cárlos Bulterini.

X Y Z.

AL COMERCIO

Prevenimos que desde la fecha queda á cargo del Sr. D. Mariano Bravo el establecimiento tipográfico de «La Prensa» con todas sus dependencias.

La casa girará en adelante bajo la razon social de Bravo y Comp. sin importar este cambio de propietario.

La Empresa.

s3-v30

SOLICITADAS

Parroquia de San Juan Evangelista

La comision del Club General Belgrano invita á los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del General Mitre á una reunion general que tendrá lugar el Jueves 4 del corriente á las 7 en punto de la noche en el local frente á la Sub-Delegacion de marina, Plazoleta de la Boca.

Setiembre 2 de 1873.
La Comision
S3-2p

Ricos vinos y cigarros

Esta noche tiene lugar el gran remate de vinos finos y cigarros habanos en la acreditada casa introductora de los Sres. Soriano y Ca. Victoria 187. Los martilleros B. Mitre y Vedia y Ca. garanten que no venderán en este remate sinó artículos de primera calidad, por lo que los aficionados á lo bueno y Barato no deben perder tan buena ocasion de procurarse lo que necesitan.

X X

A todos los hombres de ciencias artes y oficios

A los habitantes de la República Argentina:

Si no quieren ser víctimas del fraude, de los imitadores y falsificadores, no olviden nunca nuestro grito de alarma

CUIDADO CON EL ENGAÑO

Que los ojos, que el paladar verifiquen—los primeros la firma,

EN EL CORCHO, LA CAPSULA Y LA TARJETA

La firma de—

M. S. Bagley

El segundo, gustando y paladeando aquello que con el nombre de

HESPERIDINA

les quieran vender

Para cerciorarse de que es verdadera, legítima y genuina

HESPERIDINA.
¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!

Que no será

HESPERIDINA.

Si no hallais reunidos, por fuera, las firmas repetidas de

M. S. Bagley

Por dentro, el sabor á HESPERIDINA.

Sin estos dos requisitos, no será lo que os quieran vender

HESPERIDINA
¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!
M. S. Bagley

Perjudicial al pelo

Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorad la cutícula frecuentemente con el *Tónico Oriental*, el cual es prontamente absorvido y conducido á las raices del pelo, asimilándose perfectamente ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro cabello nunca caerá, ni volverá seco aspero, ó duro. El tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así pues está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina.

N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 2 de 1873.

Las operaciones de fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de poca importancia y animacion no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 17,100 ps plata así.
Al contado 13,100 al 77 1/2 p%.
Setiembre 30, 4,000 id 79 id
El año pasado cerraron al contado al 76 3/8 por ciento

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 100 acciones de este establecimiento así.
Al contado 60 al 95 p%.
Id id 50 id 96 id

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron regulares, no habiendo vencimientos
Las ventas ascendieron á 113,800 ps fts, así
Al contado 2,800 al 87 p%.
Id id 4,000 id 11 id.
Setiembre 30, 10,000 id id 6/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 15,000 id id id id
Octubre 31, 10,000 id 88 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Setiembre 3, 12,000 id 87 id.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mencionarse.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 2 de 1873.

Las operaciones de este mercado muy animadas, algunas ventas de lanas en plaza y en depósitos, con muy buenos resultados. Los cueros lanares buscados con interes pero los vacunos bastantes paralizados.

Cereales, pocos, sin movimiento y con pocas entradas.

Las ventas relacionadas son efectuadas hoy y ayer á última hora.

Ventas en plaza y en depósitos

10,000 arrobas lana en depósito, precio reservado.
1,200 arrobas lana fina en depósito por 85 ps arroba.
1,500 id meztiza buena 80 id.
18 carretas á un solo comprador de varias pertenencias por 73 y 75 ps arroba.
1,700 arrobas en la estacion meztiza regular por 77 ps arroba.
Otros lotes en la estacion y corrales 73 70 ps arroba
De borrega algunos con mezcla por 75 y 63 ps arroba.
Un lote atrasado 105 ps docena.
Cueros vacunos varios lotes sin venderse.
Un lote regular por 170 ps pesada.
Cueros lanares de matadero 27 rls lib.
De campo mezclados 25 1/2 rls libra.
Otros lotes campo solo por 22 23 y 24 rls libra.
Corderitos, buscados, 10 y 10 1/2 ps docena.
Sebo derretido en bordalesas y en pipas buena clase 14 rls fuertes.
Grasa en panzas 48 ps arroba.
Sebo pisado 28 y 30 ps arroba.
Cerda del Norte 155 y 169 segun clase.
Un lote cueros de potro por 60 ps uno.
Trigos: dos lotes en la estacion por 213 y 215 ps fanega de 8 arrobas 16 libs el mejor.
Maiz en espiga 54 á 57 ps fanega.
Desgranado 45 á 46 ps.
Cebada 53 ps fanega.
Pasto de campo, en fardos 210 ps tonelada.
Alfalfa buena 350 ps id.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas ante regular concurrencia dan el siguiente resultado.

Lanas—De acuerdo con su clase mas ó menos carr. etc. etc. se han vendido á ps 74, 77, 80, 83, 85, 86 y 88 arroba.
Una partida fina obtuvo ps 80.
Borrega ps 61 á 68 1/2.
Cueros vacunos secos—De campo segun condicion ps 178 1/2 y 182 pesada.
Pieles lanares—Matadero 25 1/2 á 27 1/2 rls lib.
Campo 24 id 24 id id.
Id por doc ps 185 á 220 doc.
Deslanados 68 id 100.
Corderitos 10 id 11 id.
Potros secos—Al barrer ps 46 á 57 c. c.
Cerda—Mezcla, segun clase ps 162 á 170 arroba.
Venados—Un lote pequeño ps 90 docena.
Grasa y sebo—Condicion de embarque 14 rls fts arroba.
Id id campo ps 39 41.
Pisado id id 26 1/2 29.
En panzas 35 37.
Cereales—Trigo segun su clase ps 185 á 210 fanega.
Maiz segun su clase ps 49 á 55 fanega.
Cebada segun su clase ps 48 á 54 fanega.
Hacina segun su clase ps 34 á 36 fanega.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 1°.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales,	
Manuel F. Garcia, Pascual Romero, Arrecifes	200
Calisto Almeyra, Guillermo Mac Climont, Cañuelas	140
Leandro Linch, Presentacion Cabrera, Baradero	122
Id id, Marcelino Peralta Mercedes	116
Ezequiel Cárdenas, Santiago Monsalvo, Baradero	125
José Costas, Ventura Acuña, Chacabuco	99
Id id, Pablo Correa Lujan	88
Serna y Blanco, Eugenio Rodriguez, Exaltacion de la Cruz	65
Dionisio Esquivel, Félix Rios, San Vicente	9
	823

Precios de la hacienda el 2 de Setiembre de 1873.
Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo, 230, 200 y 230, apartes matanza 160, 150, 140.
Cueros de novillo 175 y 185.
Id de vaca, 130 á 135.
Terneros, 60 y 80.
Capones 60 y 61 hasta 65.
Yeguas no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Setiembre 2.

Liverpool "Potosi"—Savannah "Janie Rickles"—Janeiro "Miguel"—Barcelona "Albertina"—Baltimore "Enchantress"—Cardiff "Olive Branch".

Telegrama, Amberes 10—Lanas mas firmes, las clases regulares se sostenian á los buenos precios de Mayo—muy finas subieron hasta 25 las de Buenos Aires—25 á 30 las de Montevideo—Mercados ingleses y franceses, se esperaba reaccion.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Briet 20 fard corchos
Cibils 160 caj aceite
Llavallol 200 bcas azúcar refinada
Rocha 800 bultos yerva paraguaya
Herman 100 fard corchos
Labarthe 300 fanegas sal
Ledesma 40 sacos pimienta, 3 bcas yerba
Getting 3 caj jamones
Arning 1228 sacos trigo.
Herman 200 bols café.
Caro 450 bcas azúcar refinada.

BEBIDAS

Cibils 32 pip vino tinto 100 1/4 id seco
Frelles G 120 bcas cerveza.
A Jonas 40 caj vigo ros, 50 id champagne
Barran 166 id ajenjo.
D. Castro 350 bord vino
J. Mayol 1 caj cigarros habanos
Dellazzopa 15 id id alemanes
Gallardo 60 bord vino
Caro 20 caj vermouth
Koringer 14 id copas de vino, 10 id vasos
Cernadas M. 1 pip vino, 15 caj vino español.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

L. Dominguez 1 cj galerias doradas.
Schlieper 26 cj sillas surtidas.
Charlo 1 piano.
Ruschewayh 1 cj sillas.
Rutemberg 38 id muebles
Blurschet 1 cj tiendas y cabezas las
E. Morel 9 id camas surtid.
Herrant 1 id alhajas
Zimmermann 1 carruaje.

MERCERIA

Mario G. 1 cj flores artificiales.
Igon 1 id libros impresos.
Scol 4 id mercería.
Hopman 1 cj mapas.
Lohman 1 id lana para bordar.
Mallman 1 id libros en blanco
Ruschewayh 1 id juegos de botones
Luders 1 cj crin para sofás.
Ruschewayh 4 cj persianas.
Starni 2 cj mecheros.
S. Hale 9 id cochesitos mimbre.
Ruschewayh 4 cj jaulas
Khaynach 2 id aceite de la Sociedad
Bofu H. 1 cj mercería.
Quesnel 8 id arte para tapiceros.
Basabe 8 id mercería.
Rossolin 30 id id.
Estevenet 16 cj papel pintado.
Kruger 3 id tazas de porcelana
Pequin 60 id fósforos de cera.
Lorentle 25 id tinta de escribir
Pedarrieu 5 id mercería
Dussaud 5 id fósforos de cera.
Ramos 5 id periódicos.
G. let 6 id tabos
Sachimeyer 16 cj mercería
Rocha hns 12 id hule surtido.

CONFECCIONES

Massini 4 fdos camisas Betado.
B. Galup 5 cjs sombreros paja de Italia
Challe 1 id ropa para criaturas, 2 id varios artículos.
Schlieper 1 cj sombreros de viruta.
Bourcier 2 id sombreros id y camisetas de franela
Vallet 4 cjs camisas de porcal.
Gitardi 2 cjs batas para señoras, 6 id zapatillas
Glover 8 id sombreros paja de Italia.
S. Colombo 4 cjs botines y botitas.
Bourcier 2 cjs batitas, sacos y gorras, 5 cjs delantales, camisas y calzoncillos de hilo.
Rodriguez 1 cj zapatos para aras.
Daguerre 4 cjs alpargatas.
Bletscher 1 cj calzado.
Sones 1 cj jaquets de lustrina.
Bourcier 1 cj trajes de casimir
Istueta 1 cj calzado.
Caire 6 cjs trajes casimir surtidos, 4 id ropa hecha id.
Kohlstedt 10 cjs camisas surtidas.
M. Lean 2 cjs zapatillas
L. Castello 4 id sombreros de paja

ARTICULOS INGLESES.

Mallman 4 cjs género mezcla.
Milroy 6 fds bolsas de arpillera.
Darbishire, 4 cjs género de algodon
Gifford 6 id zarazas.
Graham 1 id muestras
Ferber 1 id id.
Tomkinson 1 fdo brin de Rusia, 1 id toldas.
Watson 1 cj lustrina 1 id brillantina 3 id coleta.
Thompson 3 id género mezcla 1 id pañuelos hilo
Graham 2 id ponchos mezcla 1 id lustrina.
Bramwell 51 cjs lienzo, bramante y zarazas 1 id genero para vestidos 1 cj dril 2 cj crinolina 1 id genero para pantalon 4 fds arpillera.
Carlisle 58 bult bramante y brin y zarazas 1 fdo mantas 1 cj género de algodon 2 id toballas id
B. Stokes 5 cjs zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Kohlstedt 8 cj brin parmentreto'a.
Khaynach 1 id ponchos mezcla
Furbor 1 id casimir de lana.
Challe 1 id elástico para botines.
Burnichon 1 id medias de algodon.
Ziegler 1 cj pañuelos y muselina adamascada
Bourcier 2 id medias de algodon.
Wedekind 3 id merino, 1 id género de seda.
Burgos 1 cj medias de algodon
J. Sanchez 1 id tela para poncho.
G. Falcon 1 id boas.
Firmat 2 id casimir de lana, 4 id paño id.
Mallman 2 cj género mezcla.
Fols 1 id id 20 id casimir de lana, 16 id listado de algodon.
Roosen 2 id bombasi labrado.
Koenig 1 cj género de seda, 1 id cortes casimir y pañuelos falaros.

FERRETERIA

Challe 7 cj hojas de fierro, 4 id martillos.
M. Estevez 3,208 trantos de fierro.
F. Balbin 200 cascos tierra romana.
Lodesma 31,428 pzas pino blanco
Drysdale 46 btos ferretería, 59 id ladrillos para cubiertos, 550 ollas de fierro.
Beccar 108 caños de fierro.
Sassemberg 250 atados tablitas de pino.
Griet 2 cj inodoros.
Mantels 16 id alambre, teteras de lata y espuelas de composicion.
Pini R. 15 cj cerraduras
Barran 171,500 baldosas y tejas, 2,100 bcas tierra romana.
V. E. Casares 600 cascos cimiento.
C. A. Mansilla 6 btos prensas de imprimir.
F. C. del Oeste 14 btos bombas.
Tomkinson 10 fdos hilo para atar lana.
Getting 3 id id id.
Pedarrieu 1 cj cu. billos.
Zimmermann 23,838 pzas pino de tea
Nuñez hnos 1,300 hectólitros cal.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 2

Montevideo el 1° del corte vapor nacl Porteña 400 tons cap Fulgeras, a E Risso, a H Green ca 1 bulto encomiendas, a J A Vasquez 1 cj id, a B Stokes y ca 1 bto id, 6 cj meres, a Plaisantin 1 paq encomiendas, a Woodgate Brothers y ca 1 id id, a J A de Uribe 50 cjs meres, a Jorge Brownell y ca 1 id meres.

Montevideo el 1° del corte vap oriental Rio de la Plata 350 tons cap Morse, a Matti y Piera, a J C Thompson 4 btos meres, a J M Lanza 1 paq con 280 fuertes.

Altona el 21 de Junio berg gta aleman Meta 180 tons cap P Lindemann, a Rodatz hnos con a la órden 3425 piedras de vereda, 2 cj pianos, 10 id cristal, 2 barls meres, 57 bts y 280 rollos cabullería, 25,020 kilógs carbon, a O Riva y ca 20 bcas y 25 1/2 id alquitran, a Moller y ca 286 btos caballería, a J C Sanchez y ca 4 cj juguetes, a Olason y ca 18 id medias y algás, 4 id juguetes, 20 barls y 251 damaj espíritus, 20 barls vino tinto, 857 damaj anisado, 623 id y 918 cj ginebra, 100 damaj vinagre, a Rodatz hnos 2 btos y 100 damaj espíritus, 500 id y 500 cj ginebra, 600 damaj anisado, 200 cj angostura, 211 mitras, a Luders y ca 1 id meres, 47 perchas, 1 cj muebles, 1 id abanicos, a F Sprunck y ca 1 id pianos, a G Kohlstedt y ca 6 id algás, a Schlieper y ca 7 id lanas, a Doguild y ca 15 id licores, a Ritter ca 5 id conservas, 1 id licores, 10 id muebles, a Mantels y ca 5 id cajas de fierro, 4 btos balanzas y pesas, 1 id muebles, a R y A Schultie 1 id canillas, 5 id arts de madera, a H Salneidewind 8 id cerveza, a F Rutemberg 26 id muebles, a Demarchi hnos 8 id 10 paq 1 barril arts de botica, a Slovers y ca 3 cj inst de música, 1 id drogas, 11 id cigarros, a V A Ramirez 7 id cristal, a Trelina y ca 4 id mercería, a Morabach ca 2 id muñecas, 1 id mercería, 1 id acordiones, a J Shaw 4 id muebles, 1 id relojes, a J Martindale 15 id muebles, a Ebbinghaus ca 250 id perfumería, a Koenig ca 2 id medias, 3 id frazadas, a W Lippold 4 id arts de madera, a Roosen en 1 bto sanguijuelas.

CABOTAGE—DIA 2

Paraná gta Nuevo Triunfante 30 tons pat B Cafaruno, a Nuñez hns al pat 450 fgas cal. (Riachuelo)

San Fernando gta Adelina 22 tons pat J Perani, a Nuñez hnos al pat 35 ctas leña. (Riachuelo)

Tuyú pbot San José 58 tons pat B Soligman, a Nuñez hnos a Amerpil hns 50 pipas sebo, 40 bord id, 7,400 cs lana, 795 lib cerda, 850 cs nonatos vacs. (Barracas)

ENTRADAS—DIA 2

Montevideo vap nacl Porteña.
Id id oriental Rio de la Plata.
Uruguay id id Villa del Salto.
Altona berg gta aleman Meta.

SALIDAS—DIA 2

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

La empresa del ante dicho Coliseo, tiene la satisfaccion de anunciar al culto público de esta capital, que ha celebrado contrato con una numerosa compañía dramática española cuyo personal, compuesto de artistas casi en su totalidad recien llegados de España, forma un conjunto del que se promete grandes resultados, y las numerosas obras nuevas y de grande aparato y mágia de que se compone su vasto repertorio. Sin estendernos en pomposos elojios á los artistas, pues tenemos la confianza de que el público sabrá hacerles justicia, nos limitamos á publicar el siguiente personal de la compañía:

Primer actor y director de escena, Don Sebastian Vecchio, otro primer actor y director en sus funciones Don Manuel Fernandez, primeras actrices Doña Eloisa Rico de Rossi, Doña Belen Vigones de Fernandez, primeros actores y directores del género cómico Don Antonio J. Bono, Don Eduardo Carmona—Segunda dama y característica, Doña Francisca Vigones, dama jóven, Concepcion Aragon; actrices cómicas, Doña Manuela Fernandez, Doña Adela Aragon; actrices, Doña Saturnina Prats, id Lorenza Bonomi, id Angela Montoro, id Antonia Martinez.

Para papeles de su edad, niños: Cárlos Rossi, Amalia Aragon. Primer apuntador, Don Benito Avila Segundo apuntador: Don Ramon Carmona.

Primer galan jóven: Don Joaquin Aragon. Segundo galan Don Alberto E. Rossi. Primer actor de carácter, Don Bernabé Blanco. Actores, Don Aurelio Thomas, id Francisco Liron, id Fernando Queirol, id Sebastian Muñoz.

Primera funcion el Sábado 6 de Setiembre, el gran drama nuevo en este teatro en 4 actos: **La mujer adúltera**, en que toman parte las Sras. Rico, Vigones (B.,) C. Aragon, el niño Rossi y los Sres Vecchio, Fernandez, Aragon, Blanco y Thomas. Dando fin con la peti pieza—SUMA Y SIGUE. Por los Sres. Fernandez, C. Aragon y los Sres Bono y Blanco.

Domingo 7, el gran drama en 5 actos y en verso: **Las dos madres ó consecuencias del vicio**, desempeñado por los Sres. Fernandez, Vecchio, Aragon, Carmona, Rossi, Blanco, Thomas y las Sras. Vigones, Belen y Francisca. Dando fin la peti-pieza en un acto: GUERRA A LAS MUJERES, desempeñada por las Sras. Vigones (F.), Sta. Adela, C. Aragon y los Sres. Carmona, Fernandez y Aragon.

Lunes 8, el gran drama en 3 actos, orijinal de Eguilaz: **Grasalema**, desempeñado por los principales artistas de la compañía. Dando fin con la peti-pieza: MARINOS EN TIERRA, dirijida por el Sr. Bono.

Nota—Precios los de la compañía dramática.

Otra—Para amenizar los espectáculos se darán algunas zarzuelas.

A las 8.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Gran funcion extraordinaria á beneficio del primer tenor Cárlos Bulterini para el miércoles 3 de Setiembre de 1873, se dará la ópera del maestro Verdi: **Un ballo in maschera** con baile—Despues del segundo acto el beneficiado cantará el duo del cuarto acto de **Gli Ugonotti** con la Sta. Siebs que gentilmente se presta.

Nota—El beneficiado pide disculpa á los Sres. abonados y al público si no se hace reparto; pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad; sin embargo, espera que será honrado con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

Otra—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Lúnes 18 ocurriendo á la boletería del Teatro; y las demas localidades estarán á disposicion del público en el mismo Teatro.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

7ª funcion de abono para el Jueves 4 de Setiembre, á pedido general se pondrá en escena la magnífica comedia en 3 actos y en verso, original del Sr. Eguilaz, titulada: **Verdades amargas**, dirijida por el Sr. D. José García Delgado y cuyo protagonista se halla á su cargo.

Reparto—Margarita, Sra. Elisa B. de Caudal; Hortensia, Liboria A. Martinez D. Félix, Sr. Garcia Delgado; Facundo, Megias, Luis, Vazquez, Carlos, Rivero, Criad, Garcia, terminando la funcion con la escojida y chistosísima peti-pieza: «Suma y sigue», dirijida por el Sr. Mejia.

A las 8

Nota: Está en estudio la comedia nueva que tanto ha gustado á su estreno en Madrid **La feria de las mujeres**.

CIRCO CASALI

Compañía italiana—Ecuestre, Gimnástica y acrobática. Director Luis Casali—Grande, extraordinaria y variada funcion á beneficio del artista Cesar Casali, para el Jueves 4 de Setiembre.

Atencion al programa: 1° Sinfonía. 2° El beneficiado ejecutará por 1ª vez en este circo **El gran salto de 16 fusiles** con bayonetas y en el acto del salto todos harán fuego. 3.° El Jockey, trabajo nuevo y de la mayor dificultad sobre un caballito en pelo, saltando barreras por el trepido niño Juanito. 4° Por primera vez, el beneficiado y el artista Pachiotti ejecutarán el difícil trabajo **Los hijos del aire** con difíciles arrojos. 5° «Los saltos de los 4 aros en un tiempo, por Mma. Anduja, en un caballo. 6.° A pedido del público se repetirá: «La escalera Monstruo» equilibrada por el artista Vicente y el niño Juanit. 7° Por primera vez **El estudiante loco por la equitacion**, escena cómica, ejecutada por un artista y el payaso en un caballo. 8.° Por primera vez el equilibrista Pachiotti, ejecutará **La caida mortal**, disparando en el aire 2 pistolas. Este ejercicio aun ningun otro artista lo ha ejecutado.

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias excepto los lunes, Miércoles y Viernes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali*

31 p-m

AVISOS NUEVOS

Caballo orejano se ha perdido uno el viernes á la tarde, el que lo entregue en la calle Florida 242 se le dara una gratificacion.

Se ofrece un jóven español 21 años de edad con buenas recomendaciones, garantiendo su conducta, sabe leer, escribir y de cuentas, la persona que se interese pase por la calle de Comercio 19 daran razon. s3v4

El Dr. D. Diego Gonzalez

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Victoria núm. 29. s3v13

Carbon de piedra de superior calidad, libre de polvo, á 650 $ la tonelada de 2000 libras puesto en casa del comprador, calle de Artes 368 1/2, garantido el peso. s3v30

MUEBLES

104 --- Salta --- 104

Se compran muebles nuevos ó usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras etc. etc., ocurrir calle Salta 104. s3v30

Maquina á vapor Se vende fuerza de 8 caballos, dirigirse Libertad núm 229. s3v13

100, mil ps. mjc. Se dan en hipoteca en la ciudad, para tratar calle Belgrano núm. 253, hasta las 11. s3v10

Cocinera Se necesita una, con cama, calle Paraná 34 1/2, altos. s3v7

Maestro de primeras letras, se necesita uno para enseñar unos niños en una estancia en la campaña, se preferirá sea hijo del pais y hombre de edad, para mas informes ocurran á la calle Defensa núm. 73. s3v7

Don Dionisio Pelliser

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Abril del año de 1871.

Su esposa Ceferina P. de Pelliser, su hermano Marcelino Pelliser y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado del segundo aniversario que se celebrará el 6 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en el templo de Nuestro Santo Padre San Francisco á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma; favor á que quedarán eternamente agradecidos—el duelo se despedirá de la puerta del templo. s3v5

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL—EN CHIVILCOY

El Domingo 7 del corriente á la 1 y á las 3 de la tarde, de las 2 líneas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghigliery, que por el mal tiempo se suspendió el dia 31 del pasado—Chivilcoy, Setiembre 1° de 1873. s3v5

A todos los mayoristas de comestibles que han mandado caña á alambicar á los alambiques, calle del Perú n. 267 entre Méjico y Chile; les aviso que pronto principiarán á trabajar y que el que quiera mandar caña con anticipacion puede hacerlo, pues hay lugar bastante para recibirla avisándome con anticipacion á mi casa, calle Piedras 69 y Moreno 176. s3v5

Matrimonio, adulterio

DIVORCIO

¿SE DEBE MATAR A LA MUJER ADULTERA?

¿Se la debe perdonar?

Esta obra de Dumas y Girardin en dos tomos elegantemente impresos, se venden en la librería del Pacífico, Cangallo 244 1/2, entre Esmeralda y Suipacha. s3-1p

Principios metafísicos del derecho por Kant traduccion de Lizárraga Dr. en leyes, Librería del Pacífico, Cangallo 244 1/2 entre Esmeralda y Suipacha. s3-1p

La nueva ALSACIA y la nueva LORENA

EN AMÉRICA

REMATE SIN RIVAL

¡DE 4,000 MANZANAS DE TERRENO

Por Adolfo Bullrich y Ca.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12

En el gran ALCAZAR FRANCÉS calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Ranas y á solo 2[illegible] de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no te[illegible] en ser el empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en **300 lotes**, pa[illegible] formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Ranas, por el canal proyectado, que partiendo de di[illegible] Estacion costeará el límite del pueblo **ALSACIA**, terminando en la Plaza de la Concordia en dic[illegible] terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Ademas un tramway que pondrá en comunic[illegible] cion constante con dicha Estacion á ambos Pueblos **ALSACIA y LORENA**, como se demues[illegible] en el plano.

Hay Lotes para Pueblo
Lotes para quintas
Lotes para chacras
Lotes para criaderos
Lotes para especuladores
Lotes para quedar bien,

A PRECIO ÍNFIMO

Tierra negra superior
En grandes y pequeños lotes
Desde UNA manzana
Hasta CIEN manzanas !!

Base de precio para la venta 200 ps. mjc. la manzana

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 $ mjc., mitad al contado y mitad á 6 meses de pla[illegible] sin interés.—Cada comprador de un lote de chacra, tendrá de regalo un lote de pueblo de 25 va[illegible] de frente por 50 de fondo, ó sean—**2,500 VARAS CUADRADAS.**

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos[illegible] fin de ser entregado de su lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcázar Francés; Recoba N[illegible] va Núm. 2; escritorio Malfeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

s 3 v 28.

Tratado de las enfermedades herpéticas externas ó internas y de las sifilíticas, clasificacion de todas las afecciones cutaneas, por J. Vicente. Esta obra es tan interesante á los profesores en el arte de curar, como á los profanos á la ciencia, Librería del Pacífico, Cangallo 244 1/2 entre Esmeralda y Suipacha. s3-1p.

Bueno y barato

Velas de cera y estearina de superior calidad con una rebaja en los precios que es preciso verlo para creerlo; las velas de cera á 13 ps. libra y las estearinas á 6 ps. libra; hay belas francesas á 5 $ paquete; Belgrano 262 frente la Iglesia de Monserrat. s3v7.

So ofrece una señora para asistir enfermos que ya tiene 10 años de práctica, calle Córdoba 188 1/2 darán razon. s3v7.

Un buen cocinero se necesita en la calle de Maipú 203 1/2. s3.6.

Piezas Se alquilan 3 para hombres solos Bolivar 125 (altos) s3v5

Emilio Barceló

¡¡VENDE!!

Una casa de 15 varas de frente por 60 de fondo con 6 piezas y oficinas necesarias en 74,000 $ mjc. s3v30

Para saladeristas

¡¡¡OJO!!!

14 lonas como para Saladeristas ó chacareros 1000 fanegas de sal gruesa. s.3v30.

Mucama se precisa de edad de 12 á 14 años, Piedad número 161. s.2v4.

Calle Independencia 128 Se precisa un muchacho de 12 á 14 años para el servicio. s.2v4

Mucama se precisa una que sea estrangera y que tenga quien garanta su buena conducta, ocurran calle Paraná núm. 66. s.2v4.

Se precisa un cocinero ó cocinera, ocurrir á la calle de Méjico núm. 255; á toda hora s2v4

¡Callos! La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle Piedad 14, esquina 25 de Mayo. s2v4

Zarah! la gran adivina!

Africana

Tiene el honor de prevenir al público que se ha mudado de la calle Cerrito 118. Luego que los ricos salones de su nueva casa sean amueblados, se le avisará al público por los diarios de esta ciudad. s19v20s

D. Victoriano Acosta

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Setiembre de 1872.

Sus hermanos, D. Prudencio, Dña Saturnina y Juan Nicolás Acosta, invitan á todas las personas de su relacion y las del finado, que se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que se ha de celebrar el jueves 4 de Setiembre á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de N. P. San Francisco, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

NOTA. Se previene que esta es la única invitacion. s.2v4.

Muchacho para sirviente Se necesita, Florida 19, de 12 á 4 de la tarde. s.2v4.

Cocinera se precisa, Maipú 226 1/2 (altos) s.2v4

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle Piedad 14, Esquina 25 de Mayo. s.2v4.

Cocinera Se necesita una Perú 274. s.2v4.

Al comercio La casa conocida bajo el nombre Ph. Cordouny gira desde el 6 de Agosto bajo la razon social de Ph. Coudouny y Ca, Ph. Coudouny y Ca; 204 Tucuman. s.2v10.

Pantalones á la moda para hombre 120 $ á 43 1/2 San Martin y 173 Florida esquina de Florida y Corrientes. s.2v17

Sillas, sillones, sofás hamburguesas con respaldos y asientos de esterilla, os hay de distintas formas y precios; muy elegantísimas sillas francesas norte americanas y de Viena á precios muy reducidos por recibir las directamente dichos artículos en cantidad de consideracion, se encajonarán dichos artículos para remitir á distancias largas. Frente de Monserrat calle de Belgrano 334. s2v5.

Almacen Florida y Piedad, gran variedad en el surtido de licores finos y que se espenden á precios módicos. s.2v4.

¡Callos! La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle Piedad 14, esquina 25 de Mayo. s2v4

Yo el abajo firmado ha comprado el Bodegon situado en la calle Necochea núm. 21 en la Boca del Riachuelo, los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 8 dias pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno—Boca, Setiembre 1° de 1873.—María Canepa. s.2v4.

Muchacho de 14 á 16 años se precisa para el servicio de Botica; Rivadavia 614.

Ricos quesos de Holanda, Taff, Gruyer Patagras y de todas clases son los que hay en el almacen Florida y Piedad. s.2v4.

Profesor de inglés se necesita Perú 336. s.2v4.

Las mensagerias la Luz del Desierto—Agencia Rivadavia 239,—sale para Bahía Blanca los 1° y 15 y para la Blanca Grande los 3, 13 y 23.—La invariable Porteña, sale para el Moro el 2, 12 y 22; para Dolores y Ayacucho el 2, 8, 12, 18, 22 y 28.—Para el Bragado sale los dias pares y regresa los nones.—Para el 25 de Mayo sale todos los dias y regresa todos los dias.—Para el 9 de Julio, sale el 2, 6, 10, 13, 18, 22 y 26 y regresa 4, 8, 12, 16; 20, 24 y 28.—Para el Carmen de Areco, sale los dias pares y regresa los nones.—Para el Saladillo, sale todos los dias pares y regresa los nones. s.2v4.

Mucama cocinera y muchacho para San José de Flores se necesitan con buenas recomendaciones, para tratar Perú 189. s.2v4.

Lean, Lean, Lean Para las familias verdadera economía, notable rebaja de precios, almacen por mayor y menor de B. L. Ramayon y Ca. calle de la Florida número 7, puntual remision gratis á domicilio.

Lo notable	Pesos	reales	cantidad
Azúcar refinada superior	2	6	libra
Id americana selecta	8		libra
Arroz superior	1		libra
Id de la Carolina	1	4	libra
Aceite de Rivera superior	5		libra
Id Plugñol en botella	9		botella
Id Puget extra	12		botella
Velas estearinas estrangeras	4	4	paquete
Id de gas	5		paquete
Sardinas en aceite superiores	4		lata
Kerosene brillante	2		cuarta
Id id en latas	65		lata
Yerba paraguaya selecta	6		libra
Almidon de trigo extra fino	2	4	libra
Coñac Martell legítimo	20		botella
Té Congon suelto	15		libra
Id negro fino	20		libra
Id Congon extra fino	25		libra
Galletitas inglesas	10		lata
Bacalao muy fresco	3		libra
Garbanzos grandes de Castilla	4		libra
Duraznos americanos en tarros de 2 libras	10		tarro
Jalea de la Habana, caja de 4 libras	35		caja
Dulce de leche de Mendoza	12		lata
Naranjas en almibar delicadas	10		tarro
Jalea de membrillo en latas	8		lata
Choclos frescos en tarros	10		tarro
Chocolate español muy fino	10		libra
Aceitunas de la Reina muy grandes	20		cuñete

Los artículos arriba enumerados, son simplemente para dar una pequeña idea de los precios á que vendemos, asegurando que todos ellos son de primera clase garantidos, en este concepto ofrecemos al público y á las familias que todo cuanto salga de nuestro almacen y no esté en las condiciones dichas, nos obligamos á devolver su importe. Con estas garantias creemos demostrar que nuestro aviso no es un simple anuncio para llamar la atencion; sino una real y verdadera rebaja de precios en artículos verdaderamente de primera clase. Por tanto ofrecemos una verdadera economía á las familias, tambien como queda dicho nos obligamos á remitir gratis á domicilio con toda puntualidad. Nuestra rebaja de precios es estensible á todos los artículos del ramo. Ahora solo nos resta decir que, esperamos poder demostrar con hechos cuanto queda dicho de baratura, economía, conveniencia y remision puntual. Almacen calle Florida n. 7—Ramayon y Ca. s2v16.

En el almacen FLORIDA Y PIEDAD—Hay un gran surtido de vinos finos, un oporto sin rival, Jerez amontillado y manzanilla, el rico y elegido Pedro Jimenez, Pajarete, Málaga, Madeyra, Burdeos de lo mas fino, y para familias, Borgoña del Rhin, Asti blanco y negro y de las mejores y mas conocidas marcas de Champaña y se espenden á precios módicos, segun su clase. s2v4.

¡Aprovecharse!! Muy barato ricos merinos negros á 15, 18, 20, 22, 25 y 30 $ vara, camisas para señora á 20, 25, 30 y 60 bordadas, calzones bordados para señora á 20 y 25 $, calzones y camisas para niñas, calzoncillos de hilo y madapolan para hombre, camisas con ó sin cuello para hombre, id de colores, bramantes finos á 60, 65, 60, 65, y 70 $ coco punzó fino á 4 $ vara, lienzos varias clases, trajes para niños de todas edades, percales de colores y medio luto á 20 reales, toallas finas á 50 $ docena, id, genovesas á 10 y 15 $, enaguas bordadas á 30 35 y 40 $. Ocurrir Tienda de Gonzalez Catan y Ca. calle Belgrano 369, esquina Santiago del Estero. s.2v4.

Para el que quiera hacer un regalo á satisfaccion—Hay en el almacen Florida y Piedad, bonitas y elegantes cajas con pasas de Málaga de gran novedad y se espenden á precios módicos. s2v4

Carneros rambouillet Ya están en exhibicion los recientemente introducidos por los señores Hugo Bunge y Ca. y los nacidos en el país de la afamada cabaña que fué del finado Sr. Benavente, que se venderán en remate el jueves 4 del corriente por Benjamin Nazar y Ca., en su casa calle Victoria 154. s2v4.

PRUEBEN la rica yerba paraguaya—que hay en el almacen, Florida y Piedad. s2v4

¡Qué ganga!

Se vende una casa en la calle de Bolivar 203, entre Europa y Estados Unidos; para tratar ocúrrase á la calle de Zeballos 105, á toda hora del dia. s2v.8s

Pianos usados Se venden dos de buena voces, de aparente vista y muy baratos -Calle Parque núm. 482. s2v8

Pino marítimo Semillas finas de esta hermosa planta, así como de eucaliptus de Australia, halepensis, etc. Se venden Cangallo 89, Florida 160 y Artes 118. s2v8.

A los estancieros Se acaba de recibir un exelente surtido de semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo, halepensis, etc. etc., calle Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89. s2v8

Máquina de coser De familia se vende una nueva y barata por tener su dueño que ausentarse del pais Independencia 359. s 30-v.8s

Semilla de alfalfa Depósito esclusivo en el ramo, calle de Chacabuco núm. 61 al lado del teatro Alegria; la mejor que hay en plaza. s30v4s.

Piano Se vende uno de estudio perpendicular ratisimo Victoria 504 de muy buenas voces, á un precio bajo. s30 v8s.

Ama de leche Basca de 18 años, primeriza, se ofrece en la calle Rivadavia esquina á la Plaza en Flores, fonda de D. Matias. s30v3s.

Piedra inglesa de primera calidad, y del tamaño del ancho de la vereda, se está recibiendo, y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. s30v3s.

Para caballos y ovejas, sal de roca, ó piedras de sal, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. s30v8s.

Dependiente para un almacen, se necesita uno en la calle Corrientes núm. 383, de 12 á 10 años de edad. s30v8s.

Se vende una balanza para frutos del país, Venezuela 408. s30v8s.

Se ofrece una ama de leche sana y robusta para criar á fuera. Darán razon calle Rivadavia 668. s30v8s.

Episodios de la vida privada, política y social en la República del Paraguay, por Ildefonso A. Bermejo, 1 tomo de 283 pájinas, 1873, 15 $; Librería de Mayo, plaza Monserrat. s30v8s.

Se ofrece un cocinero para una distinguida familia y con recomendaciones, calle Charcas núm 106; cuarto 14. s30v8s

Se alquilan dos casas, una calle de Lima 337, con 9 hermosas habitaciones, 3 patios, aljibe etc; en 1500 $. á buenos inquilinos. Otra casa antigua calle Comercio 289, con 5 habitaciones de material y 6 id. con techo zinc en 800 $ con ó sin contrata. Ocurrir por las llaves Lima 335. s30v8s.

Se ofrece un individuo como de 40 y tantos años, como para portero, hablando servido siempre en casa de varios personages en Europa, calle de Defensa 382. s30v28s.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latín, griego etc; Potosí 103. s30v8s.

Se ofrece Una ama de leche fresca de nacionalidad italiana, para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 288. s30v8s.

Cocinera Se precisa una que conozca su oficio en la calle de Maipú 828 1/2 altos) s28v8s.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. s1v1s

[Lec]ciones á domicilio ó en casa del profesor. [I]diomas francés, español é inglés, escritura, [aritmética], contabilidad segun el nuevo sistema decimal, [tene]duria de libros, etc. dirijirse á la libreria Central, Victoria núm. 194 ó Rivadavia 450.
a30 v3 s.

[Ju]zgado de Paz De Chacabuco—Edicto—Por el [prese]nte se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Ytu[rr]... para que se presente á este Juzgado de Paz en el [térmi]no de treinta dias á contar desde la fecha á estar [á de]recho en la demanda que contra él ha interpuesto [el ve]cino D. Juan Gonzalez, por cobro de un pagaré por [can]tidad de cinco mil trescientos pesos m|c.; pues de [no v]erificarlo así, se fallará en rebeldía.—Chacabuco, [Agos]to 1.º de 1873.—*Federico Sosa*. Juez de Paz.
a.30-v-30.s.

[Co]rreo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en [gene]ral que desde el 10 del entrante Setiembre hará [los] viajes á Chacabuco en el dia, saliendo de Buenos [Aires] en el primer tren. Para Chacabuco: 3, 6, 8, 10, [1]6, 18, 20, 23, 26, 28 y 30. Regresa: 2, 4, 7, 9, 12, [1]7, 19, 22, 24, 27 y 29. Para Junin: 5, 10, 15, 20, [2]5, 30, Agencia, 254 Piedad—B. Tavares.
a30v8s.

[Ci]erta especuladores Á 6 cuadras de la Estacion de San José del Pilar, gran pueblo de [por]venir, se venden cinco cuadras de terreno todo [cerca]do de alambre con una casa habitacion, una cua[dra] de árboles frutales, una de monte y dos de grandes [pot]reros, para mayores informes ocúrrase en el pueblo [nue]vo de Bella-Vista casa de Luis Bianchi.
a30v8s.

[A]ma de leche fresca, se ofrece una italiana de 25 años, calle Lamadrid núm 62, en la Boca del Riachuelo.
a30v8s.

[O]ficina de Patentes Municipales

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, se [pre]viene al público que el plazo para sacar las patentes ha sido prorogado hasta el 15 de Setiembre próximo inclusive—El gefe de la oficina.
a30v14s.

[C]aballos Se han perdido dos el Domingo 23, uno es picaso y el otro petiso doradillo, se gratificará al que los entregue en la quinta [de] Dithi Hueco de los Sauces ó en Mejico 7.
a30vs.

[S]e vende la fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio 105, su dueño [la] vende por tener que ausentarse del pais.
a29v3.

[C]olocacion segura de dinero al 2 p.% mensual, ó sea 24 p.% al año, por [mas] detalles dirijirse calle Parque 107.
a21v6s.

[Ti]enda Buen Orden 90 1|2, hay trajes completos de casimir para hombres á 300 ps. [U]n lindo surtido de casimires para trajes desde 25 [pes]os vara hasta 45.
a29v7s.

[J]uzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se con-ideren con derecho á [los] bienes que existen en este partido pertenecientes [al] prófugo Luis Farbela, para que en el término de 15 [dia]s á contar desde la fecha se presenten por sí ó apo[der]ado, ante este Juzgado á deducir sus acciones en el [dis]curso que se ha formado á dicho prófugo.—Lobos, [Ago]sto 22 de 1873.—José Piñeiro, interino.
a29v7 s.

[M]uchacha Se necesita una muchacha para cuidar un niño de año y [me]dio en la calle San José 37 (altos.)
a29v8s.

[C]ocinera Se necesita en la calle de Charcas, núm. 81.
a28v8s

[Pe]inados de Señora Se ha concon toda e'eganPeluquería del Colejio, Bolivar 62.
a29v5s.

[S]onámbula clarovigente calle de Santa Fé 180, dá consultaciones de 11 [á 4] de la tarde, precio de cada consultacion 100$ m|c.
a21v21s.

KEROSENE

BLANCO

CRISTALINO

[N]O ES ESPLOSIVO. NO DESPIDE OLOR NI HUMO

Da una luz mayor y mas clara y es mucho mas económico que el Kerosene comun, porque dura mucho mas

kerosene blanco cristalino

Evaporiza solo en 164º Farhneit, y cada cajon lleva la marca del Inspector del Gobierno de los Estados Unidos, garantiendo su pureza. Es sin [ig]ual para el uso de las familias, de oficinas, estaciones de tramways y ferro-carriles etc. Sr venden cajones que contienen dos latas de 5 galones cada [u]na, á 160 pesos m|c. el cajon. Se hará un descuento á los que compren mas de 10 cajones.

BAILEY y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

a27 v12s. 3 p.%

[R]AMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA--110

j1.9 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n [5]0 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde [to]dos los dias.
m6 nor

Gutierrez y Peralta

Rematadores y comisionistas, 61 San Martin 61, frente á la Bolsa.
a28v8s.

[M]atrimonio para el campo, Se necesita uno la mujer para cocinera [y] el hombre para quintero y jardinero. Ocurrir á la [ca]lle Venezuela núm.296.
a27v6 s.

[M]il piezas de esteras Esteras blancas y [de] colores para piso de 4, 5, 6 cuartas de ancho re[cie]ntemente recibidas de clase superior, la que se ven[de]rá por mayor y menor á precios módicos en el Bazar [de]l Pueblo Esmeralda 108.
a27v8s.

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que [se] conoce. Todas las enfermedades provienen de la [im]pureza de la sangre; impurezas que neutralizan pron[to] estas Píldoras, porque limpian el estómago y los [in]testinos y dán tono y energía á la organizacion en[te]ra.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regulan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen [el] sistema nervioso. Las personas ménos robustas pue[de]n valeroso, sin temor, de estas Píldoras, atuniéndose [cui]dadosamente á las instrucciones de que van rodea[da]s.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la me[di]cina no ha producido remedio que pueda compararse [co]n este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las [par]tes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infa[li]blemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los [ma]les de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios de[l mu]ndo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres.
jl.4v4jl. 1874 2 p. semana.

[A]viso Junta Económica Administrativa—Colonia, Agosto 21 de 1873—Con arreglo á la [ley s]ancionada por el Senado y Cámara de Representantes de fecha 12 de Julio próximo pasado, llámase á [pro]puestas para el arrendamiento de la extraccion de [pie]dra y arena de los sitios de propiedad pública del [De]partamento.

[L]as propuestas deben remitirse á la Secretaría de la [Cor]poracion antes del 5 del entrante mes de Setiembro, [día] en que á las dos de la tarde se procederá á la aper[tura] de ellas aceptando la mas ventajosa.

[L]os proponentes pueden estar presentes el dia indi[cado] ó dar en sus propuestas el número y calle de su [res]idencia. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría [de] la Corporacion—Claudio Rifas, Vice-presidente, Ber[nar]do Susviola, secretario.
a23v5s.

[G]ratuitamente Es decir sin alquiler de ninguna clase, se [dan] con terrenos en el centro de la ciudad y en los su[bur]bios buenos para establecimientos industriales; di[rijir]se calle Parque 107.
a21v6s.

[A]visamos al comercio que con esta fecha hemos comprado á D. Francisco Cavagran las existencias de la fonda de Torino calle Buen Orden n. 604 y 6.6; los que tengan reclamos [que] hacer lo harán dentro del término de tres dias [conta]dos desde la fecha, pasado dicho término no se [aten]derá á reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—José Ganupi.
a29v3s.

[C]ocinera Se necesita una para corta familia en la calle Lima 173.
a29v8 s.

[Por] mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil [doctor] don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el tér[mino] de 8 dias á don Pablo Montravel, para que comparez[ca á] S.S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y [contest]ar un traslado que se le ha conferido en el espediente [sobre] cobro de pesos ha iniciado don Emilio Corona, ba[jo ap]ercibimiento—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—Carba[llo].
a2 v7

[Por] disposicion del señor juez de comercio doctor don En[rique] Martinez, se hace saber á todos los acreedores del falli[do ...]olist y Waller que por insuficiencia del activo quedan [susp]endidas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que [disp]one el artículo 1 611 del Código de Comercio. Lo que se [les c]omunica para su conocimiento y demas efectos legales—[Buen]os Aires, Agosto 23 de 1873—Joaquin Lluó.
s3 v5

¡INTERESANTE A TODOS!

Martilina de Barry

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerías.
a2 perm. tod. 1. d.

Se ha suspendido por el mal tiempo para el lunes 8 (fiesta)

¡El gran remate de 134 lotes de terrenos!

Inmediatos á los nuevos mataderos y á 1 1|2 cuadra de la gran Estacion del tramway nacional

Anunciado por Adolfo Bullrich y C.

Estos terrenos por su posicion tienen un porvenir seguro, puesto que todo lo que hoy se edifica dá el 2 p.% mensual.

Por informes, planos y boletos (GRATIS) á nuestra casa, Potosí 70.

NOTA—Prevenimos que si llueve el remate se dará en nuestra casa Potosí número 70.

Adolfo Bullrich y Ca.

PONTEVEDRA

Pueblo de Galicia--Jardin de España!

PONTEVEDRA!

NUEVO PUEBLO DE MERLO--HUERTA DE BUENOS AIRES

Pontevedra dista de la Ciudad 7 leguas y del Ferro-Carril del Oeste 1 1|2 legua, entre Moron y Merlo para el Sud.

Se forma en donde efectivamente el terreno es alto rodeado de chacras que están pobladas por gente estrangera, rica y laboriosa. Queda mas cerca de la Ciudad que Merlo y muy poco mas lejos que Moron.

Los dueños ceden liberalmente terrenos para una plaza pintoresca y de estension tambien para Iglesia y escuelas de ambos sexos.

PONTEVEDRA—Está fraccionado en lotes de 10 varas de frente á calles de 20 varas de ancho por 50 varas de fondo y con esquinas de 20 varas por 50 idem.

Los lotes valen **1,050 pesos** (al contado); pero para ofrecer toda facilidad al hombre industrioso, mas todavia con poco capital, para comprar con solo sus ahorros siquiera un lote en este nuevo pueblo central, hemos vendido y todavia vendemos *lotes de 10 varas por 50 varas* á 1,050 $ repartidos en **15 mensualidades** de solo **70 pesos** cada una.

Nos parece que compra mas barata, mas facil, ni tampoco de mas brillante porvenir que esta no puede haber. Hace muchos años que todo el terreno vecindario está declarado de **pan llevar** y bastantes fortunas resultan de su labranza.

Tambien vendemos esta riquísima tierra á $ 3,000 por manzana y esto *no al contado* sinó en 15 mensualidades de **200 pesos** cada una; metodo muy cómodo, precio sumamente barato, pues á 10 cuadras de Moron se vendió hace pocos dias la manzana á 4,000$; y á 12 cuadras de Merlo piden 25 mil pesos y sin la comodidad de 15 mensualidades.

Ofrecemos todavia mas ventaja que esta. Al comprador de 4 manzanas estamos autorizados á dar GRATIS un lote de **Pontevedra**— Al comprador de 6 manzanas, 2 lotes de **Pontevedra** — Y al comprador de 10 manzanas, una esquina y un lote de **Pontevedra.**

Además rogamos á los interesados vayan á estudiar el porvenir de Pontevedra y á cerciorarse de la calidad del terreno vecindario, antes de comprar, y por esto les proporcionaremos boletos de ida y vuelta en carruaje, desde la Estacion Merlo al terreno y sitio del Pueblo.

130---SAN MARTIN---130

HORAS DE DESPACHO DE 10 Á 5.

a19 v3s.

Bazar del pueblo Esmeralda 108 Unico y gran depósito por mayor y menor de esteras de la China Cortinas de madera y vinos de Marzala.
a27v8 s

Dinero á interes módico

E corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva, 102
jl 22 perm. 3ap.

Aviso judicial El dia 15 de Setiembre próximo, se rematarán al mas alto precio, y al contado, los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero; y son los siguientes: Ciento setenta y cinco ovejas tasadas á veinte pesos una; cuarenta caballos, á doscientos id; quince animales yeguarizos al corte, á sesenta id; veinticinco lienzos para corral, en mal estado, á veinte y cinco pesos; cincuenta y tres palos de ñandubay, á cinco pesos; una marca á fuego con su boleto respectiva, en setecientos. Los bienes se encuentran en el establecimiento "La Compañía", en donde tendrá lugar el remate.—Porvenir, Agosto 20 de 1873.
a20 v10s *Francisco M. Letamendi*

CAVE DE LA GIRONDE

204—TUCUMAN—204

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de vinos y comestibles para las familias. Toda clase de vinos finos Burdeos, Borgoñe, Champañe, Oporto, Jerez, coñac y licores en cajones y en bordalesas

PH. COUDOUY Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

Nota—Toda mercadería será conducida á domicilio.
a21v2s. dia 1|2.

Salud y recreo

Baños, baños

EN EL POZO ARTESIANO DE BARRACAS

Está abierto este establecimiento desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Se recomienda mucho estos baños para muchas enfermedades y entre ellas el reumatismo, bolijas y sobre todo enfermedades herpéticas. La proximidad de los ferro-carriles de la Boca y del Sud toman muy fácil el trayecto al establecimiento.
a28v12s d. p. 1|2.

REMATES

Gregorio Cristal

Precio, y casita calle de Chile No 653 entre Pozos y Sarandí.

El domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate la preciosa casita arriba indicada por órden de su dueño compuesta de dos piezas material, techo de bolla, zaguan, letrina, pozo y una cantidad de árboles frutales edificada en terreno de 8 1|2 varas de fte. al Norte por 35 de fondo al Sud.

Prevengo que esta venta será al finsjor precio, dinero de contado. Títulos inmejorables.

No faltar á la hora. Por mas informes Victoria 148 ó Bolivar 137.
s3

Manuel P. Medrano

Extrajudicial

De una casa calle de Estados-Unidos núm. 104 entre las de Perú y Bolivar. Tasada en 156.000 m|c $ m|c. Base para la venta sus 2|3 partes 104,000 $ m|c.

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde en punto, se procederá al remate de su dueño, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 11 vs de frente al Norte por 40 de fondo, con 5 piezas, cocina y demas oficinas, tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 156,000 $ m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 104,000 pesos que es la base para su venta. Puntualidad en la hora es la única recomendacion que hago. Títulos garantidos, para verlos y otros, informes Victoria 60 ó Moreno 553.
s2.

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Moreno No. 570 á bin dera.

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D Angel Sivori de la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1|2 vs. de fte. al Norte por 63 de fondo con grandes piezas, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas, tasada en todos sus ramos por el maestro Mayor D. José María Dana en la suma de 216,908 $ m|c. previniéndose que no admitirá oferta que no esceda de 2|3 partes de su tasacion, los interesados que quieran ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribania de D. Manuel Victor Oxen la calle de Te[...]

enas No 74 en el 3 º patio quien se los pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 553.
s3

POR EL MISMO

Judicial

DE UN LINDO TERRENO

Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Colaso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 65 de fondo tasado el año 1868 por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 133'5 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribania de Cárlos María Perez calle de Victoria núm 108 quien se los pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria núm. 60 ó Moreno 553.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA ESPLÉNDIDA

CASA DE ALTOS

En la calle Callao n. 105

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

TASACION

444,075 PESOS M|C.

Base para su venta sus 2|3 partes

296,050 ps m|c.

El domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, la casa calle de Callao núm. 105 perteneciente á doña Casilda V de Sperattí y ejecutada por don Vicente Fernando, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 56 varas y 25 cents de fondo con 16 grandes y hermosas piezas hechas á todo coste, aljibe, cocina, 2 cuartos para baño y demas oficinas, tasada por el maestro mayor don Miguel Cabrera en la suma de 444.075 ps m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos que son inmejorables y las tasaciones puedan pasar por la escribania de don Félix Sassatá en la calle de Defensa núm. 74, en el primer patio, y por otros informes Victoria núm 60 ó Moreno 553.
s3

Benjamin Nazar

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

Sangre pura

Vendidos á la consignacion de los Sres.

HUGO, BUNGE Y Ca.

Y otros nacidos en el pais

DE LA AFAMADA CRIA QUE FUÉ DEL FINADO SEÑOR

Don Manuel Benavente

EN NUESTRA CASA

Calle Victoria núm. 154

El juéves 4 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se espresan:

Números 818, 737 y 530—Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana, larga y fina. No. 784—Gran carnero de reserva de valor de 4,000 francos, á años de edad, propio para una cabaña, por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

No. 718 y 167—Animales de 3 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo, siendo ambos de lana larga y abundante.

6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catálogos.

Al mismo tiempo—23 carneros Rambouillets puros de 12 á 15 meses de edad, de la cria que fué del señor Benavente.

Nota—Los carneros Rambouillets que anunciamos, venidos á la consignacion de los Sres Bunge y Ca., son de lo mas notable que hasta ahora hemos vendido, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por su gran desarrollo, largura, brillantez y finura de su lana, condiciones que se requieren para padres de cabañas. Llamamos la atencion de los estancieros hácia este selecto lote de carneros Rambouillets y les anunciamos que todos estarán á la vista de los interesados desde el 30 del corriente Agosto para que puedan examinarlos detenidamente.

De otra procedencia—Una linda Victoria en perfecto estado con poco uso con sus guarniciones para 2 caballos. Una magnífica yunta de caballos escuros de tiro, troteadores y mansos, animales de toda confianza. Dos caballos de tiro y de andar, uno colorado y otro plateado, animales mansos, sanos y de buena figura. Todos estos caballos se garante que tiran perfectamente.
s23

POR EL MISMO

DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE

Campo

"El Potrillo" con sus haciendas

Y UTILES

Situado en el partido 25 de Mayo.

Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera Y hnos.

En nuestra casa calle Victoria No. 154

El Juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 161 milésimos de superficie de buena forma y en mayor parte de pastos tiernos y duces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3 100 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30 000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos

Poblaciones, útiles etc que van detallados en los cathálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados

Por catálogos ó otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.

Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de mayo, á la fonda de Da Mariana un dogcart de la casa en el que podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento
a17

Eduardo L. Gowland y hno.

POR EL MISMO

Primer remate en su nueva casa calle de Bolivar No. 168 de artículos de almacen

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue

100 barricas azúcar refinada, 30 id yerba, 100 ejs cohetes No. 1, 200 resmas papel amarillo, [...] id tabaco americano Virginia, 50 juegos valdes de madera, 50 [...] tinas americanas de 8 en juego, 20 ejs mortaza inglesa, [...] bis pavilo ingles, 10 000 garrafas hamburguesas, 10 ejs galletitas inglesas surtidas, [...] champagne superior, 10 bolsas garbanzos, 150 ejs vino burdeos, 100 id velas esteárica, 40 rollos baco negro yerba paraguaya, la[...] artículos etc etc.

Al mismo tiempo 20 bies mer aderina surtidos con artículos de ferreteria, [...] un carro, [...] id de composicion, cerraduras de caja, bo[...] las de composicion.
s3

POR EL MISMO

De un precioso terreno, situado en la calle de Chile al lado de la Izquierda compuesto de [...] varas de frente por [...] de fondo

El domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de dicho precioso terreno al mejor precio por órden de su dueño.

Creemos inútil recomendar la asistencia á la hora fija indicada, pues la situacion es inmejorable, es vereda y la calle empedrada. Pormenores Bolivar 168.
s1

POR EL MISMO

Da 20 ó á las fas carbon de fragua y 14 á ... cuervos.

En la calle de Lima No 330

El martes 9 del corriente á las 12 en punto vendo á el con tado 20 toneladas carbon de fragua y 12 cuervos.
s3

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 93 á 96

El miércoles 10 del crt á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico id id, granadinas, barejes de lana y seda, percales franceses, bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toballas conocidas, en bultos bordados, cuellos y percales, camiseas medio hilo bordadas, damasco para lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalecos tartan, bombasí liso id labrado sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchas, medias de lana para hombres y señoras, id para niños, tricotas, fresas, boas bordadas de colores, franela punto, muñecas, camisetas de lana, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan, enaguas punto, ponchos, colchas, un variado surtido de géneros para vestidos, chales lana, poncho, cotin de hilo, guantes castor hilo, birretes, mantas vicuña, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, franela, trajes casimir para niños, agua colonia, camisas para niño finos de seda, acordeones, gorras pequeñas, id paño, camisetas merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar.
s3

POR EL MISMO

A plazo

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 93 á 96

El lúnes 8 de S bre á las 12 en punto del dia, venderemos á los de plazos de costumbre, y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Paños, casimires, tartan y géneros para vestidos, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra, algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, listones lechuza, sombreros castor, socitos, pañuelos de ahumar, batas garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda de la India, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan una remimbrada terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos [...] id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos hilo, tarlatan, coleta, alumbre, bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeones, abanicos, cestos, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, jergas, mantas, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, hilo algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchas, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, refajillas, peines marfil, pañuelos rebozo porcelina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

EL MAS IMPORTANTE REMATE

EN EL TEATRO

DE "LA ALEGRIA"

El domingo 7 del crt.

A LAS 12 Y 1|2 DEL DIA

Terrenos en Moron

A 6 cuadras de la Estacion

Carruajes recien introducidos de Europa

FIJENSE EN ESTE REMATE

7 MANZANAS

DE TERRENOS EN MORON

Divididas en lotes, los terrenos mas altos que hay en aquella localidad, cuarta parte al contado, trescientas partes á 6 meses de plazo con pagaré. Los planos los daremos en nuestro escritorio.

Desde el miércoles daremos boletos de tren que servian de ida y vuelta á fin de que los interesados puedan visitar los terrenos que vamos á vender y cerciorarse que son los mejores que se han vendido hasta hoy, estando solo á 6 cuadras de la Estacion en la cual habrá una volanta con baul lera punad que llevará á los interesados á los mismos terrenos.

Hemos tenido en vista los dias tan malos que hacen para efectuar remates afuera, razon por la que en lugar de poner tren espreso, hemos convenido en dar los boletos de tren gratis para que vean que no hay engaño, el domingo 7 del crt, con bueno ó mal tiempo hay órden de liquidar.

En el mismo teatro de La Alegria, venderemos 7 carruajes recien introducidos lo mas lindo y elegante que ha venido al pais, carruajes para 4 personas y algunos para dos, con sus juegos correspondientes de guarniciones y caballitos de Escocia mansos y garantidos que todos tiran como lo podrán ver los interesados.

Un lindo landó nuevo, tambien recien recibido, la forma mas elegante y de los últimos modelos.

Todo lo que anunciamos se venderá al mejor precio. Los carruajes estarán desde el juéves en exhibicion en nuestra casa calle del Perú núm. 93 á 96.

Los terrenos son con títulos garantidos. Por mas pormenores á nuestro escritorio. hora precisa que empezará el remate 12 1|2 y local teatro de la Alegria.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms 93 96 y 98.

El miércoles 3 de S bre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Frazadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos propios para hombre, franela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barejes de lana y de seda, pepias, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipier, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, fina lana de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rara's cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coletas negras y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, tiras negra clarín, crespon negro, tul de seda lisa, calzones para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir id de gró, gorras para niños, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.
s27

Julio Goyena

¡ OJO ESPECULADORES !

¡¡Judicial!!

De una hermosa finca en la ciudad de Chascomús formando esquina

Por órden del Sr. juez de comercio Dr. Don Enrique Martinez.

El domingo 14 del próximo mes de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha propiedad. Está situada en la calle de la Victoria. Linda al Norte calle por medio con terrenos de D. Agustin Ossalml, al sud con D. Pedro Bolico al Este con otro terreno del dicho Ossalml y al Oeste calle por medio con D. R mon Monet. Consta de siete piezas de material todas de azotea en perfecto estado. Los materiales son de primora calidad y los tirantes y alfajías de nunday. Tiene pozo de balde con brocal de material y pilares de fierro, cocina letrina. Está edificada en terreno compuesto de terreno de veinte y nueve metros y sesenta y cinco centímetros de frente al Oeste por cuarenta y cinco metros ochenta centímetros frente al Norte.

Está tasada en la suma de 128.750 ps. 6 rs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á la Oficina del Escribano D. Joaquin Reynoso, en el Tribunal de Comercio Perú.
ag 29.

Juan Amenabar y Ca. y Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle del General Hornos

A una cuadra de la Plaza Constitucion

El viérnes 3 el próximo Octubre á las 4 de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado el terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de don Alberto Cabrera compuesto de 14 métros 72 milímetros de fte. al Este por 53 métros 692 milímetros de fondo al Oeste calle General Hornos haciendo esquina á una calle sin nombre. Tasado en la cantidad de 78,0,5 ps m|c no pudiendo tomar oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm 10 altos, y para ver las tasaciones y escrituras á la escribania del señor don Tulio Mendez.
s30

Hidalgo y Torres

No 5537

Judicial

De una linda y hermosa propiedad calle de Córdoba núm. 309.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo.

11 vrs 70 c. fte al Sud por 71 V. con 4 pzas dos zaguanes, letrina, piso todo de material y azotea, árboles frutales.

Base para la venta por ser muy baja 212,035 79 pesos m|c.
¡Precioso local!

El domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Natividad Ocitia.

Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
s29

POR EL MISMO

No 5 5[..] Judicial

De 15 ejs con 300 fulminante En el Depósito de Aduana calle de Moreno núm. 28. De órden del señor juez de 1ra instancia Dr. don Miguel García Fernandez

Armas al hombro

El sábado 13 de Setiembre á las 12 del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio, perteneciente á una ejecucion. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
s29

POR EL MISMO

N. 5,545

Judicial—Tasacion el 1869

De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Muy superior

Florida esquina á Paraguay

El lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 11 1|2 varas de frente al E por 50 id de fondo al O con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios con baldosas, aljibe, todas las piezas embaldosadas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,0 ?1 pesos 2|3 partes 400,000 pesos m|c.

Nota: Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero por ser esta una compra buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.
s29

POR EL MISMO

Judicial

N, 5544—Tasacion de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay num. 87 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez, ¡mucho mejor!.

El lúnes 8 de Setiembre á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con frente de 8 1|2 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 3 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 250,000 pesos 2|3 partes 166,667 pesos m|c. Por mas pormenores Bolivar 76.
s16

POR EL MISMO

Núm. 5542 Judicial

Importantísimo tambien En el patio de su casa Bolivar 76.

¡Remate Ganga! Pedimos atencion 72 lindísimas manzanas 72. Terreno alto, garantido, fertilísimo y á un paso de la ciudad, situado entre las estaciones Ramos Mejías y Moron (alsu ti[...]) Las manzanas con sus calles correspondientes segun el plano. Tasacion 4,500 ps. m|c. 2|3 partes ps. 3,000 por manzana.

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por manzanas 6 en un solo lote.

Nota. En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos recomendar á nuestros favorecedores este remate como así mismo haremos presente que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15.000 pesos m|c por cuadra no faltar á la hora exacta. Por planos y otros pormenores en nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.
s31

POR EL MISMO

No. 5548

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr Picot muy conocida por la de Emilio Sosa.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76 ¡Muy importante!

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad compuesta de 4 cuadras de 150 varas dos de ellas con [...] de árboles frutales, como ser durazno manzanos peras etc. las otras dos cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo el edificio de material con techo de teja francesa, tres piezas, hermosas, cocina, pozo, pileta. El edificio con corredores, el edificio circunvalado de paraíso y el total del terreno con vado de [...] y tunas, se vende por tener su dueño que ausentarse á las Provincias por su mala salud.

Nota—Valor real de esta propiedad no baja de ps 200 000 m|c pesos no obstante se le ha fijado por tasacion ps 120 000 m|c 2|3 partes ps 80 000 m|c sumamente baja por la urgencia que hay de venderla, se vende por mas pormenores y ver los títulos que son corrientes á nuestra casa.
s23

POR EL MISMO

¡Rebaja 100,000 pesos m|c.

No 5547

De una linda casita situada en la calle Venezuela y Pichincha esquina frente al Palacio del Dr. D. Cárlos Paz.

Rodeado de tramways

¡Fíjese que es nuevo!

13 1|2 vs de fte. por 17 1|2 de fdo. 6 lindas pzas, cocina, pozo etc formando 2 departamentos, como para familia y negocio, toda edificada á la moderna, maderas duras, techos y pisos embaldosados. Tasacion ps 195,000, 2|3 partes ps 130 000, hoy se ha retasado y sus 2|3 partes 100 000 pesos.

El domingo 7 del corriente á las 3 1|2 de la tarde venderemos dicha propiedad

Nota—Esta casa pertenece al Sr Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tener que ausentarse para las Provincias. Valor mas de 200 000 pesos. Por mas pormenores Bolivar 76.
s2

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 96 Remate semanal de muebles y gran surtido de porcelana y artículos de loza.

El Miércoles 3 del corriente, á las 12 del dia, se procederá á vender dichos artículos

Nota—Recibimos todo artículo para ser rematado con la condicion á [...]
s2

POR EL MISMO

JUDICIAL

N 5,543

Tasacion de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ¡que bueno!.

El Lunes 8 de Setiembre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 8 1|2 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construidas, pisos de madera, patios embaldosados y aljibe, tasada en pesos 200,000, 2|3 partes ps 133,333, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p.% . Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
s20

POR EL MISMO

No. 5539

JUDICIAL

¡Muy importante!

En el patio de nuestra casa Bolivar 70

De 150 cuadras con dos ranchos de material y techo de paja de 10 varas por 5 1|2 cada uno.

En el partido de Cañuelas cuartel 2. º Testamentaria de D. Manuel García y su esposa Da. Luisa Torres.

Por órden del Sr Juez de 1ra instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

¡Ojo especuladores de terrenos!

El juéves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de campos de estancia, terrenos de pan llevar y muy cerca del pueblo.

La tasacion muy baja 121,000 ps m|c. por el todo las 2|3 partes ps 80,6|0 m|c. es decir la cuadra de 150 vs. viene á ser incluyendo la poblacion como á 54 ps. m|c. (Reflexiónese.)

Quien no compra un campo á semejante precio á un paso de la ciudad.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á nuestra casa.
s20.

POR EL MISMO

No. 5,550

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Mas de 2,000 volúmenes surtidos

El viérnes 5 de Setiembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado se procederá á vender un gran cantidad de libros que abarcan ciencia artes filosofía, novelas, y literatura. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones
s30

Gabriel Ocampo

Judicial

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y [...]

perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido un terreno situado en la calle del Parque entre las de Andes y [...] OB con 10 metros de frente al Norte 58 metros y 60m-límites de fondo al Sud ó lo mas que resulte de sus lindantes, tasado en la cantidad de 56,600 $ m|c no pudiéndose aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 37 734 $ m|c

Creo inútil recomendar la distancia á este remate, su situacion y situacion no pueden ser mejores, estando al alcance de los que no quieran gastar mucho. Por mas informes Recoba Nueva núm 103.
s2.

POR EL MISMO

Judicial.

El Domingo 5 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Garrido, una casa alta y baja sita en la calle del Cerrito num. 850 entre las de Juncal y Arenales, con 11 metros, 907 milímetros de frente al Este por 3 metros, 100 milímetros de fondo al Oeste ó sean 73 3|4 vs de frente por 9 1|4 vs de fondo, con 7 piezas y demas oficinas necesarias tasada en un todo en sus ramos en la cantidad de 118,845 $ m|c. y 70 centavos

No pudiendo venderla menos de sus dos terceras partes que son 78,897$ m|c.

La situacion de esta precisa casita es inmejorable, su tasacion sumamente baja estando al alcance de todos, habiendo producido hasta 1400 $ mensuales. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm 103.
s2.

Adolfo Bullrich y Ca.

Importantísimo remate

Un establecimiento de campo en Tapalqué, 3 y 3|4 leguas campo flor sobre el arroyo de Tapalqué, 4,000 ovejas, 2,000 vacas poblacion etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad. En nuestra casa calle Potosí núm. 70.

El juéves 11 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado aura ares se compone de 3 3|4 leguas cuadradas situadas sobre el arroyo de Tapalqué, distante solamente 5 leguas del Azul, (distancia garantida) y á un dia de distancia del Pueblo de Las Flores hasta donde llega el Ferro-Carril del Sud el cual llegará muy pronto hasta el Azul.

El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas lagunas y tres poblaciones. Linderos Sr. Chas, Luis Goya, Pereyra etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3,4 de legua, es decir 4,000 varas de frente por 6,000 varas, la tasacion es de 500,000 ps por legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes 300,000 ps legua cuadrada.

Venderemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos majadas, tasadas en 30 ps cada una, las 2|3 partes 20 pesos cada una, ademas 2,000 cabezas vacunas en tres rodeos, un rodeo de 1,000 cabezas con accion á la marca, tasacion 150 ps. base para la venta 100 ps cada uno, dos rodeos de 500 cabezas cada uno, tasadas á 130 pesos las 2|3 partes 87 ps cada una, base para la venta.

Los títulos son superiores. En cuanto á la importancia de estos campos está al alcance de todos. están situados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar, en un dia medio á su establecimiento de campo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse planos y pormenores.
s26

POR EL MISMO

JUDICIAL

(En el pueblo de Chivilcoy)

De una casa molino y panadería

Sobre la calle Real esquina á las calles No 51 y 51

50 vs. de frente por 50 1|4 de fondo

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra instancia Dr D Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr D Diego White con autorizacion de sus herederos á saber

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 vs de fondo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 5 con negocio para panadería y molino con sus útiles, aparatos, piedras, cernidores, pozo, bomba etc etc

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa la suma de ps 150,[...] m|c

Los útiles de panadería, molino etc [...] Total pesos 18[...] m|c

Siendo la base la venta las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 122000 m|c ciento veinte y dos mil seiscientos sesenta y un peso m|c

Para imponerse de las tasaciones pueden ocurrir los interesados á la escribania de los Sres. Ruggio y Barrera calle Bolivar No. 21 y por mas informes á nuestra casa calle Potosí N. 70

Nota—El remate se efectuará en el pueblo de Chivilcoy.
s 9

POR EL MISMO

Espléndida propiedad de verano Casa quinta sobre la gran calle Rivadavia frente al magnífico Chalet (en construccion) propiedad del Sr. D. Enrique Rodriguez 56 vs. á la calle Rivadavia con 100 vs. de fondo

Casa parrales, verja de fierro al frente

El Domingo 7 del corriente á las tres en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado

La espléndida casa quinta situada sobre el camino real de Flores calle de Rivadavia, en el paraje mas alto y pintoresco de Almagro distante solo 8 [...] cuadras de la Estacion Rivadavia. [...] El terreno tiene 56 vs de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Sud contiene un buen edificio de azotea, aljibe, noria, fuentes y piletas, grandes parrales sobre pilares de fierro al frente todo bajo verja de fierro con pilares de material con gran portón de fierro todo el terreno plantado y cultivado de árboles frutales, flores y arbustos, en fin es una quinta bonita y pronta y lista para habitarla en la próxima estacion del estío ofreciendo inmensas ventajas á las personas que por sus negocios tienen que ir á venir á la ciudad teniendo tramway que pasan á cada instante frente á la casa

Esta propiedad está rodeada de nuevos y vellisos edificios que le dan mayor realce, entre ellos llama la atencion el magnífico chalet propiedad de don Enrique Rodriguez Larreta, único en su género en los alrededores de la ciudad

En seguida—con frente á la calle Victoria:

4 lotes de terrenos divididos así 14 varas de frente con 84 vs de f. n. lo, 14 id id 74 1|... 14 id 118 id, 14 id id 104

Todos ellos cultivados, con árboles frutales lagunillas etc etc

Estos terrenos están situados frente á la importante Villa de San Cárlos, en esta lleno de nuevos y magníficos edificios entre ellos el grandioso edificio de 2 pisos propiedad del Sr Pannero.

Llamamos la atencion de todos, hacia estas importantes ventas

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí No. 70.

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 424—Perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White

El martes 9 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 varas ochenta centímetros de frente ... Este por 46 metros 52 ct de fondo al Oeste equivalente á 40 varas de frente por 56 1|2 de fondo, previniendo que á las 8 varas dentro de la linea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 1 vara 40 ct... por 18 varas de largo y le sigue otro martillo tambien á su favor de 4 varas de ancho por 38 varas dentro de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud, á las 12 varas 80 cts de la linea de la calle tiene un martillo en su contra de 40 ... de ancho con 41 varas de largo ... de fondo 17 vars. ... ó sea un total de 727 varas 41 ... cuadradas ...

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, ... de edificio ... patio ... pozos ...

...
s30

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR

[...] varas de fondo á la calle Real [...]

[...]

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm 70

POR EL MISMO

De muebles para [...] máquinas de coser etc. En nuestra casa calle de Potosí núm. 70

Por liquidacion de varias facturas

El viérnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser:

Roperos de caoba con y sin espejo, cómodas de caoba con ... mesa, sillas, sillones esterilla y reps, sofaes de caoba y reps, id de reps con flecos, de reps, camas camitas de caoba, cunas de fierro, id elásticos, camas de fierro y bronce, juegos de porcelana para lavatorios, botellones de cristal ... con buena piedra de mármol y espejo, cortinas con ... máquinas de coser, cuadros marco dorado ... de escritorio y muchos otros objetos que por su mucha estension no especificamos, pero lo pondremos de manifiesto el dia del remate.
s2

POR EL MISMO

Particular

En el pueblo de nueva creacion Ramallo

Sobre el magestuoso Rio Paraná

Declarado por el Superior Gobierno cabeza de partido

1|4 y 1|2 manzanas enteras

En nuestro escritorio Potosí No. 70.

Este nuevo pueblo situado sobre las mismas barrancas del caudaloso Paraná al costado de las cuales pueden anclar los buques mas grandes que vienen al Rio de la Plata, está llamado á ser un pueblo de inmenso porvenir. Tanto el plano para la traza del pueblo proyectado el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, por decreto de 18 de Abril de 1873 como los planos para la Iglesia, escuelas, casa Municipal, etc. que están aprobados ya pueden verse en nuestra casa Potosí No. 70 donde pueden ocurrir los interesados á comprar de lotes, los cuales se componen de

50 varas de frente por 50 id de fondo

51 ... 100

y 100 ... 100
s.2 4p

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el verdadero riñon de la ciudad—

Calle de Chacabuco No. 94 y 96

4,000 ps. m|c. de renta

MENSUALES— ¡OJO! ¡OJO!

El martes 7 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Sr Juez de 1ra instancia Dr D Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de menores, á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 métros 61 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 15 metros 51 centímetros de fondo por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 métros 74 centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 métro 04 centímetros de ancho, con 6 metros 91 centímetros y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 métro 17 centímetros de ancho, por 1 métro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente de fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna de azotea con puertas de abanico etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps (391,075 m|c) trescientos noventa y un mil setenta y cinco ps m|c, no pudiendo admitirse ménos de las 2|3 partes que son ps 260,717 m|c

La casa gana 4,000 ps m|c al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la otra lindera sobre el uso del aljibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente

Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70, advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos una vez efectuada la venta, pues habiendo menores, y hecídose la publicacion por 30 dias tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes.
s29

POR LOS MISMOS

Judicial

3 valiosas manzanas de terreno frente por frente á la Estacion del ferrocarril, perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White.

El domingo 5 de Octubre á las tres y media de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del señor Diego White y autorizacion de sus herederos á saber:

Tres manzanas de terreno, situadas en el mejor paraje del pueblo con frente á la Estacion del ferro-carril del Oeste, terrenos de quinta y plantados con algunos árboles, cada manzana tiene 150 vs. de frente por 100 varas de fondo cada manzana, tasada en la suma de ps. 35,000 m|c. formando un total de ps. 105,000 m|c.

La base para la venta será la tasacion íntegra por haber una oferta de ese precio.

La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir, así que llamamos la atencion de los especuladores sobre esta propiedad.

Para imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Sr. Ruggio y Barrera, Bolivar núm. 21 y por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm 70.

N. Nota—El remate se efectuará en Chivilcoy.
s2

ATENTADO AL PRESIDENTE

Chacras de 25 manzanas

A 1,000 ps. m|c.

PAGADEROS DE 100 PS. MENSUALES

A 40 ps. y 20 m|c. la manzana pagadora en 10 mensualidades, ofrezco terrenos sin rival por su calidad, altos, poblados de madera dura, con puerto enfrente á la colonia San Justo. En el centro mismo de la Provincia de Santa Fé, 18 leguas garantidas de la ciudad títulos superiores, Ofrezco á mi clientela esta pichincha recomendándoles ocurran pronto á comprar estos magníficos terrenos, sin rival alguno, ni en precio ni en posicion. Nada pierden con ocurrir á mi escritorio Bolivar 74 y ver los planos.

NOTA—A los que quieran ir se les dá pasaje gratis en el vapor. *Eduardo J. Carballo.*

Nada de bombo ni farsa

TERRENOS GRATIS, ESCRITURAS GRATIS Y MENSTRA GRATIS

El lúnes que viene principiará un negocio nuevo de regalar terrenos con títulos superiores con mas la ventaja que sobre el regalo de terreno obtendrán algunos pesos, los que quieran imponerse de este espléndido negocio que á primera vista parece farsa, ocurran á mi escritorio, Bolivar 74

EDUARDO J. CARBALLO.

Garanto que es pichincha!

EL REMATE JUDICIAL

POR

Zavaleta y Carballo

JUDICIAL

Chacra, barraca á 9 cuadras de la plaza de la Victoria—Con empedrado, gas y aguas corrientes—18 varas de frente por 35 de fondo

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad situada en la calle de las Piedras núms. 302, 302 1|2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnífica y mal alquilado puede producir 2,000 pesos mensuales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y pago de un crédito hipotecario, se efectuará la venta en dicha casa, cuya tasacion, practicada por el maestro mayor Martinez asciende á la suma de 274 762 ps m|c. 6 rs. principiando la venta por las 2|3 partes que son pesos 183,174 m|c

Fíjense la tasa sin con edificio y todo es á 10 mil pesos vara de frente.

Títulos garantidos, un siglo de antigüedad—Por otros datos á la escribania de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolivar 153.

NOTA—La casa puede verse todos los dias.

El plano de las Heras

LOTES CERCA DE LA ESTACION

A 800 PESOS moneda cor.

Ya lo concluyó el agrimensor y de consiguiente está en nuestro poder, esto nos pone en aptitud de pedir, ocurran á nuestro escritorio Bolivar 153 á comprar manzanas en las Heras á 700 pesos m|c., pagaderos de á 70 pesos mensuales, títulos garantidos y escrituras gratis

ZABALETA Y CARBALLO.

POR

Zavaleta y Carballo

DE NOCHE

Gran remate de terrenos

En Ferrari

Pagaderos en diez mensualidades. Base para la venta 600 pesos m|c la manzana.

El lúnes 8 del corriente á las 7 en punto de la noche en nuestra casa Bolivar 153 procederemos á vender pasando un peso de la hora que se menciona, treinta y tantas manzanas cuya division en lotes puede verse en la seccion de remates.

Por planos y datos ocurran Bolivar 153

EN EL

Departamento de la capita[l]

CIUDAD DE SANTA FÉ

Quedan aun algunas chacras compuestas de 50 manzanas cada una y por liquidacion ofrecemos á 40 $ m|c. la manzana ó sea á 2000 $ m|c. la suerte pagadera de á 200 $ m|c al mes distancia garantida del puerto de Santa Fe 18 leguas rio de por medio con la preciosa colonia San José los terrenos están situados en la colonia San Antonio sobre el Rio Salado, el cual 10 leguas mas arriba de esta colonia es navegable para vapores, son terrenos de porvenir inmediato y en precio no tiene rival en baratura escrituras gratis á satisfaccion del comprador, por planos y datos á mi escritorio Bolivar 74

Colonia

LA NUEVA ITALIA

A tres leguas de la línea del Ferro-carril del Rio 4º á Mercedes en la Provincia de Córdoba, campos flor. Los campos de esta importantísima colonia que ocupará [...] leguas de terreno son lo mejor de toda la provincia, el Lunes 8 de Setiembre principiará la venta en nuestra casa á 20 ps m|c la manzana pagadera en 10 mensualidades el porvenir de estos terrenos es incalculable, pues basta decir que el ferro-carril del Oeste dentro de años llegará á estos terrenos que está decretado ya por el Exmo. Gobierno Nacional, ocurran á nuestro escritorio, Zabaleta y Carballo, Bolivar 153.

Zavaleta y Carballo

Balanceadores, Rematadores públicos y Comisionistas en general

Se encargan de toda clase de venta de terrenos en remate ó en venta particular.

Para tratar, ocurran Bolivar 153.

Eduardo J. Carballo

COMISIONISTA EN GENERAL

Se encarga de ventas de casas, campos y terrenos solamente en venta particular.

Para tratar ocurran Bolivar 74.
s3 v7

Remates á la vuelta

Antonio Zunini

Gran remate de muebles
Calle San Martin núm. 10, frente á la catedral

El juéves 4 del corriente se procederá á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que siguen:

4 cajas de fierro francesas con secreto de letras, 3 pianos para estudio en perfecto estado, 1 id de la fábrica de Philippe de Paris nuevo flamante juegos de sala diferentes compuestos desde 9 hasta 21 piezas, cómodas de caoba, roperos de caoba, roperos de caoba y de jacarandá, con espejo de cuerpo entero y todo tallado, varios id diferentes, aparadores, mesas de comedor, id de noche, id de luz, lavatorios, 3 juegos para comedor, sillas, sillones, camas de fierro con su colchon elástico, id de plata alemana nuevo flamante 1 rica cómoda escritorio, mesas escritorios, rinconeras, cuadros, sofaes confidentes, 2 juegos dormitorios de Norte América, mesas del centro de mosaico, catres á la criinera, vino jerez, cigarros y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 10

De varios otros muebles, alhajas y artículos de lujo, el sábado 6 del corriente cuyo pormenor se dará mas tarde.

Gutierrez y Peralta

Terreno calle real á Flores en la calle Rivadavia entre la estacion Bullrich y Almagro, 20 vs de frente al Norte, 74 de fondo al Sud, antigua quinta de Acharal. Se venderá forzosamente al mejor precio y dinero al contado.

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio este último terreno, rodeado de hermosos edificios y tramway por el frente, títulos de propiedad de primer órden.

Nota—Este remate se suspendió el Domingo á causa de la lluvia. s2.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate judicial

Del hermoso edificio

COLISEUM

SITUADO EN LA CALLE PARQUE

Entre Esmeralda y Suipacha—Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2,137,500 m|c. las 213 partes $ 1.425,000 m|c.

Al contado

El juéves 4 de Setiembre á las 7 1|2 de la noche.

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el magnífico edificio arriba mencionado, edificado en terreno de 15 metros 87 centímetros igual 17 vs. 75 centésimos de frente al Norte, por 61 métros 25 centímetros igual á 70 vs. 75 centésimos de fondo al Sud.

El edificio ha sido tasado en 2 millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos m|c. siendo la base para la venta las 213 partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosísimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma sociedad, venderemos al contado lo siguiente,

40 docenas mas ó menos de sillas con asiento esterilla. 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo. 1 mesa de id con id id, 1 id de id, 1 escritorio de id, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 id de id con cjs. 1 armario de id, 14 estantes para música 6 perchas para colgar ropa 1 estante grande con divisiones para sombreros, 1 gran entablado para orquesta, 14 magníficos brazos de cristal para gaz de 3 luces con sus correspondientes bombas, 5 id dobles de gas con 13, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 8 faroles de gas, varias escaleras sencillas y dobles y una magnífica cocina económica como para un gran hotel.

Los interesados pueden inspeccionar el edificio todos los dias antes del remate. a29.

POR EL MISMO
DE

UNA CASA SITUADA

En la calle de Esmeralda No. 178 entre las calles Corrientes y Parque, los fondos.

CASI TOCANDO CON LOS DEL
COLISEUM

FRENTE

Inmenso de 23 vs.

El juéves 4 de Setiembre á la noche despues de haber concluido el remate del Coliseum y en el salon de este edificio venderemos por órden terminante de sus dueños sin reserva alguna y dinero de contado, la casa arriba indicada edificada terreno de 23 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo al Oeste.

La casa está alquilada, pero sin contrato y los interesados pueden pasar á inspeccionarla cualquier dia antes del remate. Una casa situada como la que ofrecemos en venta, tendrá siempre una renta buena y segura.

Títulos superiores y por mas informes á nuestro escritorio calle Perú No. 83. a29.

Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr juez de Ira instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 varas 30 cts de frente al Oeste por 29 varas, 60 cts, de fondo al Este con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 812,135 ps m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes de su tasacion que son 208,030 pesos m|c

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres piezas de las piezas empapeladas, con cielos rasos id, puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps. viniendo á quedar el total de la tasacion en 829,135 ps siendo sus 213 partes 219,423, que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.
Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. a9

P. Molfino

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle Reconquista 170. El Miércoles 3 de Setiembre, á la hora de costumbre venderemos al mejor precio varios de los muchos y variados artículos de almacen que semanalmente tenemos.

Los siguientes con intervencion de la administracion de la Aduana y por cuenta de quien pertenecieron 200 bolsas arroz buena clase, 400 cjs. fideos de Génova, 10 cascos vino. s2.

Pablo Escalante.

GRAN REMATE

De una parte de lo mas importante

DEL PUEBLO DE LA

Ensenada

SE VENDERA

El domingo 7 de Setiembre á las 12 1|2 en punto en Buenos Aires y en nuestra casa calle Perú No. 89. Lo que ofrecemos en venta son las tres manzanas que por falta de tiempo dejamos de vender el domingo 10 del mes pasado

Escusado nos parece volver á la Ensenada por este remate cuando mas de trescientas personas conocen los terrenos y saben que son de los mejores de este importantísimo punto de la República. En la calle por medio con las 6 manzanas que vendió el Sr. Cambaceres á cien mil pesos cada una.

Los lotes son de 10 varas de fte. por 50 vs. de fondo

NO SON DE 25 CUADRAS-NO

Son de 10 varas de frente por 50 varas de fondo

Con accion á todos que quiera el comprador

SON LOTES COMO PARA

RICOS Y POBRES

Estos terrenos no necesitan esperar el porvenir, porque ya está asegurado.

Se hallan

En el mismo centro de la poblacion—Entre los grandes saladeros de los Sres. Cambaceres y Berrizo—A pocos pasos de la Iglesia—A pocos pasos del Juzgado—A pocos pasos del muelle que está en construccion—A corta distancia de la Estacion del Ferro-Carril—A diez pasos del mercado—En la misma calle por donde pasará.

El tramway solicitado hasta el Saladero de Berizzo

A un paso de los arroyos mas importantes que vienen del gran puerto de la Ensenada exactamente el punto mas apropósito para establecer almacenes navales, carpinterías y otros negocios concernientes á la marina, en frente del cual el Presidente Sarmiento su desembarcó cuando fué á visitar este importante punto

El que no haya estado en la Ensenada y tenga la mas mínima duda de la situacion de estos terrenos que vendemos, puede pasar por nuestro escritorio calle Perú 89 donde hallará el plano de la ubicacion exacta de estos terrenos.

La venta se hará al contado y recomendamos puntual asistencia á la hora indicada, por que vamos á vender

A todo precio, por lo que dén, sin reserva alguna

Daré un lote con accion á todos los que quieran tomar. s3.

POR EL MISMO

34 manzanas de 100 vs. de terreno, en el pueblo de Ranchos Terrenos muy alto á orillas del pueblo, distancia 8 á 10 cuadras de la estacion del Ferro carril. Venderemos en nuestra casa San Martin 154.

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado la espresada chacra situada en el paraje mas alto y pintoresco de este pueblo, linda al Norte con don N. Albrego y al Este con don N. Gil menes, al Sud con don Juan Marat y al Oeste con don N. Figueroa, Curmamaño y la viuda de Arredondo.

Llamamos la atencion de las personas que desean hacer un buen negocio por la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el Ferro-carril y hállarse estos próximo á la estacion. Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin núm. 154. a25

POR EL MISMO

De un magnífico terreno esquina Calle de Moreno esquina á la de Catamarca,

Parage pintoresco, tramway á la puerta—Rodeado de muy buenos edificios.

El domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera, venderemos al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno compuesto de 25 varas de frente al Norte por 30 varas de frente al Este, terreno alto y único en este parage en venta, su posicion es inmejorable y en este parage son muy solicitados estos terrenos.

Títulos perfectos. Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 154. s20

POR EL MISMO
Judicial

De una casa con dos frentes, calle de Potosí num. 354 y San José núm. 64,

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 100 vs. y 70 cent. de fte por 34 vs. 50 cent. de fdo con un martillo en el fondo á favor que de 18 vs de fte á la calle San José (donde se presta para poder edificar una buena casa) con 6 piezas edificadas á la moderna, cocina y demás oficinas necesarias ventanas y puertas calle de cedro umbrales de mármol, aljibe, pisos y la hosemba dorados, maderas duras, y demás comodidades.

Baja tasacion del otador en todos sus ramos 321267 $ 70 cents y cuya base de partir para su venta son las 213 partes 214178 ps. 23 cents.

Para ver el espediente y tasaciones, oficina del escribano secretario Sr. LLAMES O IVER. Por mas pormenores escritorio del Rematador San Martin 154. ag 20.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin 154

DE UN MAGNIFICO TERRENO

PARA CASAS DE RECREO

140 vs. de fte. por

50 DE FONDO

En la estacion S. Martin hoy Ramos Mejia, Ferro-carril del Oeste.

Lo que hay de mas pintoresco en aquella localidad.

Los renombrados terrenos que pertenecian á Ramos Mejia.

Solo esto es una recomendacion venderemos en un solo lote ó en mas si asi solicitasen los interesados,

El juéves 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor postor dinero de contado el espresado terreno cuya área se compone de 140 varas de frente al Norte por 50 fdo. dando 50 vs. frente al Este y 50 al Oeste y linda por todos costados con terrenos del Sr. D. Ezequiel Ramos Mejias.

Recomendamos á las personas que desean hacerse de un magnífico terreno para casa de recreo, por ser este el paraje mas pintoresco de la via del Oeste y hay muy solicitados en esta localidad para ver el plano y demas datos en nuestro escritorio calle San Martin 154 S2.

POR EL MISMO

En el Salon de su casa

154--S.MARTIN--154

De riquísimos muebles

PIANOS MUY BUENOS

Riquísimos objetos de la China

Novedades en adornos

PARA SALONES

Platinas, marfiles, alabastros

Objetos de verdadera novedad, venderemos por cuenta de varias casas introductoras.

MUEBLES DE BOUL

Lo mas rico en tapiceria de brocatela

TODO DE NOVEDAD

El miércoles 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor postor y dinero de contado por cuenta de varias casas introductoras los ricos muebles arriba espresados cuyo pormenor es como sigue

Para ricos salones—Un riquísimo juego de muebles de nogal compuesto de 2 sofaes, 12 sillas y 4 sillones de nogal macizo forrado en riquísimo brocatela de seda española carmesí mueble lo mas elegante y ricamente tallado, 1 riquísimo juego compuesto de 9 piezas, 1 sofa 2 sillones y 6 sillas de jacarandá forro de brocatela celeste, 1 juego de 8 piezas forrado en brocatela carmesí con sus fundas de hilo, 2 hermosos y elegantes chiffonier de boul con incrustaciones lo mas rico, 6 sillas doradas tapiz de brocatela, 6 id las incrustaciones de nácar, 2 espejos medallon riquísimos cortinados y galerías, rico piano perpendicular Erard, 1 id de Bolselot, 1 id Westmayer 2 disputos aut. ros, 3 sillas fantasía, 1 mesa centro, 4 jardineras, 1 juego de dos jarrones y 1 reloj para chimineas, 4 grabados, candelabros, 1 araña cristal, 4 brazos de id de cristal, riquísimos adornos con espejo venecianos objetos de la China y porcion de novedades para este departamento.

Para elegantes dormitorios—1 riquísima cama camera, de gran novedad imitacion caoba, 1 cama de bronce para una persona, 1 cama jacarandá camera ricamente tallada, 1 lavatorio de jacarandá de 3 cuerpos, 2 roperos jacarandá con espejo, 1 id caoba id, 1 lavatorio caoba, 1 costurero, 1 escritorio para señora 1 sofá y 2 butacas, mesas de luz, alfombras, cómodas con tocadores, sillas de Viena y porcion de muebles de gusto para este departamento.

Para comedores—Un juego de muebles de nogal congal compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador, 1 mesa trinchar, 4 repisas, 12 sillas, y 6 sillones, 1 mesa de roble, 1 aparador caoba con espejo, 14 sillas caoba y respaldo esterilla, 2 sillones fresno, 1 sillon Voltaire, 1 juego cubiertos de metal blanco completo, 1 juego de 93 piezas loza con pieto juegos para té eleo rojo, cucharones de plata, pantallas de la China espejos de id, espejos chinescos y porcion de muebles objetos de gusto para este departamento

Gran cantidad de muebles para distintos departamentos.

Objetos de fantasía—Cajas de música, sillas de bronce, espejos venecianos, jarrones chinescos, copas de adorno, cajas cristal de roca, alhajeras cristal, cajas chinescas, lo mas curioso y á la vez útiles, tarros, escribanías, rosarios marfil, tarjeteros, nácar, candeleros, candelabros platina, relojes bronce y porcion de objetos de novedad que sería imposible detallar a31

Rodriguez Larrazabal y Ca.

32 carneros Negretti

12 DE DOS AÑOS

CON DIEZ MESES DE LANA

20 corderos de un año

Todos sobresalientes de sangre pura orijinal Negretti.

Procedentes de la famosa cabaña el "Rosario" en el Cármen de las Flores, y perteneciente á los señores Chas é hijos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143.

Donde están á disposicion de los que quieran inspeccionarlos

El miércoles 3 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, venderemos los mencionados carneros al mas alto precio y al contado.

NOTA. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados sobre estos animales, y especialmente sobre los doce de dos años los que estando en su completo desarrollo demuestran á la evidencia lo que son.

Un cuidado constante y esmerado durante dias y seis años, y la introduccion periódica, con grandes sacrificios de moruecos europeos de primer órden, permitió á los Sres Chas. ofrecer hoy en venta carneros garantidos de pura sangre original Negretti, que llenan acabadamente el objeto que se propusieron al emplear el cuidado y verificar los sacrificios referidos durante tan largos años.—Obtuvieron carneros Negrettes que en tamaño muy poca diferencia tienen á los Rambouillets, y que siendo su lana tan larga como la de estos, los sobrepasan con mucho en robustez, en abundancia, finura y peso del bellon.

Los Sres. Chas han obtenido y ofrecen en venta carneros Negrettes, que reunen á las ventajas que esta raza tiene para nuestro país, por su fortaleza y sobriedad que lo permite mantenerse gordo, allí donde la Rambouillets, apenas podria vivir, prosperando apesar de la escasez de pasto con que la falta de lluvia aflije constantemente á nuestros estancieros, que reunen decimos á esas ventajas las que pueden tener los de la raza Rambouillets, á cualquier otra teniendo ademas de su robustez, lana larga, abundante de bello rizo, fuerte y elástico, uniforme en todo el animal y de lindo color dorado no blanco y enfermizo como la tienen la generalidad de los Rambouillets

Suplicamos á los interesados, se sirvan inspeccionar estos animales que se encuentran en exhibicion en nuestra casa calle Victoria 143 desde el lunes 25 del corriente á fin de que se convenzan que no exajeramos un apice, en lo que dejamos referido a26

POR EL MISMO

FLORES--FLORES

EL PUEBLO DE MODA

LA VERDADERA

CIUDAD DE CAMPAÑA

REMATE COLOSAL

120 manzanas

Terrenos de barranca

LOTES PARA QUINTAS

Un cuarto de manzana con accion á toda

Mitad al contado

Mitad á 6 meses

BOULEVARES, PLAZAS, ARBOLEDAS, CALLES

¡¡SE REMATAN!!

El domingo 7 del corriente á la una en punto, en nuestra casa Victoria 143. Visitar el terreno, está situado á pocas cuadras de la plaza principal de Flores, á 6 cuadras al Oeste de la plaza principal y ocho al Sud. El fondo de los terrenos va á dar cerca de los corrales del Sud.

Las personas que quieran conocer el terreno pueden pasar por nuestra que los haremos conducir por carruajes que estarán en Flores á disposicion de los interesados.

Planos y demas, Victoria 143. Títulos perfectos.

Nota: Este importantísimo remate lo anunciamos en nuestra casa en la ciudad por evitar á los interesados la molestia del viaje al terreno, y por temor á las frecuentes lluvias. s2

POR EL MISMO

DONCELAR

AL SUD

UN NUEVO PUEBLO

Terrenos sobre la misma estacion del F. C. del Sud.

TERRENOS LINDOS

BIEN SITUADOS

RODEADOS DE POBLACION

Gran remate

Liquidacion de una sociedad

El lúnes 8 del corriente Setiembre á las 2 en punto. Tren expreso, saldrá de la estacion calle de Lima á las en punto de la mañana. Del mercado Constitucion á las 9 y 10 minutos en punto.

Gran almuerzo

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

ATENCION

Son terrenos baratos en lotes chicos ó grandes, lotes de pueblo, lotes de quinta lotes de chacra, calles abiertas, al mejor postor, por poco ó mucho precio, liquidacion segura, títulos perfectos mas detalles, planos y boletos del tren, Victoria núm. 143

Nota—No se admiten niños. s2

Justiniano Guardo

Remate Judicial
De un campo

Situado en el partido de la Magdalena, perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Piñero.

De órden del señor juez de Ira instancia, Dr. D. Amancio Pardo procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diere y dinero de contado, el dia 28 de Setiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 82 el espresado terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente ó mas al Este por 6000 de fondo al Sud, está tasado en la cantidad de 93,333 pesos 33 cents. m|c, suma insignificante, atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador, calle Victoria No 403 previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62 222 ps 22 centavos m|c. a28.

Nicolas Zolezzi

JUDICIAL

DEL ALMACEN

Calle de Chacabuco núm 258 esquina de Chile

De órden del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil doctor don Salvador María del Carril perteneciente á la testamentaria de don Bartolo Beriso.

El mártes 9 miércoles 10 y juéves 11 de Setiembre á las 12 en punto se dará principio al remate del gran surtido almacen de comestibles y bebidas, loza, porcelanas, cristales, ferretería, útiles etc. que no se detallan por su mucha estension.

Se previene que la gran cantidad de artículos que existen son de primera calidad, los que en los tres dias del remate estarán á la vista.

La venta será al contado. [illegible] se recomienda puntualidad en la hora.

El rematador calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio. a20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle la Defensa No. 177

El juéves 4 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo 20 barricas vino burdeos, 25 bolsas yerba paraguaya superior, 47 cj aceite rivera, 100 frascos ginebra, 50 damajuanas anisado

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

El miércoles 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderé una casa situada en la calle de Bermejo entre las de Santa Fé y Arenales y á media cuadra del "Tramway Billinghurst" que va para Belgrano—Compuesta su área de 20 vs de frente al Oeste por 59 vs. de fondo al Este con 2 piezas de material, pozo de rica agua y varios árboles de frutas esquisitas.

¡¡¡Venderé al mejor precio por autorizacion terminante de su dueño. Escusamos toda otra recomendacion, pues es bien conocida la importancia de la localidad donde ofrecemos esta venta!!!

Titulos de primer órden garantidos. a24

Wehely Gimenez y Ca.

Por liquidacion de la TIENDA Y MERCERIA

Parque

Esquina Suipacha

El viérnes 5 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y al contado de todo el brillante surtido de esta casa cuyo pormenor es como sigue:

Sedería italiana.
Sedería francesa.
Sedería alemana.
Confeccion última novedad para señoras
Géneros de hilo.
Géneros de vestido.
Trajes para niños.
Id para hombre.
Brillante surtido de géneros para la estacion
Gran surtido de artículos para
Tienda.
Mercería
Al mismo tiempo.
Mostrador armazones picos de gas.
Venta liberal
A cualquier precio.
Por ser liquidacion. ab.

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar 19
De tienda y mercería á los plazos de costumbre

El mártes 2 y miércoles 3 del corriente á las 11 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de géneros de la estacion y cuyo pormenor es como sigue

Lienzo tablod, casimires negros, camisas de corcal francés cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana, un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para [illegible] tas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de colores. variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales sacos roliza tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon [illegible] lleos y con forton, irlanda, [illegible] cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, [illegible] de un ancho y doble, las trina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea, finas y ordinarias alemanescas de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1|2 hilo linas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela, francesas, sombreros castor, pañuelos batista, tamboolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id para bramantes de varias marcas, lienzo, lienzillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones bombasí lino, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, retina, cambrana, pañuelos con nombre, madapolan, [illegible] pañuelos seda chinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mouseline, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, [illegible] pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota—A nuestros favorecedores una gran partida de calzado para hombres señoras y niños

Juan F. Achinelly ca.

Judicial

Del mas pintoresco campo en Chivilcoy, en la cañada Rica

El miércoles 24 de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar núm 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del señor juez de Ira. instancia doctor don Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 6 cuadras de frente por 20 de fondo, ó sean 100 cuadras cuadradas igual á medio lote, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todos conceptos, estando lindando al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en esta ciudad calle Bolivar núm. 134. No se admitirá oferta que baje de 80,000 pesos, de la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del remate. a24

POR EL MISMO
Judicial
Sin bombo

Importante remate de un terreno en la calle de Suipacha No. 390, calle empedrada, aguas corrientes, gas, dos tramways que pasan por la puerta á dos cuadras de la plaza del Retiro y de la Iglesia del Socorro.

El juéves 4 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso terreno en la calle de Suipacha No. 390 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia por órden del Sr juez de Ira. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á peticion de sus herederos.

El terreno mide 15 metros, 15 centímetros, igual á 17 vs. 491 milésimos de frente al E. por 59 metros 72 centímetros, igual á 68 varas 92 centésimos en su costado S. angostándose su fondo á 14 metros y un centímetro equivalente á 16 varas y 107 milésimos, veredas y calle empedrada, dos tramways pasan por la casa, á dos cuadras del hermoso paseo del Retiro y de del templo del Socorro.

La venta dará principio por la tasacion de 1(250,000 ps. m|c) doscientos cincuenta mil pesos m|c. Ahora bien es una oportunidad de adquirir por poco precio un hermoso terreno en uno de los mejores locales de la ciudad.

Alerta especuladores, tasacion muy baja.

Escrituras de primer órden desde el año de 1798, plano y mas pormenores á la casa de remate y comisiones calle Bolivar No. 134.

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora. a29

Gonzalez y Ca.

Judicial

El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 3/4 con tres piezas de material, cocina, pozo de balde y arboleda—El terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Este por 65 de fondo calle empedrada, gas, y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,121 ps. 75 centavos, por órden del Sr. Juez de Ira. instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Aldama.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes que son 43148. a9.

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 218 entre Córdoba y Paraguay

El viérnes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da. Flora de la Sota.

Por disposicion del Sr. juez de Ira. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 8 varas y 75 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad 64618 $. no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $4.018 m|c.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victorica Defensa 74, ó al rematador Florida 10. a13.

Nazar Gonzalez Gatan y ca.

Extra judicial

Base para la venta 70000 ps. m|c.

Escrituras de primer órden otorgadas por el Escribano Sr. D. José Victoriano Cabral.

El domingo 7 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa calle de San Juan No. 131 entre Tacuarí y Piedras edificada en terreno compuesto de 8 1|2 varas de fte. por 17 1|2 de fondo con 4 lindas piezas, cocina, letrina, maderas duras, techos y pisos embaldosados, calle muy ancha y empedrada y tramway en la esquina, las paredes con medianeras, produce 850 ps. mensuales garantidos por buenos inquilinos pormenores á nuestra casa de remate Perú 83.

Este remate debe tener lugar el domingo 31 de Agosto y se suspendió por la lluvia. s3

POR EL MISMO
En su casa Perú 83
Al contado

El juéves 4 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones de varias clases casimires muy finos propios para sacos y roperos, ropa hecha, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, tiras mas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, beduinos barellas, tapados paño, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, flan la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brinos para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De 2 manzanas de terreno divididos en lotes, en las Lomas de Zamora, á 3 cuadras de la estacion Banfield y 4 y 5 cuadras de la plaza del pueblo.

A todo precio

El Domingo 7 de Setiembre, á la una en punto del dia procederemos á la venta en remate, al mejor precio y dinero de contado, de 2 manzanas de hermosos terrenos, una de los cuales tiene monte de frutas escojidas, situadas ambas sobre la verdadera calle Real; prevenimos que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, pues la baja ha sido ya vendida. Estos terrenos son conocidos por de la chacra de Belvis: en los carteles que se repartirán se verá el plano y la division de los lotes, que se han hecho de la manera mas cómoda para los interesados. Media hora antes de partir el tren que sale á las 12 de la Estacion Lima, estará en dicha estacion una persona que repartirá las tarjetas gratis para el tren á las personas que las soliciten. Volvemos á repetir que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, cuyo brillante porvenir que no puede ocultarse á las personas inteligentes, nos exime de recomendarlos, pues es indudablemente lo mejor de aquel parage por su altura y lo espacioso de las calles que son de 20 y 30 varas de ancho. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.

Nota—Este remate debió tener lugar el domingo 31 de Agosto y se suspendió por la lluvia. s2.

Juan Antonio Rodriguez

El lúnes 8 (dia de fiesta) á las dos de la tarde, en la pintoresca loma de San José de Flores, á poca distancia de la calle Rivadavia por donde pasa el tramway, tras de la capilla del Padre Rebollo, contiguas á las hermosas casas quintas de los señores Repetto Arana Ferro Smith estos terrenos y donde han empezado á edificar los señores Senillosa, Amadeo, Merlo y otros 184 vs de frente por 70 y 72 de fondo

Estos terrenos se dividirán en lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo. Tengo órden de realizar todo al mejor precio, vendase por lo que se venda

El lúnes 8 del corriente (dia de fiesta) á las dos en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado y sin reservar los lotes magníficos terrenos situados en la loma de San José de Flores, y además los magníficas casas y quintas

El primer lote es 52 varas de frente por 70 y 72 de fondo está al lado mismo de la casa del señor Repetto

Otro—Compuesto de 59 vs de frente á 52 le fondo, está circundado con las propiedades de los Sres. Ferro y Smith y el otro de 66 vs. de frente linda por el fondo con el Sr. Estevarena.

Siendo enemigo de bombo lo que recomiendo es que los interesados vean los terrenos antes del remate seguro que el que los vea no dejará de comprar un lote.

No faltar á la hora indicada por que el que no llegue se quedará sin nada

Escrituras de primer órden y por mas pormenores á mi escritorio provisorio Escribanía del Sr Medina (bajo cabildo)

Nota—Prevengo que [illegible] se hará en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores

La esquina de la casa quinta del Sr D. Antonio Terrero es la calle que conduce á los terrenos, por mas señas habrá banderas por todo el camino. Recomiendo puntualidad en la hora s3.

J. Alberto Astengo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto De una casa nueva en la calle de Buen Orden num 690 al 712

Entre Garay y Brasil, rodeada de tramways Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Astengo

Por órden del señor juez de Ira instancia doctor don Salvador María del Carril procederá al remate de la referida casa con 10 varas de frente por 59 1|2 de fondo, sin lo la pared del fondo, de la casa y 6 hermosas piezas portona, un cuartito mas, cocina, grande letrina, aljibe con brocal de mármol por din al el fondo, dividido con balaustres, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes, la puerta de cal á de cedro grande

Tasada muy baja en el mes de Octubre de 1871, en la suma de 187,405 ps m|c que será la base de la venta por ser así ordenado. s3 v30

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto De una linda casa esquina bien situada calle de Chile y Solís con frente al E. y S.

Perteneciente á la misma testamentaria

Por órden del señor juez de Ira instancia doctor don Salvador M. del Carril procederá á la venta de la espresada casa esquina de 5 métros y 620 milímetros de frente por 26 métros y 360 milímetros de fondo por doce compuso su edificio de un altos zaguan esquina sótano y 5 piezas mas, cocina dos letrinas pozo, todos los pisos de tabla, umbrales de mármol, maderas, techos embaldosados, vereda de piedra, calle empedrada, el edificio esta preparado para seguir altos con poca plata.

Tasada el mismo año de la primera en la suma de 190 435 ps m|c base para la venta a2 s0

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 4 en punto De un lindo terreno en la calle Caridad entre Potosí y Moreno, frente al nuevo café y jardin, rodeado de buenas casas, tramways por todas partes á una cuadra de la estacion Mendez.

Perteneciente á la misma testamentaria

Por órden del señor juez de Ira instancia doctor don Salvador M. del Carril, rematará el terreno arriba mencionado, con 10 varas de frente por 41 de fondo la terreno alto, calle empedrada como para edificar una linda casa en una localidad de mucho porvenir.

Tasado el mismo tiempo en la suma de 35 844 ps m|c base para la venta, los títulos de estas propiedades son garantidos para ver las tasaciones en mi casa calle Belgrano núm. 153, todos los dias hasta las 12

N B—Me permitiré solamente recomendar estos tres remates á las personas que quieran garantir bien su dinero que no falten á la hora indicada por tener poco tiempo que disponer. s2 30p

Clavel, Salas y Ca.

De una finca

El domingo 7

DEL CORRIENTE

A las 5 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sin limitacion alguna, la casa situada en la calle de Méjico No. 191.

Entre la de Solís y Entre Rios. Su terreno se compone de 12 vs. de frente por 40 de fondo con 9 piezas perfectamente concluidas techos de maderas duras, pisos de tablas y baldosas con todas las comodidades necesarias, la situacion de esta casa es inmejorable en calle empedrada con tramway á una cuadra á pocas del Boulevard Entre Rios recien construida y con excelente vecindario. Títulos inmejorables, el dueño la vende por irse á Europa.

A las 5 en punto

POR EL MISMO

DE OVEJAS

1,300 ovejas mestizas finas

EN NUESTRA CASA VICTORIA 35

El lúnes 15 del corriente á la una en punto del dia venderemos una majada de ovejas mestizas de buena calidad, compuesta como de 1.200 á 1,300 cabezas gordas y en muy buen estado, al mismo tiempo venderemos 3 caballos de silla uno de varas y dos redomones.

La venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño. Las personas que deseen ver tanto las ovejas como los caballos, pueden ocurrir cualquier dia antes del remate á la [illegible] de la Sra. doña Josefa Z. de Villamayor, situada en el partido de las Heras, como á 8 cuadras de la estacion de este nombre. s3

POR EL MISMO
De tienda—Al contado
En su casa calle Victoria núm 35

El viérnes 5 de setiembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, poples de color con flor de seda, id lisos, un variado surtido de paños y casimires, trages casimir completos para hombres, sacos id, casimir negro, satin superior, frasadas y frazadones, merinos, muselinas, poples de lana medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, [illegible] guantes ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, [illegible] de seda, [illegible] pañuelos [illegible] bordados, géneros para sábanas, [illegible] de hilo, [illegible] de seda, camisas á la crimea, [illegible] amarillas, tiras bordadas, [illegible] grano de pólvora, [illegible] bramante sin compostura, camisas para hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dobles aceite sociedad, [illegible] hilo, [illegible] brin de hilo, gamuzones, [illegible] de lana, grano de oro, [illegible] percalina, botines [illegible] coleta negra y plomo, [illegible] medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Guillermo Mártens

En su casa calle Potosí Nos 83 y 85

De artículos de tienda, mercería, joyería etc. etc.

El juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos arriba espresado y cuyo pormenor en parte es como sigue.

Una gran cantidad de artículos de tienda y mercería como pañuelos, camisas, toallas, uso doméstico, bramante, camisas de señora, pantalones, [illegible] floreros, perchas, hilo, guantes, anillos de oro de todas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. Por mas datos al Rematador calle Potosí n 83 y 85. s.8.

POR EL MISMO
De una preciosa casita al Norte
Situada en la calle Temple núm. 223 entre Suipacha y Artes
¡Alerta!—¡Alerta!

El domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la preciosa casita arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al Norte por 18 de fondo mas ó ménos y contiene 3 magníficas habitaciones empapeladas y con cielos rasos edificada á todo costo, pisos de baldoza, cocina, letrina etc.

La situacion de esta casita es sumamente céntrica, tiene tramway á la puerta y por todos rumbos, así es que el que quiera asegurar bien su capital y tener buenos intereses de él, no debe faltar el dia y hora indicada, pues se venderá por lo que dén.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. s3

AVISOS

Teresa Moraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejítimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 287, entre Cerrito y Artes. a.6v5s.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc, único depósito en la Ira farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante

Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.

Lójica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.

Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo.

En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a6v5s.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS

NACIONES

CALLE CHACABUCO 98 y 100

Los señores Marsa y Filardi avisan á los concurrentes que en dicho establecimiento encontrarán una excelente cocina en tambores de toda clase y un variado surtido de vinos esquisitos, con puntualidad en el servicio. Están tambien á disposicion del público gabinetes particulares y cuartos amueblados á toda hora de la noche, calle de Chacabuco 98 y 100. n23v23s.

Gran Ferro carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los Sres. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro-Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de 1l. est. 2 1|2 por accion (sean doce y cuatro pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista el dia 5 de Setiembre de 1873 ó antes si les conviniese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan cuenta de la compañía—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Carlos B. Krabbe, presidente de la Comision Directiva. a24v5s d p. 1|2.

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidez en sus obras.

Recibo órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60 San José 70. Escritorio del Sr. D. Vila calle Rincon 59.

Alfredo Lannes.

a19v19s

Aviso Oficial

Comisaria general de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de los artículos siguientes:

600 kepies de artillería.
3700 idem infantería de línea.
3700 idem caballería de línea
8700 idem infantería Guardia Nacional
12600 idem caballería idem idem.
80000 camisas lienzo.
30000 calzoncillos id.
16000 pares de bota de baqueta claveteadas.
3000 pares pantorrilleras de cuero
21200

900 gorras de paño azul con fundas blancas y cintas de seda con inscripciones doradas para la marina.
900 corbatas de seda negra para id.

Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaria en calidad y confeccion, debiendo estar sujetos á lo que prescribe el Reglamento de uniforme del Ejército.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion

El pago se efectuará por Tesorería al contado—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—M. H. Campos. a22v22s.

Tienda del Pasaje

186—VICTORIA—186

Ultimas novedades para la estacion

Un selecto surtido en vestidos hechos de las formas mas nuevas y elegantes.

Novedades en generos para vestidos, lo mas nuevo y elegante en tejidos y colores, son como 30 clases.

Cortinas bordadas de todos tamaños y calidades, dibujos nuevos, precios muy baratos.

Un notable surtido en camisas, batas y batones bordados con valencianas.

Pañuelos bordados con valencianas, un gran surtido, gustos nuevos desde 20 pesos en adelante.

Camisas para hombres y niños de la mejor calidad y formas elegantes.

Jaques para hombres, de la clase mas fina, última novedad, se darán á 280 pesos.

Túnicas de gró formas muy lindas.

Y otra infinidad de artículos que no detallamos y que venderemos á precios muy baratos por ser recibidos directamente de Europa, de los establecimientos mas acreditados. a27 v5s

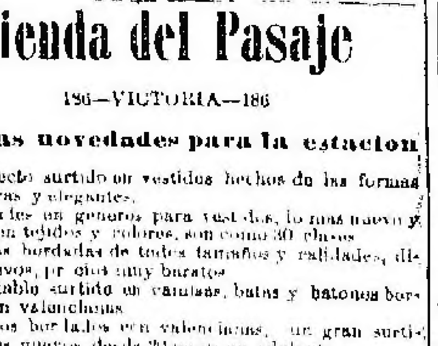

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873.—Francisco M. Letamendi. a.6v25s.

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viernes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore.

m84p 1 vez p. sem.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasía para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Plancheros, puños, y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras. de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetero.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteros de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.

10 perm. d. p. 1|2.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Ayerra, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de 15 dias á contestar la demanda entablada por D. Juan Adano por desalojo, y cobro de alquileres, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, se procederá en rebeldía—Buenos Aires, Agosto 18 de 1873—Isac Diaz. n 27v7s.

La Peluquería

DE

J. ROBION

244—CALLE PIEDAD—244

SE HA TRASLADADO

58--Calle Suipacha--58

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

a29v12s.

German Kleinau

Veterinario aleman.
calle Belgrano núm. 137.

a16v15s.

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires, Julio 25 de 1873.

Por órden del señor gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, recaido sobre el espediente de mensura del ejido del pueblo de Lujan seguido por la Municipalidad de dicha localidad; se hace saber á D. Ramon Pereyra ó sus sucesores, D. Ramon Romero ó sus sucesores, D. Daniel Kelly ó sus herederos y demas que en dichos autos intervienen, que con fecha diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno, se ha resuelto por el señor gefe adoptar los dictámenes de los Sres. Fiscal f 241 y señor Asesor f 216 por resolucion no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion deducida por los señores Maxwell y Jaubert f 213; notificándoseles á las personas designadas dicha resolucion por edictos insertos en los periódicos por el término de cinco dias.

Antonio O. Iriarte.

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Crinssoli, no deben mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos.
El inventor garante sus trabajos 4 años.
Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 87.
En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl 26 v26s.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garantiza la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque num. 45 donde recibe consultas de las 8 á 12 y 4 á 6 de la tarde. a21v21s.

Aviso Todas las personas que tengan cuentas con la carpintería, etc. de Juan I. Mariatz, situada en este pueblo, se servirán presentarlas á Miguel Duiz dentro del término de diez dias, de esta fecha, para ser chanceladas, pasado dicho término, no se atenderá á ningun reclamo que se haga contra dicha carpintería. Carmen de Areco, Agosto 26 de 1873. a26 v6s

"LA UNION AMERICANA"

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañía se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos.)

Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—**Ignacio Planes.**

a 3v3 s.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, ó muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. a8v8s.

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don Joao Eduardo dos Santos.*
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.*

a2 perm. d. p. 1|2.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1|2. ps.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Argüello D. Manuel Argüello y Da. Filomena Berrolarán, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, Defensa 70 segundo patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1873 José Ignacio Robles. a2v2p.

Por disposicion de D. Julio O. Sanchez Juez comisario del concurso de D. Cristóbal Acolul se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1085 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Manuel M. Terry, escribano secretario, Perú 110. a23 y15s

Por disposicion del señor Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Marcos Rodriguez y doña Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1873—Cardozo. a30 v30

Por disposicion del Sr. D. Benedicto Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. Tomas Vicedo, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia seis del entrante Setiembre á las tres de la tarde á [illegible] la verificacion de créditos [illegible] sus acreedores [illegible] el artículo 1.600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Eusebio Blanco—Escribano Secretario. a30 v3s.

El Sr. Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Barros, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. Pardo. a28 v23s

Por disposicion del Sr juez de Ira instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores y doña Catalina Irigoyen y doña Petrona y don Dionisio Irigoyen, don Juan José Irigoyen y su esposa doña María Sagasta, doña Cipriana Irigoyen y su esposo don Pedro J. Guido, doña Indalecia Irigoyen y su esposo don José Joaquin Sagasta y don Pedro Irigoyen á fin de que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873—Clodomiro Gallardo. a27 v7s

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Hipólito Salgadero, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Faustino Miñones. a27 v27s.

El señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de diez dias á don Tomas Navarro y á don Melcedonio y don Fortunato hijos de doña Rudecinda Navarro para que dentro de dicho término comparezcan por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. María del Rosario Tapia, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor en caso de no comparecer. Buenos Aires, Agosto 21 de 1873. Manuel Lacasa. a26 v

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1086 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. jl1av2

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Whilliams, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade. a3 v3

Por mandato del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Buschiaro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Felix Sagasta. a14 v14s

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, avisa al público q' se rematará en este partido en el punto denominado «El Carancho» el dia mártes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero al contado, el número de 2,200 á 2 400 ovejas, una manada de yeguas con mucha protrada inclusa 20 caballos mas ó ménos, 10 pienzos ó treintes de corral en estado de regular uso, 1 carrilla y un arado usado, pertenecientes estos bienes al Juez de Paz don Mariano G. Ramirez. Para que los que se interesen en el remate puedan concurrir en el dia y hora indicados y los [illegible]—Pila Peronguitos, Agosto 12 de 1873—D. Stegmann [illegible] de Paz. a24 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Timoteo Repetto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Agosto 23 de 1873. M. Perez Gomar. ag 26 v26s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Fulgencio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. a30 v30 Abril 1874-4p.

Por disposicion del Sr. juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Abdon Rocha, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto [illegible] 1873—Alejandro Miñones. a20 v2s

El señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte don Alejandro Eyzaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la escribanía del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa [illegible] a15 v15

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por Andres Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa [illegible] sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, y á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá conforme lo solicitado, publicando el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, escribano. a6 v30 Sbre 10p.

El señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en calidad de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Manuel A. Victorica escribano secretario. a10 v10

El señor Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que le consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matias Avalos, ya que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 11 1873—Manuel Lacasa. a13v13

Por disposicion del Sr. Juez de Ira instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sisto Casanova y Da. Angela Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe calle de la Defensa No. 70 1er patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—José Ignacio Robles. a7 v7s

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Picasso, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle La Defensa núm, 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 v8

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervasia Rodriguez de Casares y Da. [illegible] Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho al terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Paraná Mini" aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente con el Paraná Mini; por sus fondos con los bañados; por un costado con el arroyo denominado Guazú y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro el término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Fontanet el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Escribano público. a19v22s

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Isidoro Foltesa y por intermedio de la escribanía de Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que ha promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña [illegible] Ortega sobre divisiones de un terreno que poséen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario jl19v20Obre

El Dr. D. Jorge Echeverría, juez de Ira. instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Ana Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por su finamiento deducirlo por intermedio del escribano actuario calle Bolívar núm. 64. Buenos Aires, Abril 12 de 1873. Diego J. [illegible] a13 v

Por disposicion del Sr. juez nacional de seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme [illegible] riño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v

Herederos y acreedores de don Pedro Villamayor—El Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Villamayor, para que comparezcan ante juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 1ro. de 1873—Nemesio [illegible] noletti. a24 v2

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Ignacio Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Manuel Malmierca, escribano público. a24 v

Por disposicion del señor Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Retolaza y doña Dolores [illegible] de Retolaza ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1873. M. Perez Gomar. a27 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná Mini, aguas arriba, márgen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados: linda por el frente con el arroyo por sus fondos con los bañados; por el costado con [illegible] y por el de abajo con terrenos con Eusebio Martinez, que por [illegible] desierto se presente ante la por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. [illegible] Calderon el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Agosto 19 de 1873. Desiderio Chafuen Escribano Público.